

DEL TERRORISMO DE ESTADO EN EL SIGLO XX, A LOS GOLPES DE ESTADO EN EL SIGLO XXI.

Estudios, investigaciones y debates para comprenderlos







RESPONSABLE EDITORIAL

Jose María Barroso Tristán - UFBA Salvador de Bahia - Universidad de Sevilla

CONSEJO EDITORIAL

Carlos Benítez Trinidad - Universidade de Santiago de Compostela - Universidade Nova Lisboa (CHAM)

Francisca Fernández Droguett - Universidad de Chile

Laura Sampietro - Università Alma Mater Studiorum Bologna

Jefferson Virgilio - Universidade de Lisboa

COMITÉ CIENTÍFICO

Enrique Padrós

Arsenio Fuentes Angulo

Rafael García Ferreira

Xaquín Bermello Corominas

David Vale Díaz

Agnese Soffritti

Angel Lopez Escandon

ORGANIZADORES DEL DOSSIER:

Julio Lisandro Cañon Voirin y César Manuel Román

LOGO: Fabiana Pedalino

OBRA PORTADA: Map's studio #01 _ Latinoamérica / golpe, Fabiana Pedalino (2019)

EDITOR DE LA PORTADA: Fabiana Pedalino

MAQUETACIÓN: Laura Sampietro

WEB: Jose María Barroso Tristán

ORGANIZACIÓN EDITORA: Asociación Reconocer, Sevilla, España

<https://iberoamericasocial.com/>

Índice

Carta de Presentación

- Pensar el terrorismo de Estado 5
Julio Lisandro Cañon Voirin, César Manuel Román

Artículos

- O audiovisual no Chile nos anos 1980: doutrina de guerra contrarrevolucionária e os desdobramentos da atuação do Estado 9
Alessandra di Giorgi Chélest, Jussaramar da Silva
- ¿Por una memoria completa? "Revisionismo" del holocausto y del terrorismo de Estado en Argentina. 1945-1990 35
Boris Matías Grinchpun
- "Además me violaron". La violencia sexual en centros clandestinos de detención durante la última dictadura militar argentina (1976-1983) 58
Victoria Alvarez
- Vigilancia, conspiración y sistemas de información y tortura: los ojos de Brasil en Chile en los setenta 78
Clécio Ferreira Mendes
- Golpismo y neogolpismo en América Latina. Violencia y conflicto político en el siglo veintiuno 98
Octavio Humberto Moreno Velador

Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales.

Número especial vol. 3

Pensar el terrorismo de Estado

Julio Lisandro Cañón Voirin

Universidade de Santiago de Compostela
juliolisandro.canon@gmail.com

César Manuel Román

Universidad Nacional de Mar del Plata
cesarmanuelromanyanez@gmail.com

Trabajar sobre los supuestos del terrorismo de Estado requiere, en el ámbito académico, de un examen previo de las líneas que guían a la intelectualidad. La intervención de Zola en el affaire Dreyfus contribuyó a modificar la concepción del mundo, es decir, a suscitar nuevos modos de pensar. Cuando publica Yo acuso (1898) está diciendo: no. Ese gesto lo asemeja a Descartes. Decide no creer en lo que se manda creer, no piensa lo que se quiere que sea pensado. En ese sentido, Zola rompe con la reproducción de la forma de vida oficial. Se distancia, de este modo, del sacerdocio secular (Berlin, 2009), ya no habla positivamente de los intereses y los objetivos del Estado. Los que sí lo hacían, y lo continuaron haciendo, descubrieron en Zola y en todos los que le acompañaban, una nueva categoría: los intelectuales. Una referencia despectiva y cargada de connotaciones negativas para con aquellos que rompían con los intereses del poder de las sociedades modernas industriales.

Conocer el pensamiento académico, tiene la ventaja, por así decirlo, de conocer cómo se piensan los problemas, cuáles son los problemas que se piensan. En ese sentido, desempeña el papel del entendimiento hegeliano; analiza, precisa, aclara, pero también determina y limita. Los ejemplos de lo anterior se suceden en los pensamientos globalizadores, que fundamenta la política imperial capitalista de la globalización. Lo mismo se puede afirmar para el imperialismo del siglo diecinueve, que identificó su expansión con la expansión del progreso y de la civilización. Adorno y Horkheimer (2003) apuntan claramente a esa relación cuando señalan los múltiples problemas que el capitalismo y la instrumentalización de la razón plantean: "por qué la humanidad, en lugar de entrar en un estado

verdaderamente humano, desembocó en un nuevo género de barbarie” (p. 7).

Tras la revolución francesa, la razón iluminista fue divinizada. De la diosa Razón se esperaba la racionalidad en la historia, pero es la razón de la burguesía capitalista, es la racionalidad capitalista la que se erige como divinidad. El régimen nazi fue un producto de la razón humana, la aplicación de lo que Adorno y Horkheimer identifican con la razón instrumental. Esto es, una razón instrumento, un instrumento de dominio. La razón es utilizada para someter a los hombres y a la naturaleza. Esta dominación que, no sólo hace que la razón pierda su potencial emancipador, se ejerce sofocando las pulsiones, los deseos, los instintos más genuinos del hombre, conforman una sociedad que, para Adorno y Horkheimer, es la sociedad capitalista.

Adorno y Horkheimer, partiendo de un trabajo temprano del segundo, mantuvieron la afirmación de que “quien no quiera hablar de capitalismo debería callar también sobre el fascismo” (Horkheimer, 1939). Nicos Poulantzas (1976), quien a diferencia de Adorno y Horkheimer era un teórico del Estado, señala que “es el que no quiere hablar de imperialismo quien debería también callarse en lo que al fascismo se refiere” (p. 7). Ello no quiere decir que Poulantzas desconozca que las preocupaciones articuladoras de la teoría crítica de Frankfurt, al menos hasta la segunda generación, estén vinculadas a explorar el consenso que el capitalismo consigue. Lo que apunta Poulantzas es que los protoecologistas, al centrarse en el dominio del hombre sobre la naturaleza, han desatendido la necesidad de tomar en cuenta la continuidad de la forma de reproducción capitalista y de las instituciones de la sociedad civil y política de una formación social burguesa. Es decir, las formas que puede adquirir el Estado capitalista, tanto en lo que hace a la actividad científica para el análisis crítico de los problemas sociales como a la vida material condicionada por el proceso global de producción capitalista.

Por otra parte, cuando Adorno y Horkheimer escriben su libro, ya conocen un gran texto de Walter Benjamin: Tesis de filosofía de la historia (1940). Entre otras cosas, Benjamin, en sus tesis, pone en cuestión las formas hegemónicas en las que se impuso el discurso histórico. Los interrogantes que guían ese cuestionamiento son: ¿hay una sola forma de hacer historia? Y ¿esa forma es siempre la forma de los vencedores? Pero ¿si la historia la escriben los que ganan, qué pasa con las historias derrotadas?, ¿logran o no logran redimirse? Así, en una de sus tesis, Benjamin (2008), dice: “El don de avivar en lo pasado la chispa de la esperanza reside sólo en aquel historiador que está penetrado de lo siguiente: ni siquiera los muertos estarán seguros si el enemigo vence” (p. 21). Porque si el enemigo vence, para Benjamin no ha dejado de vencer, hará que los testimonios de los vencidos también desaparezcan. Por eso, la lucha por quién escribe la historia no es un dato menor. No es un simple juego de historiadores. De lo que estamos hablando, es de la posibilidad de una justicia real.

Benjamin, para mirar el mundo por venir, mira hacia atrás. Porque lo que hay que hacer en el futuro, si estamos peleando por un mundo más justo, es redimir a todos los muertos de la historia, que fueron doblemente asesinados. Por una parte, fueron derrotados, y por otra, sus testimonios fueron disueltos. En ese sentido, el giro nostálgico y sentimental hacia un pasado ficcionalizado, conteniendo un relato convenientemente conciliador y lleno de convenciones tranquilizadoras, es un fenómeno

particularmente sospechoso. Mas, el giro a la memoria puede significar más que un síntoma, al menos cuando la preocupación incluye el deseo de ocuparse del problema de la historia en la medida en que pesa sobre el presente y el futuro. Si nos centramos en el terrorismo de Estado, como un fenómeno que se sitúa en el punto de intersección entre historia y memoria, podemos preguntarnos en cómo pensarlo. La propia pregunta indica las dificultades que trae aparejado pensarlo. Pero, es necesario pensarlo, acorralarse, entrar en el abismo del horror.

En el continente americano, a partir del golpe de Estado contra Jacobo Arbenz (1954), las torturas, las desapariciones, los exilios, los genocidios (donde los hubo), tienen un responsable claro: los Estados. Éstos perpetraron la más grave, sistemática y masiva violación de los Derechos Humanos, en la historia reciente de la región. Fundamentalmente las violaciones, se llevaron a cabo de dos maneras: o bien, de forma directa, a través de personal estatal; o bien, de forma indirecta, por intermedio de agentes ajenos al cuerpo estatal. No obstante, en ambos casos, el accionar respondió siempre a dictámenes del Estado. Es decir, el Estado se convirtió en el ejecutor de una violencia racionalmente dirigida a la aniquilación de determinados grupos humanos.

La opresión radical, que simbolizan y representan los regímenes de terrorismo de Estado, supone enfrentar una insoslayable realidad: un quiebre, una ruptura. Tras el terrorismo de Estado, la historia es otra historia. Es la historia que le sigue al descabezamiento de las clases subalternas. También implica un quiebre en otro sentido: los verdugos que llegan con él. Quizá uno más profundo. No porque antes no existiera el crimen, sino porque nunca existieron con tal nivel de planificación, de frialdad metódica. Los verdugos imponen la fría racionalidad de la muerte.

Por otra parte, también supone una alteración fundamental en los principios básicos que organizan el Estado moderno hegemónico. Pues, una de las condiciones de posibilidad para que aquel exista es que se presente y sea percibido como la encarnación del interés general de toda la sociedad. Sin embargo, los regímenes de terrorismo de Estado configuraron un contexto social de angustiosa incertidumbre, donde el peligro de muerte se instaló en las relaciones cotidianas de importantes sectores de la población. El Estado se desentendió del respeto al derecho inalienable a la vida y del deber de velar por la integridad de todas las personas. Es más, los Estados modificaron su propia estructura para poder llevar adelante los planes de exterminio y aniquilación.

Tras el fin de los regímenes de terrorismo de Estado, los procesos de demanda social por Memoria, Verdad, Justicia, ganaron en visibilidad. Las complejas relaciones entre sociedad civil, sociedad política y el propio Estado, hicieron evidentes, por un lado, los distintos discursos sociales en pugna. Por otro, las divergencias entre el ordenamiento jurídico y el accionar judicial. De la misma manera que cada proceso de violencia estatal antidemocrática y violación de los Derechos Humanos protegidos responde a una especificidad que nace de circunstancias propias de cada realidad nacional, los procesos de Memoria, Verdad, Justicia, también difieren de un país a otro. Con todo, estos movimientos, a pesar de su diversidad, se sustentaron en las premisas de que el ejercicio del derecho a la verdad y sancionar a los responsables de las violaciones de los Derechos Humanos, significaba erradicar los

efectos perversos de la impunidad.

Generalmente, fueron los propios responsables del terrorismo de Estado, quienes trataron de administrar la memoria de lo ocurrido, con la intención de cimentar el olvido y la impunidad. En este sentido, el trabajo de Matías Grinchpun nos conduce a entender una de las dimensiones de esa acción. Se introduce con gran claridad en la relación establecida entre negacionismo y administración de la memoria. El artículo de Moreno y Figueroa, sobre neogolpismo, es por demás actual y vigente. Incluso, podríamos decir que apunta a una pregunta clave: ¿por qué, en este momento, reunir trabajos sobre el terrorismo de Estado? Porque los gobiernos subordinados a los países imperialistas, reunidos en el Grupo de Lima, clamaban por un golpe de Estado en Venezuela (declaración del 4 de enero de 2019), y ahora el golpe ha sido dado. Mientras, Chélest aborda, con un rico material documental, distintas dimensiones de la opresión dictatorial chilena, y cómo la acción decidida de quienes denunciaban la situación, hoy permite reconstruir aquel pasado que se resiste a pasar. Asimismo, el trabajo de Ferreira indaga a los servicios de inteligencia de Brasil que pusieran sus ojos en Chile y continuaran vigilando y deteniendo a los brasileños, ampliando así, las múltiples formas que adquieren las políticas de penetración imperialista en la región. Entretanto, Álvarez analiza la violencia sexual y de género a que fueron sometidas las mujeres en los Centros Clandestinos de Detención, en Argentina entre 1976 a 1983, apoyándose en un conjunto relevante entrevistas a las propias víctimas. Así, desde una perspectiva de género, puede reflexionar sobre las características de la apropiación *bélica* del cuerpo de la mujer.

Referencias

- Benjamin, W. (2008). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. México: UA.
- Berlin, I. (2009). *El estudio adecuado de la humanidad: Antología de ensayos*. México: FCE.
- Horkheimer, M. & Adorno, T. (2003). *Dialéctica de la ilustración*. Madrid: Trotta.
- Horkheimer, M. (1988). *Die Juden und Europa. Gesammelte Schriften, (4)*, Frankfurt, pp. 308-331. Publicación original en *Zeitschrift für Sozialforschung*, vol. VIII, 1939 [reimpreso en Munich, DTV, 1980, pp. 115-137].
- La Capra, D. (2008). *Historia y Memoria después de Auschwitz*. Buenos Aires: Prometeo.
- Poulantzas, N. (1976). *Fascismo y dictadura. La III Internacional frente al fascismo*. Madrid: Siglo XXI.
- Zola, E. (1998). *Yo acuso: La verdad en marcha*. Barcelona: Prensa Ibérica. [1898]

O AUDIOVISUAL NO CHILE NOS ANOS 1980: DOCTRINA DE GUERRA CONTRARREVOLUCIONÁRIA E OS DESDOBRAMENTOS DA ATUAÇÃO DO ESTADO

Alessandra di Giorgi Chélest

Pontifícia Universidade Católica de São Paulo
agchelest@gmail.com

Recibido: 01/09/2018

Jussaramar da Silva

Professora CAPJXXIII/UFJF
jussaramar@gmail.com

Aceptado: 28/01/2019

Resumo: O artigo ora apresentado se remeterá ao material audiovisual que retrata o período dos anos de 1980 e demonstra a atuação de guerra produzida pelo Estado chileno com o objetivo de manter a coerção das populações que já viviam sob o jugo da Ditadura pinochetista desde 1973. São imagens produzidas pelo cinegrafista Pablo Salas que mostram como viviam as populações chilenas em estado de guerra; vivenciando, no cotidiano, o teatro de operações desencadeadas pelo Estado, seja através dos interrogatórios, desaparecimentos forçados ou assassinatos, seja através da intimidação constante dos militares no cercamento aos bairros com revistas minuciosas e fichamento às casas e às pessoas. Longe de ser uma guerra beligerante quando se trata do enfrentamento entre estados, a guerra desenvolvida no Chile se refere à Doutrina de Guerra Contrarrevolucionária, calcada na DNS (Doutrina de Segurança Nacional), e lança mão do artifício do inimigo interno para colocar toda a população chilena, especialmente a mais empobrecida, sob a mira do Estado que desenvolve ações persecutórias constantes. Embora os preceitos doutrinários já aparecessem na DSN, a prática da atuação e o desenvolvimento do *modus operandi* se deveu à compilação de dados e transmissão

de experiência realizada pela França a diversos países do mundo.

Palavras chave: Ditadura Chilena, audiovisual, doutrina de guerra contrarrevolucionaria, Terror de Estado, inimigo interno.

Abstract: The article presented here will refer to the 1980s audiovisuals that perform the war actions produced by the Chilean State in order to maintain the coercion of the populations that had already lived under the yoke of Pinochet dictatorship since 1973. These are Pablo Salas images that show how Chilean populations lived in a state of war, experiencing the theater of operations unleashed by the State, whether through interrogation, forced disappearances, assassinations, or constant intimidation of the military by besieging the neighborhoods (called zones by dictatorship) with meticulous searches and houses and people being booked. Far from being a belligerent war when it comes to confrontation between states, the war developed in Chile refers to the Counter-Revolutionary War Doctrine, based on the National Security Doctrine, and uses the strategy of the internal enemy to put the entire Chilean population, especially the most impoverished under the aim of the State that develops constant persecutory actions. Although the doctrinal precepts already appeared in the DSN, the practice of the *modus operandi*'s performance and development was due to the compilation of data and transmission of experience carried out by France to several countries of the world.

Keywords: Chilean dictatorship, audiovisual, doctrine of counterrevolutionary war, Terror of State, internal enemy.

Introdução

Este artigo objetiva apresentar ao leitor a confirmação da existência de aspectos da Doutrina de Guerra Contrarrevolucionária na Ditadura Chilena nos anos 80; segundo demonstrado nas imagens analisadas neste texto. Tal doutrina foi desenvolvida pelo Coronel Roger Trinquier da França durante os processos de independência da Indochina e Argélia nos anos de 1950, baseadas na experiência da Indochina, sendo usadas em larga escala na Argélia, com os Generais Massu e Aussaresses. Terminadas as guerras independentistas, a doutrina fora exportada para os Estados Unidos com cursos oferecidos pelo General Aussaresses nas escolas de formação militar estadunidenses e, logo em seguida, para a América Latina - especialmente nos países sob ditaduras durante os anos de 1960/1970. Além das escolas norte-americanas de formação, algumas se especializaram na formação doutrinária e recebiam militares de toda a América Latina para treinamento. No caso do Chile, sabe-se hoje, por dados documentais e depoimentos, que além do treinamento nas escolas dos Estados Unidos, também desenvolveram treinamento no Brasil no Centro de Instrução de Guerra na Selva

(CIGS), em Manaus¹, capacitando-os a lidarem com o que denominaram inimigo interno dentro de seu país: geralmente a população trabalhadora, marginalizada em sua vida social.

Ressalta-se que os anos que estão sob foco neste artigo são um período pouco discutido pela historiografia em geral, deixando lacunas ou interpretações que não correspondem à realidade do período e que não condizem com as imagens que se tornam, aqui, os documentos centrais de análise. Recuperar tais materiais mostra como a Ditadura Pinochet se manteve no poder utilizando-se da força, também neste período, com a mesma ferocidade do período inicial. Comprava-se que, longe de ter sido um momento mais brando da ditadura, podemos considerar que se tratou de uma continuidade da atuação atroz, recuperando os campos de concentração e estádios, quando se tomou conhecimento dos aprisionamentos no Estádio Nacional.

O material utilizado para a análise foi produzido por uma imprensa independente, fora dos círculos oficiais de produção, e que teve o caráter de resistência; tornando possível ao mundo conhecer o que se passava no período, tendo a função social de denúncia contra a Ditadura Pinochet. Formaram-se círculos de fotógrafos e cinegrafistas que atuaram em simbiose junto a movimentos sociais, conformando imagens de denúncias contra a atuação do Estado, que se tornaram um importante material, inclusive no exterior, quando a censura imperava nos meios de comunicação chileno. Foi fundamental para que se formasse a opinião pública internacional, inclusive os organismos de Direitos Humanos, mobilizando setores no mundo todo por causa dessas imagens.

O material audiovisual foi selecionado a partir do acervo do cinegrafista e documentarista Pablo Salas, que desvelou em imagens os aspectos que ora apresentamos sob este formato. Pablo Salas (1955) é um sujeito cuja resistência foi forjada nas ruas, no cotidiano da reação às violências cometidas pelos agentes do Estado, em um momento em que se declarava que tal já não existia e que, por assim se mover, as imagens capturadas por ele nos instantes das ações políticas e, posteriormente transformadas em documentários, adquiriram singularidade de imagem testemunho.

O resgate da trajetória de Salas já indica seu diferencial no campo da cinematografia, que é seu olhar politicamente engajado, completamente envolvido com a denúncia, objetivando ser um instrumento de luta contra a ditadura por meio das imagens produzidas por sua câmera.

Nasceu em uma família solidária que escondia, em sua própria casa, perseguidos políticos desde as primeiras semanas do golpe deflagrado por militares em 11 de setembro de 1973. Em seu percurso universitário, em 1979, renunciou à universidade de engenharia nos últimos anos, afirmando seu desencanto com a carreira, impactado com a violência da ditadura que grassava o país. Encontrou no teatro, guiado pelas mãos de sua mãe Baby Salas, uma forma de se integrar às atividades políticas.

1 A respeito do contingente oficial treinado no CIGS, ver: CIGS. *Almanaque do Centro de Instrução de Guerra na Selva (CIGS)* (Centro Coronel Jorge Teixeira/1999). Sem local: sem editora, 2010. Todavia, há controvérsias nos números de chilenos treinados, visto que Aussaresses e Maneul Contreras relataram enviar contingentes permanentes de treinamento no Brasil. Cf. SILVA, Jussaramar da. *As conexões repressivas no Cone Sul (1960-1990): Terrorismo de Estado em conexão internacional*. São Paulo: PUC/SP, 2017, tese.

Seu primeiro contato como câmera e produtor foi na produtora do Teatro Popular ICTUS.

Por volta de 1983, Pablo passou a trabalhar como correspondente para emissoras internacionais, entre elas a RAI (Itália), a TVE (Espanha), a ARD (Alemanha), assim como canais da Áustria, Austrália e EUA. Fez um pedido a todos os canais, gostaria de permanecer com o material que produzia, nenhum deles se opôs.

A intenção de guardar as imagens revela o envolvimento de Salas com a situação em que se encontrava o país. Em suas entrevistas, relata que entendia a importância das imagens, da denúncia e, portanto, era essa a sua forma de lutar contra a ditadura; para ele, “disparar uma câmera era mais valioso que disparar uma arma”. Portanto, algo muito característico do vídeo chileno dos anos 80 teve a participação de Pablo.

Salas não se limitou a ceder imagens ou enviá-las ao exterior como correspondente; juntou-se, pois, a um grupo de jornalistas ligado à revista *Análisis* como câmera para contribuir com o *Teleanálisis* – conhecido como noticiário não oficial. Em meio à ditadura militar, quando quase ninguém se atrevia a dar um contraponto às notícias oficiais, surgiu o *Teleanálisis* escancarando imagens da realidade chilena, das violações de direitos humanos. O jornal circulava em fitas VHS dirigidas a instituições já inscritas.²

A denúncia através das imagens

Este artigo recupera a continuidade da repressão no Chile através de imagens produzidas entre os anos 1980 a 1986, tomadas pelo cinegrafista Pablo Salas, integrante do que foi convencionado chamar imprensa independente³. Essa imprensa foi responsável por fazer a cobertura e a divulgação de atos de resistência à ditadura, como também por denunciar a violência de Estado cometida naquele país. Para tanto, documentários e reportagens foram enviadas para fora do Chile e também obtiveram circulação interna garantida através de uma rede de distribuição de vídeos elaborada por grupos que disseminavam informações censuradas.

Conforme a investigadora chilena sobre vídeo independente, Yessica Ulloa, em meados de 1984, foram detectadas mais de 60 produtoras de vídeo, redes informais, no interior das quais se destacam grupos como o *Ictus*, o *Eco*, a *Teleanálisis*, o *Ceneca* e o *Proceso*; todos com foco em registros

2 A respeito da atuação de Pablo Salas, ver: Chélest, Alessandra di Giorgi. *Ainda assim resistimos: a particularidade da mobilização social chilena a través das lentes de Salas*. 2017, 186 f Dissertação (Mestrado em História) – Programa de Estudos Pós-Graduados em História, Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, São Paulo, 2017. Sobre o *Teleanálisis*, ver: GARRATE, Rodolfo, NAVARRETE, José. *Teleanálisis el registro no oficial de una época*. Tesis para optar ao grado de licenciado en comunicación. Universidade Diego Portales

3 Entende-se o sujeito, imprensa ou coletivo independente, aquele que está fora do círculo oficial de comunicação e sua produção deve ser um material com uma função social; sendo, no contexto ditatorial, aquele que busca sua modificação ou denúncia. Baseado em: ULLOA, Yessica. *Video independiente en Chile*. Santiago: CENECA, 1985.

de manifestações, elaboração de vídeos educativos, programas jornalísticos e documentários. Suas redes de distribuição concentravam-se majoritariamente em Santiago, mas a circulação dos vídeos alcançava de norte a sul do país. Ulloa (1985) relacionou em suas pesquisas algumas das cidades mais mencionadas nos arquivos das difusoras, que são: Iquique, Copiapó, San Felipe, Valparaíso, Curicó, Talca, Linares, Concepción, Valdivia, Osorno, Ancud, Castro e Punta Arenas.

O vídeo, nos anos 1980, tornou-se ferramenta capaz de responder, registrar e veicular momentos de embate, de ações e contestações tornando-se um material audiovisual divergente. O vídeo, no período em questão, conformou-se também vídeo-resistência. Com seu “olhar impertinente” questionou; aportou novas visões carregadas de diferentes significações; apresentou temáticas particulares, carregadas de conteúdos e estilos diferenciados. De tal sorte que seu modo de produção foi de encontro com a lógica dominante do período, que buscava por meios de comunicação reafirmar as políticas de Estado.

A importância das imagens, principal fonte das quais serão extraídas as informações para este artigo, é que essas expõem o volume, a gravidade e a natureza sistemática dos abusos aos direitos humanos perpetrados no Chile ditatorial e oferecem uma chave para compreender a manutenção do projeto político ditatorial e suas estruturas burocráticas criminosas até os anos de 1980, inclusive as tramas por detrás da ditadura, o que envolvia poderes econômicos nacionais e internacionais, políticos e seus aliados (Moraes, 2017).

A proposta é analisar as “figuras fílmicas”,

entendidas aqui como as formas particulares de expressão, neste caso originada não só pela própria representação, mas sobretudo por determinados princípios específicos ao cinema (um deles é, por exemplo, a complexa temporalidade da imagem fílmica). Neste sentido, por exemplo, olhar para a atmosfera como sendo um elemento fílmico parece legítimo na medida em que a sua presença pode enriquecer a análise cinematográfica. (...) A atmosfera assemelha-se a um sistema de forças, sensíveis ou afetivas, resultando em um campo energético, que circula num contexto determinado a partir de um corpo ou de uma situação precisa. (Gil, 2005, p. 143)

Da mesma forma, a análise do ambiente contido nas imagens produzidas, ou mesmo o som, todos contribuem para o que se explicita como aspectos que nos permitem chegar à estética fílmica e à dimensão histórica que assim se revela. Particularmente porque, grande parte das imagens a serem analisadas foram produzidas no momento mesmo em que a repressão ocorria, muitas vezes contra os próprios câmeras.

Através das investigações, chegou-se à relação de simbiose entre essa produção independente e grupos de resistência à ditadura, ou seja, ambos possuíam o mesmo objetivo. Mas, cada qual com seus recursos; os quais, utilizados conjuntamente, transformaram-se em uma verdadeira guerrilha

de imagens⁴. Esse meio, o audiovisual, documentação específica que aqui se analisa, foi a forma de materialização de significados, valores e ideais dos grupos resistentes, como também de denúncia do Terrorismo de Estado vigente naquele período. Por Terrorismo de Estado, compreende-se que

El terror paraestatal, ejercido clandestinamente, le permite además al gobierno responsable afirmar que fueron "ajustes internos entre la guerrilla", o que fue el accionar de grupos no identificados que actuaban al margen de la autoridad estatal, por lo cual esta no tenía nada que ver con el asunto. La teoría de la irresponsabilidad estatal, desarrollada de esta manera, se encuentra en franca contradicción con la idea del estado de derecho, cuyo eje radica en la cadena de responsabilidad explícita de sus funcionarios. La excusa de ignorancia estatal por un lado, la insinuación de ciertos excesos que "en toda guerra suelen ocurrir" por el otro, cumplían un mismo objetivo: disimular la responsabilidad por el terrorismo de estado desencadenado. (Spitta, 1993, p. 167).

Após o golpe de Estado, houve uma ruptura no tecido social chileno, fator que gerou perseguidos e perseguidores. Nesse sentido, houve a criação do outro dentro do próprio país, ou seja, o outro que era o semelhante, o vizinho, o que caminha ao lado, a mãe ou pai do colega do filho na escola, as variáveis são infinitas, ou seja, era o inimigo interno. A lógica imposta pelo Terror de Estado fora justamente a que disseminou o inimigo pela sociedade, criando um estado permanente de suspeição.

A denominação do outro impôs a lógica do medo, criando dissensões dentre os grupos. A classe trabalhadora se viu acuada como fora historicamente. A prática de intervenções militares fora uma constante no Chile ao longo do século vinte, e o de 1973 é a sequência de um modelo anterior, embora este tenha características específicas de ser caracterizado como Terror de Estado.

O Golpe de 1924 é significativo, principalmente, porque foi seguido de uma ditadura em 1927, capitaneada pelo coronel Carlos Ibañez. Os dois fatos demonstraram que houve uma tradição intervencionista dos militares na vida política chilena. No mais, de acordo com a análise de Joan Alcazár, fora "uma resposta autoritária a problemática incorporação à vida política de novos setores sociais, assim como as condições em que a dita incorporação havia que materializar-se." (Chelest, 2017, p. 139)

Ou seja, o que se viu ao longo do século vinte, embora as rupturas possam ser mais profundas e apresentem caráter semi-fascista a partir de 1973, é uma lógica constante de golpes de Estado.

O outro como o inimigo interno

⁴ Termo utilizado refere-se ao audiovisual e indica ser a imagem instrumento de poder, disputa e luta; por consequência, choque também no campo cultural. Sendo assim, não se refere a profissionais como fotógrafos ou cinegrafistas atuando como guerrilheiros.

A criação do inimigo interno na ditadura chilena tornou-se fator primordial para desencadeamento do processo persecutório que vigorou em todos os anos da ditadura Pinochet. Conceitualmente, podemos perceber o inimigo interno inserido no meio de uma Guerra, a contrarrevolucionária, a qual

não se tratava mais de uma guerra travada entre dois exércitos regulares (guerras convencionais), mas das forças armadas militares e civis a que se somaram as forças paraestatais contra um inimigo invisível, ou seja, podia estar em qualquer lugar, ser qualquer um. Com isso a noção do comunista, subversivo, estende-se a toda a sociedade civil; pois não está mais restrita a integrantes de uma organização política. (Silva, 2017, p. 40)

A tentativa de criação do inimigo buscava o rompimento do tecido social chileno; este, um tecido que, historicamente, constitui-se através da permanente luta de diferentes segmentos sociais, trabalhadores de diferentes matizes, por fazer valer direitos de cidadania e de inserção social, o que forjou um sentido de solidariedade para além das organizações partidárias cujas bandeiras nem sempre os unia.

Tal ruptura provocada pelo Terrorismo de Estado, implantado no Chile no período de 1973 a fins de 1980, gestou essas novas relações de alteridade construídas culturalmente. Tais relações são mediadas por signos que são dispositivos sociais utilizados para o estabelecimento dos processos e relações sociais, tendo a linguagem como operadora de um papel fundamental no desenvolvimento humano, ou seja, da própria consciência no mundo; porque integra o desenvolvimento do pensamento.⁵ Assim, através do golpe, dá-se também a produção cultural da diferença, utilizando-se da violência, não somente física, como também simbólica, através do golpe estético⁶. Por outro lado, resultado da atividade humana conjunta, os laços de solidariedade constitutivos do tecido social chileno emergiram através dos protestos, gestos simbólicos objetivados em ações concretas, apropriados pela imagem, possuindo seu ápice na utilização do signo como instrumento de poder de luta.

5 Vygotski, Lev S. El significado histórico de la crisis de la psicología. *LS Vigotski. Obras Escogidas*, v. 1, p. 257-407, 1927, p. 181. "Durante el proceso de desarrollo psicológico surge, por consiguiente, la fusión de determinadas funciones que al principio se hallaban en dos personas. El origen social de las funciones psíquicas superiores constituye un hecho muy importante. También es digno de señalar que aquellos signos que nos parecen haber jugado tan importante papel en la historia del desarrollo cultural del hombre (como muestra la historia de su evolución) son en origen medios de comunicación, medios de influencia en los demás. Todo signo, si tomamos su origen real, es un medio de comunicación, y podríamos decirlo más ampliamente, un medio de conexión de ciertas funciones psíquicas de carácter social. Trasladado a uno mismo, es el propio medio de unión de las funciones en uno mismo, y lograremos demostrar que sin este signo el cerebro y sus conexiones iniciales no podrían convertirse en las complejas relaciones en que lo hacen gracias al lenguaje. Por consiguiente, los medios para la comunicación social son centrales para formar las complejas conexiones psicológicas que surgen cuando estas funciones se convierten en individuales, en una forma de comportamiento de la propia persona."

6 Duas foram as operações colocadas em andamento para pôr em prática as ações necessárias ao "Golpe Estético": A "Operação limpeza e Corte" cujo objetivo era demolir o projeto social, político e cultural do antigo governo; e a segunda operação foi a "Campanha de Restauração", composta por diversas iniciativas implantadas pela ditadura em busca de uma *chilenidade* perdida, utilizando-se também da recuperação do patrimônio cultural comum com forte propósito nacionalista para isso. A *Operação Limpeza e Corte*, levada a cabo entre 1973 a 1976, constitui-se em uma desinfecção da sociedade impetrando ações nada inéditas aos olhos da humanidade. Obviamente, as mais condenáveis, as agressões físicas juntamente aos desaparecimentos e mortes foram os primeiros atos, que foram seguidos de buscas em universidades, escritórios, casas por materiais subversivos – revistas, livros, discos que, quando encontrados, eram queimados. Os muros, locais de expressão popular, não foram esquecidos; o povo foi calado, o cinza imperou. Veio a ordem de limpeza e pintura dos muros, das casas e prédios, cada um deveria manter sua residência livre de cartazes ou de qualquer propaganda partidária a fim de manter a ordem e a higiene. Tons violentos foram proibidos para pintura de edifícios e casas: o cinza, o branco e o verde claro preponderaram.

Portanto, ao ponderar sobre as imagens produzidas pelos coletivos independentes, é necessária a consideração da existência de um choque ou disputa travada também no campo cultural,⁷ mas que teve seus fundamentos na denúncia dos atos de lesa-humanidade praticados por aqueles que assumiram destruir o tecido social chileno como condição para a implantação de um novo padrão de desenvolvimento socioeconômico.

São imagens descompostas, fragmentadas, tremidas, não fáceis de formar um corpo que tratavam de denunciar a tortura, a morte, o desaparecimento. Tremem, estão fora de foco, transparecem o invisível pelo visível, os golpes de zoom, os *travelings* aos solavancos não mostram quem ali não pode mais estar; mas demonstram a brutalidade do que foi e traduzem o que se passou com as pessoas golpeadas durante a ditadura. Nelas, ficam nítidas as táticas e estratégias formuladas para fins persecutórios.

Tais táticas e estratégias basearam-se na conformação da Doutrina de Guerra Contrarrevolucionária, unida no Chile à Doutrina de Segurança Nacional (adiante, DSN), que aliás, é uma vertente utilizada pelas ditaduras civis-militares no Cone Sul.

A Doutrina de Guerra Contrarrevolucionária expressava um tipo de combate diferente dos convencionais; que eram marcados (fundados) nos formatos na Primeira e na Segunda Grande Guerra. Amparadas pelas mesmas técnicas de guerrilhas, originárias dos estudos de trabalhos como o de Mao Tsé-Tung, principalmente, tais estratégias e táticas haviam sido desenvolvidas gradativamente, conforme os confrontos com suas colônias. Enquanto na Indochina, os combates davam-se ainda sem definições precisas das táticas da Contrarrevolução, ainda baseados nos formatos das guerras convencionais, que são aquelas em que os Estados beligerantes se enfrentam, tal como ocorreu na Primeira e na Segunda Guerra Mundial; na Argélia, o Exército e as Forças Policiais francesas foram instruídos conforme os preceitos conhecidos como Guerra Moderna, ou Guerra Suja, ou Guerra Revolucionária, ou Guerra Irregular, ou Guerra de Contra Insurgência, para ficarmos em alguns exemplos da nomenclatura utilizada, conforme o autor e/ou documento citado. (Silva, 2017, p. 39)

A formulação de tal ideário foi realizada pelo General Trinquier e chegou nas Américas – primeiro nos Estados Unidos – e depois Argentina através da Missão Militar Francesa, que treinou os generais para o golpe de 1976. Já no Brasil, inicialmente por manuais militares, conforme apontou Chirio (2012), e depois pelas mãos do General Aussaresses em cursos ministrados no Centro de Instrução de Guerra na Selva (CIGS) em Manaus, entre 1973 e 1975, quando inclusive houve treinamento de militares chilenos nas “novas” modalidades (Silva, 2017).

A junção entre o “inimigo interno”, presente na DSN somada à Doutrina de Guerra Guerra

⁷ Zanella, Andréa Vieira. Sujeito e alteridade: reflexões a partir da psicologia histórico-cultural. *Psicologia & Sociedade*, v. 17, n. 2, p. 99-104, 2005.

Contrarrevolucionária (DGCR) se traduziu numa estratégia utilizada em larga escala. Assim,

[a] estratégia contrarrevolucionária [...] serviu, sobretudo para formar uma escolástica militar rígida, um manual da guerra revolucionário que se tornou, desde 1961, a base do ensinamento dado aos exércitos latinoamericanos. De 1965 em diante, o ensino dessa escolástica superou, nas escolas militares, o ensino consagrado a outras formas de guerra (Stepan, 1973, p. 57 apud Comblin, 1978, p. 47). [...] Eis então a explicação para a extraordinária distância entre a realidade latinoamericana e o aparelho conceitual de que dispõem os militares da Segurança Nacional para interpretar essa realidade. Pois, afinal, não houve e nem há, na América Latina, nada que se pareça, nem de longe, com uma guerra revolucionária no sentido de Mao (Comblin, 1978, p. 47).

O aparato formado do ponto de vista teórico se conformou na prática. A atuação dos militares chilenos, aqui tratadas do ponto de vista do audiovisual, pode ser vista nas imagens reproduzidas a seguir. E elas se imiscuíram na ação cotidiana e truculenta das Forças Armadas chilenas, pelas mãos de seu mais poderoso órgão de informações, a Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), e em seguida pela sua substituta, a Central Nacional de Informação (CNI).

O recorte adotado neste artigo, focalizando os anos 80, não foi aleatório. Sua relevância deriva de, desde 1977, em decorrência principalmente da pressão internacional, o famigerado órgão repressivo chileno, DINA, ter sido "extinto"; sendo substituído pela CNI, através do decreto lei 1.873 de 13 de agosto de 1977. Isso ensejou, na mídia internacional, a veiculação da ideia de que, a partir de então, a ditadura arrefecera seu Terrorismo de Estado. Internamente ao país, a imprensa passou a noticiar as propostas da "*democratización segura*", ou seja, tratar-se-ia de um novo período, as pessoas poderiam se sentir seguras e os exilados poderiam regressar. Porém, como afirmou Teresa Valdes, em seu artigo intitulado *Las Mujeres y la ditadura en Chile*, no qual procura traçar um panorama dos anos 1980 no Chile, a situação era outra.

El debate impuesto por Pinochet es "yo o el caos" donde la doctrina de la seguridad Nacional transforma en enemigos a amplios sectores de la población, y la política una actividad delictual. (...) en términos psicológicos la población ha sido víctima del amedrentamiento. La persecución de dirigentes y activistas de base y sus familiares, la acción encubierta de comandos civiles, el recurso al Estado de Sitio con su escuela de represión y muerte, constituyen una poderosa arma del control por efecto de demostración: "Si participa, si protesta, si se opone a Ud. a su familia puede pasar algo. (Valdes, 1987, p. 12)

Chile dos Anos 1980: protestos e a relação com os EUA

O início da década de 1980 foi marcado por uma das mais graves crises econômicas sofridas no Chile, decorrentes de mobilizações que já despontavam em 1979; que se intensificaram em 1981 e

se estenderam até 1986. A taxa de desemprego atingiu 30% da força de trabalho ao final de 1983. A quantidade da população em pobreza absoluta sofreu um aumento de 55% naquele ano. A inflação chegou a 30%, no ponto mais alto da crise, em 1985 (Barandiarán, 1999). Segundo Julio Pinto e Gabriel Salazar, historiadores chilenos, a crise econômica calou os cantos da sereia do neoliberalismo e impulsionou as resistências da sociedade civil. (Salazar; Pinto, 1999). Os autores fazem uma leitura interessante do período conhecido como *Periodo de las Protestas Sociales*. Compara, por um lado, as leituras que ponderam os movimentos como uma reação de descontentamento e frustração diante da fragmentação social provocada pela ditadura e, por outro lado, conclui que os protestos não seriam uma reação, mas sim uma nova forma de construção da sociedade nascendo de suas bases que reivindicou projetos e identidades. Notórios nos movimentos sociais, é possível distinguir estudantes, trabalhadores, o campesinato, as comunidades de bairro dentre outras.

É importante ressaltar que mobilizações sociais sempre existiram no Chile, mesmo com todo o processo repressivo, como veremos mais adiante. Além das questões atinentes ao cerceamento e às perseguições, a economia chilena implementou o modelo neoliberal na economia, que atingiu duramente camadas mais empobrecidas, mas também setores médios.

Porém, para efeitos deste trabalho, nos concentraremos nas mobilizações de caráter nacional, de maior envergadura, convocadas especialmente pelas lideranças sindicais; tendo como marco inicial a primeira Marcha de Protesto que foi convocada em maio de 1983 por organizações sindicais decididas a mobilizar a população contra a ditadura. Diante de um cenário extremamente repressivo, os protestos irromperam nas ruas santiaguinas com quantidade de pessoas como não se via desde a época de Allende. Após dez anos de ditadura, a população queria gritar “basta”. Esses protestos perduraram até 1986.

É necessária uma pequena pausa para reflexão. As datas da crise econômica que perdurou de 1981 a 1986 coincidem com as datas das marchas de protesto, que foram convocadas por líderes sindicais reconhecidos e obtiveram resposta da população, fator que leva a crer na reafirmação do setor sindical frente ao Estado, como também crer que a população que saiu às ruas era a mais atingida pela crise econômica. Schneider (1990), em sua investigação sobre as mobilizações das classes populares durante o período ditatorial chileno, traz dados relevantes sobre os protestos. Segundo a pesquisadora, o chamado dos líderes sindicais foi importante, mas teria sido ineficaz sem as lideranças de base formadas ao longo dos anos de ditadura. Essas lideranças estariam encarnadas nos padres, nos vizinhos militantes, em pessoas que, de alguma forma, tornaram-se figuras de confiança e afiançaram os chamados dos líderes mais distantes.

Essas mesmas lideranças estiveram à frente de protestos que sempre existiram na cena chilena; a exemplo da Associação de Familiares Detidos Desaparecidos, fundada em 1974. E, após 1986, manifestações de menor envergadura continuaram a ocorrer. O grupo Mulheres pela Vida atuou convocando atos pela paz, pela liberdade, pela vida congregando grupos de todos os segmentos sociais e promovendo a campanha pelo plebiscito. Os lemas NO+ e SOMOS + criados pelo grupo de

arte CADA eram utilizados em seus protestos e seguiram até a votação.

Dessa forma, a transmissão oral por uma rede solidária formada pela resistência ao longo dos anos foi de suma importância para oferecer a segurança de sair às ruas. Outra questão desmistificadora levantada por Schneider: não foi a população mais afetada pela crise econômica quem saiu às ruas, mas, isso sim, as comunidades mais organizadas politicamente. Informação relevante para compreender a repressão em comunidades como La Victoria. Assim como a perseguição e inclusive assassinato de pessoas ou membros de organismos que cumpriam justamente esse papel. A grande massa nas ruas foi importante para desencadear o processo de abertura por meio do plebiscito realizado no ano de 1988. Nesse, a população deveria votar pela continuidade ou não de Pinochet no poder, no movimento denominado NO.

É importante destacar o acirramento da ditadura de Pinochet, fator que levou, inclusive, a uma tomada de decisão por parte do governo Ronald Reagan em retirar o apoio aberto ao Chile. Reagan, ao assumir a presidência dos EUA em 1981, retirou as sanções impostas pelo governo Carter devido às violações de direitos humanos cometidas pela ditadura chilena. Além disso, é importante destacar as atuações do Governo Chileno no processo repressivo internacional, aliando-se às ditaduras no Cone Sul, ao menos desde 1975, na denominada Operação Condor⁸, que vitimou inclusive o Ministro de Allende, Orlando Letelier e sua secretária em solo estadunidense.

As sanções impostas aos violadores dos direitos humanos na área de influência americana durante a "era dos direitos humanos" não chegaram propriamente a mudar o padrão habitual. Veja, por exemplo, o caso do Chile. Um recente exame das sanções impostas por Carter depois da decisão do governo Reagan de suspendê-las chegou à conclusão de que "são de qualquer maneira escassos os indícios de que as sanções tenham tido muito efeito". A sanção mais grave foi a proibição de financiamento do Export-Import Bank para empresas americanas que fizeram negócio com o Chile ou em seu território, anunciada pelo governo Carter em novembro de 1979, em represália pela recusa do Chile de extraditar três funcionários dos serviços de inteligência procurados por tribunais americanos por envolvimento no assassinato de Orlando Letelier e Ronni Moffit, em Washington, em 1976 (um assassinato na capital americana já é considerado ir longe demais). "Duas semanas depois do anúncio feito por Carter, a embaixada americana em Santiago publicou seu relatório anual sobre a economia chilena, claramente tratando de estimular os investimentos americanos". No período de suspensão dos financiamentos do Export-Import Bank, as exportações americanas aumentaram consideravelmente (em cerca de dois terços), "um nível de intensificação definido como 'alvo intermediário' no relatório da embaixada americana". Simultaneamente, os bancos americanos emprestavam a instituições chilena mais de um bilhão de dólares, e grandes corporações iniciavam programas de investimentos em larga escala. É este o padrão invariavelmente, no caso dos Estados que "entendem o

8 Não será o caso de discutir aqui os casos da Operação Condor, nem sua atuação em particular; visto que uma das autoras (Silva, 2017) trata da questão como inseridas num Sistema Internacional de Repressão, que ultrapassou as fronteiras americanas e adentram outros continentes.

sistema do empreendimento privado". " (Chomsky, 2007, p. 23)

A diferença entre os governos Carter e Reagan foi, substancialmente, que o novo presidente não pressionaria abertamente Pinochet por violações aos direitos humanos, até porque, em 1977, Pinochet, como forma de promover um novo olhar sobre o Chile substituiu a *Dirección de Inteligencia Nacional* (DINA) pela *Central Nacional de Informaciones* (CNI) e, nos anos seguintes, se respaldou em uma ampla divulgação de arrefecimento da repressão no país. Sendo assim, o ditador interpretou a ação como respaldo vindo desde os EUA e posicionou o Chile como um baluarte contra o imperialismo soviético, inserido na tendência mundial do livre comércio e a suposta posse de uma carta branca para continuar atentando contra a vida dos cidadãos chilenos.

É importante destacar que, apesar da distinção acima apontada, a interpretação de Pinochet sobre suas relações com os Estados Unidos não diferia tanto. Havia a adoção de medidas contra o Governo Chileno, mas Chomsky (2007) demonstrou a manutenção das aplicações econômicas de empresas estadunidenses no Chile. A diferença era a abertura entre um governo e outro, o que, na prática, já existia.

Ao assumir a presidência dos EUA, em 1981, a configuração do cenário mundial antes imerso na Guerra Fria passou por uma distensão, o que proporcionava maior respaldo à investida midiática de Pinochet sobre a volta do país à normalidade. Países europeus iniciavam a retomada de suas economias e o declínio da influência americana era nítido. Cabia ao novo chefe de governo reequilibrar as forças da nação no cenário mundial.

Em sociedades de estado capitalista moderno como a nossa (EUA), o processo decisório interno é tomado pelo setor empresarial privado, tanto no terreno político quanto no estritamente econômico. (Chomsky, 2007, p. 20)

A batalha travada por Reagan foi a de dissuadir o hemisfério ocidental que havia na América Latina atividades em curso operadas através de Havana com inspiração soviética. Jamais, as lutas que ocorriam no dito continente, seriam uma tentativa de superação da pobreza ou injustiças sociais impostas ao povo salvadorenho, por exemplo. A imprensa americana não se preocupou em investigar o que ocorria no local e simplesmente tratou de repassar a versão oficial do governo a respeito de El Salvador: um regime moderado tenta promover reformas em contexto de violência esquerdista. Já o relatório de 5 janeiro de 1981 do *Concil on Hemispheric Affairs* (COHA), em *Humais Rights Internet Reporter* dizia o seguinte:

No ano passado, houve mais mortes violentas em El Salvador que em todos países latino-americanos juntos, em grande parte em consequência da ação dos esquadrões da morte de extrema direita tolerados pelo governo(...) O número de baixas chegou quase a 10 mil, tendo sido a grande maioria das vítimas abatidas pelo terrorismo de direita sancionado por importantes funcionários governamentais (...) Estes incontáveis assassinatos não tem sido

punidos nem sequer investigados, pois as próprias forças militares e policiais do governo estão envolvidas neles. (Chomsky, 2007, p. 57)

Não bastando a corroboração da imprensa americana, uma professora da Universidade de Georgetown, à época, chefe da delegação da ONU declarou: "Considero uma terrível injustiça com o governo e com os militares quando se afirma que, de alguma forma, eles são responsáveis pelo terrorismo e assassinato". (Chomsky, 2007, p. 57).

Não é intenção deste artigo traçar o panorama da política externa estadunidense, quanto menos tratar dos conflitos ocorridos em países vizinhos da América Latina; porém, esse brevíssimo panorama é útil para compreender o porquê dos anos 1980, no Chile, terem ficado marcados por anos de distensão da ditadura, quando na verdade a real vontade de Pinochet foi a de nunca deixar o poder.

Pinochet agora um empecilho aos EUA

Documentos revelados através da Biblioteca Reagan trazem à luz a preocupação americana com a situação de colapso da economia de mercado chilena a partir de 1982, seguida de um descontento da população cada vez maior. Em 1984, os EUA tinham sérias dúvidas se deveriam continuar apoiando a ditadura, reportando que "a política chilena havia mudado de maneira irreversível" e destacam que a atitude do povo, com respeito às políticas de livre mercado do governo, agudizou-se por causa da recessão econômica.

O ressurgimento dos sindicatos e partidos políticos propiciou a reativação da vida política chilena; os ditos "radicais" de esquerda estavam ativos ao ponto de organizar reuniões e participar de debates informais com partidos moderados, ao ponto de o Partido Comunista estender sua organização a todo o país somente sendo superado pelo Partido Democrata Cristão.

A identificação dos militares com Pinochet começou a sofrer fissuras devido às diferenças sobre como atuar ante ao dissenso político e um retorno ao programa de restauração do governo civil. Portanto, o governo americano deveria rever a política de "democracia silenciosa" estabelecida após o governo Carter, o qual dificultou as relações americanas com o Chile, devido a políticas de direitos humanos.

O documento assinala que as relações daquele país deveriam ser mantidas com o ditador "evitando atitudes que dessem a impressão de falta de suporte ao regime"⁹, de modo a evitar que comunistas se sentissem encorajados em seus esforços; porém, um jogo duplo é sugerido, a manutenção de relações com todos os grupos que tenham a real intenção da construção da democracia, essa seria

⁹ Ronald Reagan Library – M1355#4. Disponível em: http://nsarchive.gwu.edu/NSAE/BB/NSAE_BB413. Acessado em: 14/06/2017.

a democracia controlada, isso por conta das intenções de Pinochet:¹⁰ De acordo com o documento, sugere-se:

Amplas evidências sugerem que Pinochet perdeu sua confiança na democracia como forma sustentadora para conter os comunistas e que a sua intenção era permanecer no poder o maior tempo possível.¹¹

Diante desse quadro e cientes de que Pinochet não estaria disposto a deixar o poder, conselheiros de Reagan, dentre eles George Shultz, Secretário de Estado; Hanrry Barnes, Embaixador; Robert Gates, da CIA; Jacquelline Tillman, da National Secure Concil (NSC); Marvin Stone da Unated States Informacion Agence (USIA); Hugh Montgomery da Mission to the United Nations (USUN - U.S.) e Ronald Reagan, presidente, tomaram parte em uma reunião chamada Reunião do Conselho de Segurança Nacional, em 1986, onde houve o esquadrinhamento do quadro político, econômico e social chileno destacando as preocupações com Partido Comunista e seu braço armado Frente Patriótico Manuel Rodrigues (FPMR) e suas ligações com Cuba, Sandinistas e a União Soviética, as quais teriam proporcionado armamentos, financiamento, treinamento com a finalidade de promover “ataques terroristas” e retirar Pinochet do poder.

Tais afirmações discutidas na reunião geraram preocupação, pois Pinochet nutria interesse na polarização social do Chile. Era a intenção do ditador criar um clima de insegurança, de um suposto perigo comunista o qual mergulharia o país no caos e, portanto, a única salvação seria a sua permanência no poder. Todos esses fatores foram discutidos durante a reunião, incluindo essas intenções de Pinochet; as quais, de acordo com o grupo, somente fortaleceriam a esquerda, fato que não lhes agradava.

Havia preocupações com o modelo econômico e seu desenvolvimento. Portanto, o maior interesse era a transição para a democracia para que o mesmo continuasse saudável, apesar da crise que atravessava o país. Isso porque o modelo neoliberal ali implantado, seguindo as diretrizes da escola de Chicago, somente teria forças para continuar no interior de uma democracia; porém, sem a influência comunista.

A busca de líderes de centro direita, como também de aliados no interior das forças armadas e, principalmente, o interesse na manutenção da integridade do plebiscito, foi assim considerada prioritária. O pano de fundo da reunião foi a nítida retirada de apoio do Congresso americano devido à violência implantada por Pinochet no Chile, fato que colocava em risco a aprovação de créditos vitais para a economia chilena.

¹⁰ Kornbluh, Peter. Reagan y Pinochet: El momento en que Estados Unidos rompió con la dictadura. Disponível em *Ciper Chile* – Centro de Investigación Periodística. <http://ciperchile.cl/2010/11/23/reagan-y-pinochet-el-momento-en-que-estados-unidos-rompio-con-la-dictadura/>. Consultado em: 25/06/2017.

¹¹ Pinochet: There is ample evidence whiche suggests that Pinichet has lost his confidence in democracy as a susten which can succesfully counter the comunistas, and that he intents to stay in power as long as posible. (tradução Alessandra Chelest) Ronald Reagan Library - F95-028/245. Disponível em: <http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB413>. Acessado em: 14/06/2017

Em reportagem de 9 setembro de 1986, o jornal *El País*¹² relatou o estado crítico em que se encontrava o Chile após o atentado sofrido por Pinochet, ocorrência que lhe proporcionou instaurar o estado de sitio.

O formato de organização de tal atuação seguiu a mesma lógica da Guerra Contrarrevolucionária, atacando exatamente as regiões em que se acreditava serem mais “perigosas” para a manutenção da ditadura. Na lógica doutrinária, as divisões territoriais eram fundamentais.

Toda la guerra estuvo basada en la división territorial en zonas, subzonas, sectores, algo que fue muy beneficioso por los resultados, pero muy problemático para la dirección de la guerra. Finalmente, esto dispersaba los niveles de responsabilidad, porque cada uno se sentía propietario de un pedazo de territorio, como en la época feudal: esto es tuyo, esto es mío... Esto hace mucho más difícil el control por la jerarquía de la lucha contra la subversión... (Robin ao entrevistar Servent, 2014, p. 316)

Retomando o modelo de implementação, a reportagem relatou as invasões em cinco bairros operários cercados por forças do exército, comparou a operação, tamanho o controle e repressão ao início da ditadura, colocou em destaque a ameaça à imprensa¹³. As revistas *Apsi*, *Fortin Mapocho*, *Hoy*, *Cauce*, e *Analisis*, partícipes da imprensa independente foram cercadas ou invadidas pelas forças do Estado e seus exemplares foram confiscados para que não houvesse repercussão sobre as invasões. A direção de comunicação do governo convocou todos os meios de comunicação solicitando discrição no trato das notícias. A imprensa encontrava-se totalmente censurada e ameaçada. Por fim, as duas preocupações destacadas na reunião também surgiram na notícia:

El atentado, aunque fallido, mostreo también la profunda debilidad del régimen: después de 13 años de un fervoroso anticomunismo, hay un movimiento guerrillero armado con más poder del que nunca tuvo algún grupo en el país. (...) Las nuevas formas de represión que permite el estado de sitio son una arma de dos filos para el régimen. En octubre debe votar el Congreso de Estados Unidos su aprobación a concesión en organismos multilaterales de créditos vitales para la economía chilena por cerca de 600 millones de dólares. El resultado de la votación dependerá, según han afirmado reiteradamente medios oficiales norteamericanos, del comportamiento del Gobierno en materia de derechos humanos. (Délano, 1986)

Além disso, as mobilizações populares visibilizadas através das marchas da fome, dos protestos convocados por uma gama diversa de organizações, como os sindicatos e partidos políticos que iniciavam sua recomposição e apoiados por agrupações sociais de bairro, religiosas, feministas, de direitos humanos faziam transparecer certo grau de liberdade.

12 Délano, Manuel. Centenares de detenidos en Santiago, em una jornada de allamientos masivos ordenados por el Gobierno militar. *El País*. Disponível em: www.elpais.com. Última consulta 15/05/2017.

13 O golpe teve um efeito diaspórico na intelectualidade formando pequenas comunidades solidárias em diversos países como Portugal, Suécia, França e México. A imprensa de oposição no Chile teve apoio não somente de sindicatos Italianos como também do Partido Comunista e Socialista e assim como de vários outros países. A este respeito ver: Liñero, Germán. *Apuntes para una historia del video en Chile*. Ocho Libros, 2010.

Sob a aprovação do governo americano, a ditadura chilena transpareceu um aparente relaxamento dos órgãos repressores naquele país. No entanto, a realidade foi muito diferente. Pinochet não nutria nenhuma intenção em deixar o poder e, para tanto, lançou mão de todos os artifícios repressores utilizados desde o início da ditadura. Não obstante, vale destacar um documento de outubro de 1988, vindo do departamento de inteligência estadunidense, sob o nome:

CHILE: Plano de Governabilidade Contigente. Funcionários de alto escalão do governo relataram elaborar planos de contingência para sabotar o plebiscito em outubro e anular o processo eleitoral se o governo perceber que pode perder o referendo.¹⁴

O Teatro de Guerra

Após o início dos protestos, nos anos 1980, o Departamento Jurídico da Vicaria de La Solidariedad demonstrou, através de seus relatórios, o aumento da repressão, a continuidade da prática da tortura¹⁵, o desaparecimento de pessoas e a perseguição de lideranças.

Com ocasión de las protestas generalizadas del año 83 en delante, el régimen se ve desbordado en su capacidad de reprimir con los métodos que venia utilizando, y vuelve nuevamente, tanto en el plano institucional, como en los hechos a reeditar la formas más graves de la represión.(...) Esto significó la puesta en marcha, nuevamente, de una política masiva y criminal para detener la población que protestaba, hacer uso de contingentes militares para difundir el temor (...) llegar hasta la dictación del estado de sitio cuando la situación se tornaba insuperable para el régimen. (Grossi, 1986, p. 3)

Os informes relatam as diversas formas de violência, disparos com armas letais a civis, cercos a comunidades, destruição de residências, abandono de detentos nus em ruas de Santiago, bombardeios com gás lacrimogênio, agressão com golpes a civis indefesos, inclusive dentro dos ônibus, depois de já estarem presos para averiguação, como também no interior das unidades policiais. Denunciam também a prática de tortura pela CNI em cárceres clandestinos como ação comum. Ainda há o relato da operação conjunta de carabineros, CNI e forças do exército, evidenciando que as prisões secretas da CNI seguiam em pleno vigor com a omissão do poder judiciário.

Os relatórios da *Vicaria de La Solidariedad* corroboram com as imagens a serem analisadas¹⁶; pois,

14 CHILE: Government Contingency Plans. High-ranking government officials have reportedly drawn up contingency plans to sabotage the plebiscite on october and to nulify the electoral process if the government is perceived as losing the referendum. (tradução da autora) DEFENCE INTELLIGENCE SUMMARY. Documento nº. 277-2B EDT 3 OCT 88. Disponível em Nash archives. <http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB413>. Última consulta: 21/06/2017.

15 Estatísticas disponíveis em: Arzobispado de Santiago, Vicaría de la Solidaridad, Departamento Jurídico. Informe Mensual, noviembre 1984, IV parte pg 153-170 Disponível em: http://archivovicaria.cl/archivos/VS4c9f53c6ac88f_26092010_1008am.pdf

16 As imagens que seguem são frames de gravações efetuadas pelo cinegrafista independente Pablo Salas, capturadas

as mesmas são a delação da brutalidade policial ao cidadão que sai às ruas denunciando a prática da violência do Estado indiscriminada nas periferias, nas ruas centrais de Santiago, na calada da noite, na saída do metrô; essas deixam notória a tentativa da práxis de amedrontamento da população através de atentados, assassinatos de lideranças como padres, jornalistas e membros de partidos, como Partido Comunista e ataques diretos a entidades de proteção aos direitos humanos como a Vicaria, tal qual se verifica nos ditames da Doutrina de Guerra Contrarrevolucionária.

Em 1984, durante uma mobilização para chamada para mais um protesto, formada por lideranças estudantis, políticas, sindicais e de organizações sociais contra a ditadura na Praça de Armas, onde se localizava a Vicaria, foi possível perceber a brutalidade da repressão aos manifestantes.

Enquanto cantavam a canção nacional de mãos dadas e clamavam por justiça e liberdade convocando para próxima greve geral, um grupo de carabineiros se aproximava e avançava com tamanha violência sobre as pessoas desferindo golpes com cassetetes feitos de madeira que um dos integrantes teve um dos olhos mutilado.

A ferocidade do ataque sobre os manifestantes chegou a assustar alguns profissionais da imprensa ali presentes que, ao invés de registrar o que ocorria, passaram a tentar defender e auxiliar as pessoas feridas, o que não era comum, pois tinham consciência de seu papel crucial em registrar aqueles momentos.



Fig. 1. Gravações efetuadas pelo cinegrafista independente Pablo Salas, capturadas durante as primeiras manifestações dos anos 1980

Durante os protestos, as imagens não deixavam dúvidas quanto ao teatro de guerra armado para amedrontar a população. Tanto os documentos escritos pela Vicaria, quanto as imagens analisadas ao longo deste trabalho demonstram com clareza a ação desempenhada pelo Estado: a implantação do medo, do terror.

As imagens a seguir retrataram militares junto a um blindado ao lado de uma praça de onde uma criança, enquanto brinca junto à outra, observava a movimentação. Outro frame deixou bem claro a população com os braços levantados enquanto a sua frente estava posicionado um efetivo militar e de carabineiros. Logo em seguida, o cinegrafista Pablo Salas capturou um caminhão do exército efetuando uma espécie de ronda pela cidade. Nesta sequência, é notório um aparato desproporcional, com a finalidade do amedrontamento, e que relembra, em muitos momentos combates de guerras

durante as primeiras manifestações dos anos 1980. Elas foram disponibilizadas às pesquisadoras pelo próprio autor. Encontram-se discriminadas na filmografia.

convencionais, e não a que tratamos aqui. Todavia, uma análise metódica faz perceber que em determinados momentos era necessário também utilizar-se desse tipo de dispositivo por parte da ditadura, uma vez que seu intuito era demonstrar a força também publicamente quando necessário, não implicando que atuasse também sob outro formato costumeiramente.



Fig. 2. Gravações efetuadas pelo cinegrafista independente Pablo Salas, capturadas durante as primeiras manifestações dos anos 1980

Já na próxima sequência, observam-se soldados do exército, com rostos pintados de preto, fortemente armados, movimentando-se de forma como se estivessem em um campo de batalha prontos para guerra contra o inimigo, utilizando-se da arquitetura da cidade e seu paisagismo, assim como se estivessem em uma floresta, esgueirando-se para fazer a tocaia ao alvo. Tal prática, comum em campos de batalhas e em batalhas em regiões que haja selvas, que são necessárias as camuflagens, não combinam em nada com uma atuação nas cidades, que longe de passarem despercebidos – motivo da camuflagem –, faz-lhes bastante destacados, demonstrando o imperativo do medo.



Fig. 3. Gravações efetuadas pelo cinegrafista independente Pablo Salas, capturadas durante as primeiras manifestações dos anos 1980

Para demonstrar a movimentação do efetivo, o bloqueio da rua, lançamos mão das imagens que demonstram o impedimento da passagem de pedestres e carros, militares de tocaia entre arbustos que, na sequência das imagens, correm de forma sorrateira para se esconder do inimigo.



Fig. 4 Gravações efetuadas pelo cinegrafista independente Pablo Salas, capturadas durante as primeiras manifestações dos anos 1980

É importante lembrar que, além do pessoal das forças armadas e policiais propriamente ditas, havia ainda os infiltrados, sejam eles pagos pelos órgãos estatais, sejam os meros delatores; que comumente ficaram reconhecidos no Cone Sul por alcunhas distintas, mas evidenciam a prática de cooptação do Estado de civis, ganhando “corações e mentes” para suas ações. De alguma forma, havia parcelas da população que coadunavam com as políticas implementadas pelo Estado, seja pelo temor do “comunismo”, pelos princípios da “moral e bons costumes”. Elas se mantiveram presentes no Chile até que se tornou insustentável a manutenção do Governo Pinochet.



Fig. 5. Gravações efetuadas pelo cinegrafista independente Pablo Salas, capturadas durante as primeiras manifestações dos anos 1980

Obviamente, as sequências acima são as intimidatórias de grande alcance. As que vão para as ruas impedir os protestos públicos que começavam a ter maior relevância. A seguir, utilizamos as imagens que demonstram a atuação sob a lógica da DGCR.

Contra quem e para que um efetivo de tal magnitude? Se é notório através das imagens que o exército não se encontrava em um campo de batalha contra outro exército ou enfrentava algum tipo de guerrilha armada, o que realmente se abstrai de todas as imagens é um enorme efetivo de carros blindados, caminhões, helicópteros, carros equipados para contenção de manifestações através de

jatatos de água e gás lacrimogêneo; mas, novamente, contra quem? Uma população desarmada. Chega-se a conclusão de que se todo esse aparato de guerra fosse colocado em uso haveria um massacre; porém, o mesmo não foi utilizado efetivamente, ou seja, a população sofreu com o efetivo de contenção e não com o efetivo de guerra. Mas esse estava presente e causava efeitos; demonstrava poder, a força disseminava o medo, preenchia o espaço que deveria ser público e livre com o poder do Estado. Portanto, inibia qualquer tipo de liberdade expressão através do amedrontamento.

Nota-se pelas imagens que o uso dos efetivos, comumente encontrado nas imagens que tratam sobre o processo ditatorial que se abateu sobre o Chile e demais países no Cone Sul, seguiam a lógica necessária para o terror, mas também para o aprisionamento e assassinato quando necessário. Seguindo a lógica da DGCR, Trinquier ([1963?], p. 24) explicita que:

Nuestro ejército en Argelia pasa de los 300.000 hombres, equipados con los más modernos armamentos. Nuestro adversario no tiene más de 30.000, equipados por lo general con armas casi en desuso. Si tuviéramos oportunidad de enfrentarnos a este enemigo en el campo tradicional de batalla, un sueño que todavía controla la mente de algunos generales, la victoria se obtendría en cuestión de horas. Pero el problema es mucho más complejo. Por eso la lucha tiene ya más de seis años, sin que se vislumbre todavía la posibilidad de la victoria.

Ou seja, os contingentes eram bastante grandes também no Chile. E seguiam a lógica do amedrontamento como se vê nas imagens. Além da intimidação pelo arsenal de guerra público, como demonstração de força por parte do Estado, também se verificou o introjetar desse modo no cotidiano das populações, quando ocorriam as verificações dentro das casas, especialmente nas comunidades mais pobres, os desaparecimentos forçados, a suspeição constante e a delação como prática.

Ainda, para o mesmo autor,

En este caso tenemos que crear la pirámide de nuestra organización desde abajo, apoyándonos en la policía para que pueda mantener el orden en todo momento. Escuadrones de gendarmes, miembros de las fuerzas motorizadas, acostumbrados al diario contacto con el pueblo, serían los encargados de esta delicada misión. (Trinquier, [1963?], p. 46)

Para além da repressão e amedrontamento da população, ficou clara a perseguição dos profissionais da imprensa independente presentes, como se nota no próximo conjunto de imagens. Eles não eram poupados e também foram apossados, apanhavam, tiveram seu material apreendido e foram ameaçados.¹⁷ Dois casos emblemáticos são de Rodrigo Rojas e Pepe Carrasco.

¹⁷ A respeito da perseguição, assassinato de profissionais da imprensa, ver: Carmona, Ernesto. *Morir es la Noticia*. Santiago de Chile: Ernesto Carmona Ediciones, 1997. Um levantamento bem elaborado sobre o assunto cobrindo a América Latina em períodos sob ditadura e democráticos, vide: Nosty, Bernardo Díaz. *Medio siglo de atentados contra periodistas*. Contratexto, nº. 24, pp. 171-201. Universidad de Lima, 2016. Disponível em: <https://www.infoamerica.org/icr/n10/nosty.pdf>. Acessado em: 10/05/2016

Rodrigo Rojas era um jovem fotógrafo chileno que vivia no Canadá e resolveu voltar ao Chile março em 1986 para registrar a história de seu país; em julho do mesmo ano foi queimado vivo. Na época, em meio à ditadura, quando quase ninguém se atrevia a dar um contraponto às notícias oficiais, o *Teleanálisis* escancarou as imagens da realidade chilena e das violações de direitos humanos. Por isso, o diretor da revista, José Carrasco Tapia conhecido como Pepe Carrasco, pagou com a vida o que o grupo defendia como “imperativo moral de deixar registro”.



Fig. 6. Gravações efetuadas pelo cinegrafista independente Pablo Salas, capturadas durante as primeiras manifestações dos anos 1980.

É importante salientar que, desde os primeiros dias do golpe de Estado, houve pessoas nas ruas protestando, procurando por seus parentes presos. Há inúmeros registros, essas pessoas eram as mães, as irmãs, as filhas de desaparecidos. Elas foram as precursoras dos movimentos que tomaram força e saíram as ruas nos anos 1980.

Conclusão

Para compreender a lógica do *modus operandi* é possível fazer uma comparação entre o golpe de Estado e o Período da Protestas, que foram momentos de crise e nos quais as garras do terror estiveram mais à mostra.

O golpe aconteceu em um momento em que o Chile vivenciava os anos da Unidad Popular, um país engajado na luta de classes e que possuía quase metade de sua população, se não mais, envolvida em alguma atividade política, de fábrica, nas comunidades e era simpática às propostas de esquerda.

Portanto, não era possível, ao impetrar o golpe, eliminar metade da população do um país; daí as

prisões em massa, a transformação dos Estádios de Futebol em campos de prisioneiros, os centros de tortura. Contudo, não foram todas as pessoas presas e as que foram presas não foram todas mortas. Existiam listas. As pessoas assassinadas, de certa forma, encarnavam símbolos para as suas comunidades e, portanto, serviram de lição. As pessoas soltas após maus tratos e torturas também serviram de lição. Elas disseminaram o medo. Espaços simbólicos como sedes de partidos, sindicatos, centros culturais e universidades foram tomados pelo serviço de inteligência e transformados em centro de tortura. Corpos de militantes assassinados eram deixados em locais de tradicional expressão popular. A partir desse momento, não era necessário eliminar quase metade da população, o terror faria seu papel junto ao órgão de inteligência que continuaria mantendo o manto do medo lançado sobre o país. Portanto, o Terror era, ao mesmo tempo, um mecanismo de silenciamento e de perseguição.

En la guerra moderna el enemigo no es tan fácil de identificar. No hay frontera física que separe los dos campos. La línea que marca la diferencia entre el amigo y el enemigo puede encontrarse muchas veces en el corazón de la nación, en la misma ciudad donde se reside, en el mismo círculo de amigos donde uno se mueve, quizás dentro de su propia familia. Es más bien una línea ideológica, que tiene que ser perfectamente bien descubierta si queremos determinar pronto quiénes son en realidad nuestros adversarios y a quiénes tenemos que derrotar. (Trinquier [1963?], p. 4)

É possível observar que, desde o golpe de Estado, continuaram existindo listas de perseguidos políticos, prisões, exílios, tortura, ameaças de morte e locais específicos para tortura. O Chile possui uma historiografia bastante recente sobre o assunto e também grande parte da bibliografia foi elaborada por jornalistas investigativos, além do que muitos arquivos ainda se encontram fechados ou sendo abertos; portanto, de acordo com os indícios levantados, há a certeza de que um maior aprofundamento nesse assunto é necessário.

As imagens analisadas no período em foco demonstram a continuidade da repressão, que não cessou logo após o Golpe. Mantiveram-se como tônica no Estado e a concepção de inimigo e suas variantes estavam presentes no cotidiano, perpetuando o medo. É no interior desse universo produtivo que as imagens de Pablo Salas que compõe o corpus analítico deste artigo emergem, retratando, como um de seus componentes a continuidade da repressão no pós 1980, nos mesmos moldes do período anterior, implantado naquele país, desde o início da ditadura. Afora serem imagens de denúncia, entram para a história como um documento importante e pertinente a ser analisado, além, é claro, de outros cinegrafistas e fotógrafos que atuaram no mesmo período e constituíram um rico material.

Portanto, ao debruçar as pesquisas sobre o período concernente à operação da CNI e DINA, as imagens demonstraram, a priori, o mesmo *modus operandi* dos dois órgãos. De acordo com o já explanado, tudo indica que não houve uma fase mais feroz da ditadura e uma fase mais branda.

Tais imagens destacam os momentos em que a população já não suportava mais viver sob o terror e a miséria causada pela crise econômica; fatores conjuntos que levaram às manifestações dos 1980, os mesmos artifícios, a mesma violência, os campos de futebol, as listas intermináveis com

a finalidade de manter o terror tiveram continuidade. Pois, de acordo com os relatórios citados nos relatórios da Vicaria de La Soliedariedad, houve um aumento de vítimas da perseguição do Estado no início das chamadas Protestas, o que, por si só, comprova que o aparato persecutório nunca deixou de funcionar e manteve seu *modus operandi*.

O silêncio dos meios de comunicação que via de regra se encontram estabelecidos no interior das disputas pela hegemonia cultural e política e operam de forma íntima com as elites e grandes corporações, parece ter sido rompido por cinegrafistas independentes que fizeram cobertura dos acontecimentos desde os primeiros dias do golpe de Estado, assim como contribuíram para a sua divulgação à revelia da censura e do que era propagandeado pelas fontes governamentais.

As cenas registradas por Salas acabaram por constituir um registro iconográfico dos mais contundentes de que, naqueles anos de 1980 chilenos, a violência contra as pessoas que, através de suas organizações ou não, denunciavam a continuidade dos crimes de lesa-humanidade.

Referencias

Barandiarán, E. et al. (1999). *Origins and Resolution of a Banking Crisis: Chile, 1982-86*. Banco Central de Chile.

Carmona, E. (1997). *Morir es la Noticia*. Santiago de Chile: Ernesto Carmona Ediciones.

Chéelest, A. di Giorgi. (2017). *Ainda assim resistimos: a particularidade da mobilização social chilena a través das lentes de Salas*. 2017, 186 f Dissertação (Mestrado em História) – Programa de Estudos Pós-Graduados em História, Pontifícia Universidade Católica de São Paulo, São Paulo.

Chomsky, N. (2007). *Rumo a uma nova Guerra Fria*. Rio de Janeiro: Record.

Comblin, Pe. J. (1978). *A Ideologia da Segurança Nacional: O Poder Militar na América Latina*. Civilização Brasileira: Rio de Janeiro.

Délano, M. Centenares de detenidos en Santiago, em una jornada de allamientos massivos ordenados por el Gobierno militar. El Pais. Disponível em: www.elpais.com. Última consulta 15/05/2017

Garrate, R., Navarrete, J. Teleanalisis el registro no oficial de una época. Tesis para optar ao grado de licenciado en comunicação. Universidade Diego Portales

Gil, I. A atmosfera como figura fílmica. In: Fidalgo, António e Serra, Paulo (org.). *ACTAS DO III*

SOPCOM, VI LUSOCOM E II IBÉRICO, 2005 Vol. I, Universidade da Beira Interior, Portugal, p. 141-142.

Liñero, G. (2010). *Apuntes para una historia del video en Chile*. Ocho Libros.

Nosty, B. Díaz. Medio siglo de atentados contra periodistas. *Contratexto*, nº. 24, pp. 171-201.

Robin, M. M. (2014). *Escuadrones de la Muerte, la escuela francesa*. La Plata: De La Campana.

Salazar, G., Pinto, J. (1999). *Historia contemporánea de Chile II*. Santiago: Edición Lom.

Schneider, C. (1990). La movilización de las bases, poblaciones marginales y resistencia en Chile Autoritario. *Proposiciones*, v. 19, p. 223-243.

Silva, J. da. (2017). *As conexões repressivas no Cone Sul (1960-1990): Terrorismo de Estado em conexão internacional*. São Paulo: PUC/SP, tese.

Spitta, A. (1993). Raíces ideológicas de la "guerra sucia" en América Latina (en especial Argentina). San José: *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*.

Trinquier, R. (Coronel). (1963?). *La Guerra Moderna*. Buenos Aires, Editorial Rioplatense.

Ulloa, Y. (1985). *Video independiente en Chile*. Santiago: CENECA.

Vygotsky, L. S. *El significado histórico de la crisis de la psicología*. LS Vigotski. Obras Escogidas, v. 1, p. 257-407, 1927, p. 181

Zanella, A. V. (2005). Sujeito e alteridade: reflexões a partir da psicologia histórico-cultural. *Psicologia & Sociedade*, v. 17, n. 2, p. 99-104.

Zanella, A. V. (2005). Sujeito e alteridade: reflexões a partir da psicologia histórico-cultural. *Psicologia & Sociedade*, v. 17, n. 2, p. 99-104.

Valdés, T. (1987). Las mujeres y la dictadura militar en Chile. Documento de Trabalho, nº. 94, FLACSO, p. 12.

Documentos Citados

Arzobispado De Santiago, Vicaría de la Solidaridad, Departamento Jurídico. Informe Mensal, noviembre 1984, IV parte pg. 153-170 Disponible em: http://archivovicaria.cl/archivos/VS4c9f53c6ac88f_26092010_1008am.pdf

Defence intelligence summary. Documento nº. 277-2B EDT 3 OCT 88. Disponível em Nash archives. <http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB413>. Última consulta: 21/06/2017.

Délano, M. Centenares de detenidos en Santiago, em una jornada de allamientos massivos ordenados por el Gobierno militar. *El País*, 09/09/1986. Disponível em: www.elpais.com. Última consulta: 25/08/2018.

Grossi, X. T. (1986). *Metodo del Amedranteamiento Mediante Secuestro. Vicaria de La Solidariedad*. Departamento Juridico, Santiago do Chile. Disponível em: http://archivovicaria.cl/archivos/VS4cd7f3cd3fbad_08112010_957am.pdf. Acesso em 30/08/2018.

Informe juicio vicaria. (1983). Chile. Disponível em: <http://archivovicaria.cl>. Última consulta em 12/05/2017)

Kornbluh, P. Reagan y Pinochet: El momento en que Estados Unidos rompió con la dictadura. Disponível em Ciper Chile – Centro de Investigación Periodística. <http://ciperchile.cl/2010/11/23/reagan-y-pinochet-el-momento-en-que-estados-unidos-rompio-con-la-dictadura/>. Consultado em: 25/06/2017.

Ronald Reagan Library. *CHILE: Governement Contingence Plains*. Documento M1355#4. Disponível em: [http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAE BB413](http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAE%20BB413). Acessado em: 14/06/2017.

Sites Consultados:

The National Security Archive - <http://nsarchive.gwu.edu>

Museo de la memoria y los derechos humanos. - <https://ww3.museodelamemoria.cl/>

Casos Vicaria - <http://www.casosvicaria.cl/>

Ciper Chile -www.ciperchile.cl

Pablo Salas - acervo próprio da pesquisadora doado pelo cinegrafista

1º de Maio de – Vídeo sem edição – Pablo Salas – Chile, 1986. Duração: 5 min.

Cerco a La Vitória – Vídeo sem edição – Pablo Salas – Chile, 1984. Duração: 7 min.

Vídeo sem edição – Pablo Salas – Chile, 1986. Duração: 3 min.

Hasta Vencer. Direção Pablo Salas. Chile, 1984. Duração: 30 min.

Homens de La Vitoria – Vídeo sem edição – Pablo Salas – Chile, 1986. Duração: 19min.

Manifestação Praça de Armas – Vídeo sem edição – Pablo Salas – Chile, 1986. Duração: 7 min.

No Podemos nos Calar. Direção Pablo Salas. Chile, 1985. Duração: 33 min.

Por la Vida. Direção Pablo Salas. Chile, 1987. Duração: 27 min.

Somos Mas. Direção Pablo Salas. Chile, 1985. Duração: 15 min.

¿POR UNA MEMORIA COMPLETA? "REVISIONISMO" DEL HOLOCAUSTO Y DEL TERRORISMO DE ESTADO EN ARGENTINA, 1945-1990

Recibido: 29/09/2018

Boris Matías Grinchpun

UBA/CONICET/GEHiGue
matiasgrinchpun@gmail.com

Aceptado: 30/11/2018

Resumen: El "revisionismo" del Holocausto ha sido una trama perdurable de las extremas derechas argentinas: apenas finalizada la Segunda Guerra Mundial, nacionalistas y antisemitas aseveraron que las historias de campos de concentración eran "exageraciones" o directamente invenciones. El rápido éxito de este negacionismo puede explicarse por la afinidad que estos grupos sentían por el Eje, pero también por su propia búsqueda de "verdad histórica": desde los treinta, habían intentado rehabilitar a "grandes hombres" que habrían sido silenciados por una historiografía "anti-nacional". La desconfianza de la "historia oficial" y la nostalgia por los fascismos probaron ser un terreno fértil para estos discursos, en tanto libros de Maurice Bardèche fueron tempranamente traducidos mientras sus argumentos se volvieron corrientes en organizaciones como *Tacuara*. En los setenta y ochenta, esos discursos habrían influenciado las percepciones que estos grupos tenían de la represión ilegal desplegada durante la última dictadura militar (1976-83): así, los relatos de centros clandestinos de detención y torturas fueron -como la *Shoá*- tachados de mentiras fabricadas para desprestigiar a las Fuerzas Armadas. Este artículo pretende rastrear dichas derivas a partir de los casos de la revista nacionalista católica *Cabildo* y la peronista de derecha *Alerta Nacional*.

Palabras clave: Holocausto - Terrorismo de Estado - Negacionismo - Argentina - Extrema Derecha

Abstract: Holocaust "revisionism" has been a perennial trope of the Argentine extreme right: since the Second World War, nationalists and anti-Semites have stated that the stories of death camps are "exaggerations" or downright inventions. The quick success of this negationism could be explained by their sympathy for the Axis powers, but also by their own quest for "historical truth": since the 1930s, they had tried to rehabilitate "great men" who they claimed had been silenced by an anti-national historiography. Distrust of "official history" and nostalgia for Fascisms proved a fertile ground for denial, as books by Maurice Bardèche were promptly translated, while their arguments became commonplace in organizations like *Tacuara*. In the 1970s and 1980s, these discourses may have influenced the views the local far-right had on illegal repression under the last military dictatorship (1976-83): stories of clandestine detention centers and torments were -like the *Shoah*- labeled as lies, forged to destroy the Armed Forces' prestige. This article aims to trace those itineraries through the cases of the Catholic Nationalist journal *Cabildo* and the Peronist rightist *Alerta Nacional*.

Keywords: Holocaust - State terrorism - Negationism - Argentina - Extreme right

Introducción. "Ocho mil verdades, diez mil mentiras"

A comienzos de 2017 Juan José Gómez Centurión, veterano de la Guerra de Malvinas y entonces Jefe de la Aduana argentina, generó revuelo al declarar en un popular programa televisivo que "8,000 verdades no son lo mismo que 22,000 mentiras" (Anónimo, 2017). Esta contundente opinión recalentó el latente debate sobre la cantidad de víctimas de la violencia estatal durante el "Proceso de Reorganización Nacional" (1976-83), ya que detrás de ese escepticismo muchos percibieron un intento por relativizar la brutalidad de la dictadura y minimizar el alcance sus planes represivos (Lorenz, 2007, pp. 17-45; Feierstein, 2018, pp. 34-48). El ex combatiente no se encontraba solo, ya que su causa era también defendida por apologistas de las juntas militares como Cecilia Pando y "revisionistas" aficionados como el abogado Nicolás Márquez, quienes se presentaron como defensores de la "verdad histórica" y la "memoria completa" en oposición a la "mentira oficial" (Márquez, 2006; Ferrari, 2009, pp. 30-47). Otros sugirieron que era el funcionario quien pecaba de "partidismo" histórico, evidenciando al mismo tiempo la postura indiferente y casi hostil del gobierno de Mauricio Macri hacia la "política de derechos humanos" (Campos y Rot, 2017). Posición que -podría argumentarse- no estaba tan distante de las expectativas de cierta parte de su electorado, como podría observarse en el editorial del matutino *La Nación* posterior al triunfo del empresario solicitando poner fin a la "venganza" ejecutada por el kirchnerismo (Feierstein, 2018, pp. 38-39).

El "affaire Gómez Centurión" podría ser percibido como uno de los últimos eslabones en una larga cadena de "combates por la memoria" librados en torno del sentido histórico de la violencia política en la Argentina de los setenta (González Bombal y Landi, 1995). Las discusiones podrían incluso remontarse a las respuestas esgrimidas por las Fuerzas Armadas frente a las acusaciones

internacionales de torturas y asesinatos, en tanto plantearon que se trataba de mentiras fabricadas con fines políticos por "subversivos" exiliados en alianza con otros "enemigos nacionales" (Díaz y Saborido, 2011, pp. 280-294; Canelo, 2016, pp. 157-165). Esquemáticamente, podría apuntarse que dos grandes narrativas emergieron a finales de los setenta: por un lado, una orgullosa reivindicación de las acciones desplegadas por los militares en una "guerra justa" en defensa de "valores cristianos y occidentales" contra un enemigo –(a "subversión") definido por su fanatismo, maldad y habilidad para camuflarse entre la población "normal" (Lorenz, 2007, pp. 19-26). Por el otro, la crítica de un programa implementado desde el Estado pero apoyado por elites económicas y potencias extranjeras como los Estados Unidos con el fin de erradicar todo disenso. Su objetivo principal no habrían sido las organizaciones armadas sino estudiantes, militantes, sacerdotes "tercermundistas" y sindicalistas combativos, conceptuados como obstáculos en la conversión del país a un modelo neoliberal (Canelo, 2016, pp. 31-34).

Desde luego, estas posiciones no fueron monolíticas: la condena moral de la dictadura podía aceptar que las atrocidades habían sido una "respuesta desproporcionada" a la violencia proveniente del "otro extremo", como había planteado la "teoría de los dos demonios". Otros, mientras tanto, rechazaron la equiparación por considerar a las Fuerzas Armadas un actor estatal. Inicialmente, estas posiciones quedaron en minoría, en tanto la "cultura de los derechos humanos" se habría erigido sólo lentamente durante los años finales de la dictadura, en la medida en que ésta perdía legitimidad y poder (Franco, 2018). El retorno de la democracia a fines de 1983, con la promesa de Raúl Alfonsín de investigar los crímenes del pasado y castigar a aquellos responsables, sólo habría intensificado la puja entre estas memorias. Las revelaciones de las atrocidades cometidas por los militares –vulgarmente llamado "el show del horror" (Feld, 2015)-, la publicación del Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), más conocido como *Nunca Más* (Crenzel, 2008); los juicios a las Juntas y a otros perpetradores, luego refrenados por las leyes de "Punto Final" y "Obediencia Debida"; estos y otros episodios similares jalonaron una década signada por discusiones sobre el pasado reciente y qué hacer políticamente con él. La cuestión sobrevivió al presidente radical y fue abordada tempranamente por su sucesor Carlos Menem, quien en una nueva apuesta por la "unidad nacional" y la "reconciliación" firmó indultos tanto para los jefes del "Proceso" como para los líderes de Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

La jugada fracasó, en tanto las memorias continuaron enfrentándose de distintas maneras. En primer lugar, "Ni olvido, ni perdón" sintetizó el reclamo de organizaciones como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, las que continuaron exigiendo justicia. A ellas se les unió una nueva generación de familiares de desaparecidos que irrumpió en la escena pública, nucleada en agrupaciones como *H.I.J.O.S.* (Feierstein, 2018, pp. 26-27). Este movimiento no sólo se manifestó masivamente en las calles en ocasiones como el vigésimo aniversario del Golpe de Estado, sino que también desarrolló nuevas metodologías de protesta como el "escrache" (Lorenz, 2002; Bisquert y Lvovich, 2008). Por otra parte, continuaron generándose relatos "revisionistas" y reivindicatorios de la "lucha antsubversiva", destacándose la crónica en tres volúmenes publicada por el Círculo Militar bajo el título *In memoriam* (Lorenz, 2007, p. 26). Tales versiones también hallaron espacio en los medios

masivos de comunicación, con periodistas como Mariano Grondona recibiendo entre otros a Emilio Massera para que justificaran su accionar.

Estas tensiones fueron capitalizadas por el kirchnerismo para acumular capital político tras la crisis de 2001-2. Ávido de fortalecer la escasa legitimidad de origen provista por las urnas, Néstor Kirchner hizo frecuentes alusiones a los setenta, intentando presentarse como miembro y continuador de aquella generación "idealista" y diezmada. La derogación de las leyes sancionadas bajo Alfonsín y de los decretos firmados por Menem fue celebrada por algunos, pero también percibida como oportunista y rencorosa por otros, quienes comenzaron a cuestionar la visión del pasado que el gobierno estaba promoviendo (Loretti y Lozano, 2017). Esta "política de derechos humanos" no sólo renovó las narrativas -recuperando por ejemplo el carácter militante de las víctimas- sino que también exacerbó la puja entre y dentro las distintas memorias históricas. Entre las muchas instancias críticas, el reemplazo del prólogo original del *Nunca Más* por uno elaborado por los ex detenidos Eduardo Luis Duhalde y Rodolfo Mattarollo fue aplaudido por círculos de izquierda y "progresistas", los que renegaban de la "teoría de los dos demonios". No obstante, alentó también a sectores derechistas y liberales a plantear que los Kirchner estaban yendo demasiado lejos en una cruzada personal por venganza o fama (Crenzel, 2013; Feierstein, 2018, pp. 31-34).

Tales transformaciones coincidieron con mutaciones en quienes defendían la tesis de la "guerra justa", como pudo verse en los ensayos de Márquez, en la revista B1 (*Vitamina para la memoria de la guerra en los '70*) dirigida por Cecilia Pando y su marido Rafael Mercado, en la irrupción de "revisionistas" más jóvenes como Agustín Laje (2011) o en la fundación del Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (CELTYV). Podría aventurarse que una de las consecuencias paradójicas de la memorialización y recuperación oficial de las víctimas de la represión estatal fue el surgimiento de una audiencia deseosa de "otra campana" que recuperara, de forma "objetiva" y basada en "datos", a "los otros muertos" (D'Angelo y Villaruel, 2015). Actitudes como relativizar cifras, rechazar la existencia de planes o afirmar que los "desaparecidos" simplemente escaparon, previamente restringidas a las franjas militares más duras y sus apoyos más contumaces, se habrían transformado en ideas de amplia aceptación, hallando eco incluso en *best-sellers* (Yofre, 2007; Reato, 2012). Se trataría entonces de una inesperada victoria cultural y política, al lograr que sus tesis superaran audiencias restringidas para influenciar la agenda pública.

Los orígenes de la relativización y negación de la violencia "procesista" no yacen sin embargo en las grandes cadenas de librerías, sino en el seno de las Fuerzas Armadas, en medios afines como **La Nueva Provincia** y en sectores de extrema derecha que conceptualizaron las historias de tormentos y ejecuciones como engaños propagandísticos. Este discurso compartido no implicó la existencia de una visión común del mundo ni mucho menos afinidad política entre estos grupos, cuyas relaciones fueron en muchos casos frías o directamente hostiles. De hecho, cada sector le habría dado un uso distinto al "revisionismo": mientras los militares se aferraron al "consenso antisubversivo" como *ultima ratio*¹

1 Al *Documento final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo* de abril de 1983, que declaraba muertos a los desaparecidos y negaba la existencia de centros clandestinos de detención, le siguió una

y el diario de los Massot se distanció de los militares (Fernández, 2013), los tradicionalistas católicos - en muchos casos abiertamente hostiles hacia la jerarquía castrense- llamaron a reiniciar la lucha contra la "subversión" y la derecha peronista buscó ajustar cuentas con las facciones izquierdistas de su movimiento. Pero subyaciendo a actores con características y objetivos tan diversos se encontrarían dos matrices afines y compartidas: el negacionismo del Holocausto y el revisionismo histórico argentino.

El primero habría arribado ya en 1945, y se habría difundido rápidamente gracias a la traducción de obras como *Nuremberg ou la Terre promise*, de Maurice Bardèche. Los nacionalistas y antisemitas vernáculos habrían sido fundamentales en esta recepción, facilitada quizás por la emergencia de una crítica de la "historia oficial" argentina durante los treinta (Quattrocchi-Woisson, 1995; Halperín Donghi, 2005). En efecto, escritores como los hermanos Julio y Rodolfo Irazusta aseveraron entonces que autores liberales y "anti-nacionales" habían silenciado o incluso falsificado las trayectorias de héroes como Juan Manuel de Rosas, quien habría enfrentado en el siglo anterior las ambiciones de los imperialismos foráneos (Irazusta, 1934). Tanto los "rosistas" como los "revisionistas" de la *Shoá* habrían participado de una narrativa similar que les permitía percibirse y presentarse como abnegados paladines de la autenticidad histórica y los valores patrióticos contra versiones falaces y "politizadas" del pasado que sólo aspiraban a beneficiar a actores anti-populares. El negacionismo se habría diseminado así velozmente, con repercusiones en formaciones como el *Movimiento Nacionalista Tacuara* y -gracias a intelectuales como Jordán Bruno Genta- las propias Fuerzas Armadas (Ferrari, 2009, pp. 201-270). Por esta razón, se sostiene aquí que la negación del Holocausto puede haber funcionado como uno de los fundamentos conceptuales y discursivos para el desarrollo de una visión "revisionista" de los planes represivos implementados por la última dictadura militar, perspectiva cuyo atractivo no haría más que acrecentarse con el correr de las décadas.

Este artículo constará de dos apartados: el primero tratará de manera sucinta la propagación del negacionismo de la *Shoá* entre los cuarentas y los sesentas. El tópico es vasto, por lo cual se dejarán afuera publicaciones tan relevantes como *Combate de Genta*, *La Hostería Volante* del "Nacional-Justicialista" Carlos Disandro y hojas de la extrema derecha peronista como *El Caudillo*. La segunda se focalizará en la coexistencia de este discurso con el surgimiento del "revisionismo" del terrorismo de Estado en *Cabildo* y en *Alerta Nacional*. La significación de estos procesos para la cultura política contemporánea de la Argentina será el objeto de reflexión de la conclusión.

El valiente libro de Bardèche

La negación del Holocausto se remonta en Argentina a la Segunda Guerra Mundial, cuando publicaciones nacionalistas como *Crisol* y *Nueva Política* culparon a la "prensa hebrea" por los "rumores" de deportaciones masivas y campos de exterminio (Lvovich, 2002, pp. 349-350). Tras el conflicto,

impopular "Ley de Pacificación" o "Autoamnistía" en septiembre (Canelo, 2015, pp. 211-217).

referentes de esta corriente como el padre Julio Meinvielle optaron por ignorar la cuestión, mientras otros reorientaron sus esfuerzos hacia la elaboración de una narrativa "revisionista" (Lvovich, 2002, pp. 428-430). Uno de los primeros ejemplos fue *El Gobierno Universal y la solución integral del problema judío*, panfleto publicado en la inmediata posguerra por Justo Pacífico. Este sería su primer y único libro, lo cual sugeriría -junto con la profusión de errores gramaticales, el considerable manejo de literatura alemana y la defensa del Tercer Reich- que se trataba de un publicista nazi radicado en Buenos Aires. Sus noventa páginas condensaron la descripción de una entidad sinárquica conformada por judíos tradicionalistas, masones, marxistas y grandes capitalistas, cuyo fin era subyugar a los "pueblos cristianos" (1945, p. 13). Actuando desde las sombras, habrían incitado la Revolución Francesa, la insurrección bolchevique y las dos conflagraciones globales, precipitando a su vez la caída de las grandes dinastías y la "decadencia de Occidente".

De todos modos, los hebreos no fueron considerados los principales impulsores de esta conspiración. Por empezar, no serían más que un engranaje en una gran maquinaria. Además, la "culpa principal" debía recaer en "todos aquellos cristianos que, conscientemente o inconscientemente, se pusieron al servicio del plan en detrimento" de sus correligionarios (Pacífico, 1945, p. 13). Finalmente, "la gran mayoría de los judíos se dedican a sus trabajos diarios y se contentan los sábados con la lectura de su Biblia", aunque también estaban aquellos que aprendían "un judaísmo fanático" que forjaba "la idea que el pueblo judío, por ser el escogido de Dios, supera, en un todo, a todos los demás pueblos de la tierra y que estos deben servirle a él" (Pacífico, 1945, p. 19). Este razonamiento hizo posible que el autor hostigara a los antisemitas por atormentar a los israelitas, sin perjuicio de recomendar un estudio pormenorizado de los *Protocolos de los Sabios de Sión*.² La justificación del "revisionismo" bien puede haberla tomado Pacífico de dicho libelo, al sostener que "en esta segunda guerra mundial -según la prensa, cine y radio- los alemanes han matado en los campos de concentración millones de personas", con un "medio judío" hablando incluso de veinte millones de muertos (1945, p. 96). Para el polemista (1945), estos engaños eran hipérboles de "unas epidemias terribles, que acompañan cada guerra de semejantes dimensiones y que eran la plaga máxima en aquellos campos, para difamar a todo un pueblo y castigarlo por eso" (1945, p. 73). Y, en última instancia, tales crímenes empalidecerían frente al uso de armas atómicas en Japón -causando "la masacre máxima de todos los tiempos"- y al ataque "con aviones en masa a una población indefensa que estaba al aire libre", asesinando "con bombas y ametralladoras en el término de dos horas [a] unos 30.000 habitantes de la ciudad de Dresden" (Pacífico, 1945, p. 73). Ya aparecían aquí dos clásicas estrategias del negacionismo: la relativización de las masacres germanas al compararlas con las atrocidades aliadas y la puntualización del objetivo político existente detrás de las historias. No era que los judíos hubieran sido exterminados por la ideología de la Alemania nazi, sino que la finalidad de transformar a los vencidos en monstruos hacía que estos crímenes nefandos fuesen necesarios.

Los "nostálgicos del Nuevo Orden Europeo" no necesitaron recurrir a este oscuro panfletista para hallar argumentos de este tipo. Uno de sus textos pioneros, *Nuremberg ou la terre promise*

2 Sobre este controversial libro, ver Taguieff (2004).

de *Bardèche*,³ fue traducido en 1950 -tan sólo dos años después de su lanzamiento en Francia- por Genta. Este intelectual católico, furiosamente antijudío y anticomunista, escribió un prólogo laudatorio: "he aquí un libro que esperábamos tanto como esperamos ver disipada la cortina de humo que la propaganda democrática ha extendido sobre las naciones de Occidente, permitiendo que el bolchevismo complete su predominio en las almas y en la plaza pública" (1950, p. 8). El traductor halló en este libro "valiente, osado, ecuánime y profundo" un alegato contra los juicios, "el proceso de iniquidad consumado [...] por un Tribunal que después de llenar las formalidades con corrección típicamente sajona, ha condenado a morir en la horca a un grupo de patriotas alemanes, abnegados y fieles, en nombre de un Código nuevo y extraño" (Genta, 1950, p. 9). La "imputabilidad retroactiva" se le aparecía como una versión moderna del *vae victi* de los galos, todavía más intolerable en tanto su único propósito era la victoria del comunismo: "Núremberg es la abolición de todo el orden existente; es la consumación del bolchevismo por los mismos occidentales, devoradores de sí mismos 'como la serpiente que se muerde la cola'" (Genta, 1950, p. 10). No obstante, se permitía ser optimista, ya que "sólo la sangre redime y salva; la tierra de Alemania está regada por la sangre de sus mártires que hará fructificar de nuevo la noble semilla de vocación cesárea y del sentido militar de la existencia que va a salvar a Europa" (Genta, 1950, p. 13).

La versión castellana fue recibida con entusiasmo por *Dinámica Social*, una revista de "tercera vía" fundada y dirigida por Carlo Scorza, último Secretario General del *Partito Nazionale Fascista* (Bertagna, 2007, p. 201). Exiliado en Argentina, el antiguo *capo* obtuvo financiamiento de grandes compañías como Branca, Gancia y Techint para establecer el Centro de Estudios Económicos y Sociales (CEES), cuya publicación fue precisamente *Dinámica Social*. Además de una excelente presentación, contó con la colaboración de notables exponentes del nacionalismo local como Mario Amadeo, Julio Irazusta y Juan Carlos Goyeneche. A ellos se unieron derechistas europeos emigrados como Ante Pavélic, Pierre Daye y Jacques-Marie de Mahieu, al igual que correspondientes extranjeros como André Therive y Carl Schmitt (Buchrucker, 1999; Girbal-Blacha, 1999). El grueso de los artículos reprodujo tópicos de las extremas derechas, como el respaldo a una "ideología alternativa" al comunismo y el capitalismo, la protección de las identidades nacionales frente a las superpotencias y la combinación de cooperación de clases con modernización social. Como apuntaba Scorza en la edición inaugural, "liberar la sociedad de la sugestión de una estéril lucha de clases, para transportarla a un plano de colaboración, donde los intereses se reconozcan y reconcilien en una visión más profunda de la vida. Superar en las capas obreras el falso orgullo de la cantidad, del peso, del número [...] Quitar a las clases medias y cultas el veneno peligroso de su inercia" (1950, p. 5).

Aníbal D'Angelo Rodríguez (1951) preparó una elogiosa reseña de la traducción de Bardèche, afirmando que "la euforia del triunfo aliado impuso en Europa como verdades un colosal conjunto de mentiras y falsificaciones" (p. 42). Afortunadamente, "la raza de los historiadores no estaba muerta", y poco a poco se fue alzando para restablecer la verdad" (D'Angelo Rodríguez, 1951, p. 42). El autor

3 Bardèche fue un profesor de Literatura Francesa quien, tras la condena a muerte de su cuñado Robert Brasillach durante la *Épuration*, se volvió uno de los principales "revisionistas" del Holocausto y teóricos del neofascismo (Bernstein y Milza, 2010, pp. 112-115).

concordaba con Genta en que el mayor crimen no habían sido las "supuestas" atrocidades, sino "la desintegración de una tradición jurídica secular" junto con "el arrasamiento despiadado de una conciencia revolucionaria que era la única valla segura frente al comunismo" (D'Angelo Rodríguez, 1951, p. 42). Además de héroes, los condenados eran inocentes, habiendo sencillamente respondido a "la violencia que se desató en la Europa trágica de las dos últimas décadas [que] no tenía un solo promotor, un solo responsable, como lo quiso la explicación simplista de los jueces" (D'Angelo Rodríguez, 1951, p. 42).

Meses antes un innominado redactor también había embestido contra los procesos en términos legalistas, sin mención alguna a la veracidad de lo juzgado. Según manifestaba,

Núremberg continúa así dando sus tristes frutos. Núremberg ha enseñado que los 'criminales' son tan sólo los vencidos [...] Núremberg ha sentado el principio que corresponde al vencedor determinar, a su arbitrio, cual orden del gobierno vencido podía ser obedecida por sus súbditos y cuál debía ser desoída, y sentenciar en consecuencia. Y el principio que la responsabilidad de todo eventual crimen [...] no es individual sino colectiva (Anónimo, 1951, p. 18).

El desconocimiento de la "obediencia debida" y la introducción de la "imputabilidad retroactiva" mostrarían que las "democracias" eran tan autoritarias e hipócritas como los regímenes a los que habían combatido. Los argumentos prácticos también entraban en juego, ya que la ausencia de un ejército fuerte vigilando el Rin era mostrada como una invitación a la expansión soviética: así, el antiguo líder de la *Ustasa* Ante Pavelic sentenció que la "lex Yalta" tendría las mismas consecuencias económicas, políticas y sociales funestas que el Tratado de Versalles (1951, pp. 26-27). Como los ingenuos estadistas de 1919, Stalin, Roosevelt y Churchill sólo habrían tenido en mente sus intereses inmediatos al aplicar un castigo terrible a los derrotados, tanto que terminaría lastimando también a los triunfadores. Esto no era solamente necio, sino también impropio de Occidente, "culto, portador en su oportunidad de las ideas sociales y promotor de la realización de las mismas, [que] se encuentra con las manos cruzadas y espera, como la peor parte del Oriente, que la negación de toda libertad política, del hombre y de la justicia social, penetre en su casa" (Mrzlodolski, 1951, p. 27).

El interés habría persistido, ya que a mediados de 1951 el poeta colaboracionista Jean Azéma reseñó el *Nuremberg 2* de Bardèche. La obra le parecía un "expediente judicial" confeccionado tras las largas batallas que su autor se había visto obligado a librar en su país. Azéma (1951) aseguró que el único objetivo de Bardèche había sido pedir "justicia para todos los muertos inocentes de la liberación, para los franceses, los belgas, los italianos y los alemanes" (p. 44). En cuanto al Holocausto, el exiliado (1951) creía que no había mejor refutación que la de Paul Rassinier, antiguo presidiario de Buchenwald cuyo *La mensonge d'Ulysse* probaría que la mayoría de las historias provenían de "la abominable propaganda orquestada por los comunistas y todos aquellos ansiosos de crearse un heroísmo barato" (p. 44). Tanto la experiencia de este "testigo" como los alegatos de británicos y estadounidenses contra los juicios constituían para el crítico una defensa inexpugnable de Alemania de cara a la Historia.

La revista de Scorza pronto pasó de reseñar literatura de extrema derecha a publicarla: establecida en 1952, la Editorial de Autores puso a disposición de los lectores argentinos obras como *Soliloque du prisoner* de Charles Maurras y *Férias com Salazar* de Christine Garnier. Una de sus primeras entregas fue *L'oeuf* de Christophe Colomb de Bardèche (1953), libro que se alejó del negacionismo más furibundo para concentrarse en criticar al antifascismo por destruir a los germanos y allanar la senda para el triunfo del comunismo. El ensayo compartía muchos de los postulados enarbolados por *Dinámica Social*, como la creencia en una "tercera vía" hacia la modernidad social y económica, alejada de las trampas tanto del capitalismo como del socialismo. El rabioso anti-bolchevismo no entraba en contradicción con un antiimperialismo que arremetía contra las "plutocracias" norteamericanas e inglesas. Asimismo, muchos nacionalistas argentinos concordaron con el "revisionista" francés en plantear que los auténticos "crímenes contra la Humanidad" no ocurrieron solamente en los campos de exterminio sino también en las colonias de Albión, por no mencionar que continuaban teniendo lugar del otro lado de la "Cortina de Hierro". Quizás esto les permitía burlarse de la teoría del totalitarismo al mostrar al Oeste capitalista y al Este socialista como dos caras del mismo mal (Nacci, 1989).

La veloz diseminación de tópicos y argumentos negacionistas constituyó una peculiaridad de la Argentina: en un lugar como Italia, tal cual recordaba Pino Rauti, un lector interesado debía acudir al apartamento romano de Julius Evola para hallar a Bardèche, Brasillach o Drieu la Rochelle en los '50 (Evola, 2012, p. 331). No obstante, este influjo conoció límites, ya que los artículos contra los procesos de Núremberg y las denuncias de las "campañas de propaganda" contra Alemania se encontraron en una franca minoría. Asimismo, la Editorial de Autores pasó por alto los trabajos más abiertamente negacionistas de Bardèche, al tiempo que dejó a Rassinier sin publicar. Pueden proponerse aquí tres explicaciones no excluyentes: primero, que el Holocausto no fue tan importante para estos actores como lo sería en las décadas subsiguientes, en tanto el proceso de resignificación desatado con la captura y enjuiciamiento de Adolf Eichmann en los sesenta todavía no había tenido lugar (Kahan y Lvovich, 2016). Segundo, referirse asiduamente a los crímenes de guerra y las atrocidades perpetradas por los fascismos no habría sido una estrategia eficaz si lo que se buscaba era rehabilitar a las potencias del Eje. Finalmente, el antisemitismo podría haber perjudicado los intentos de la publicación por aproximarse al peronismo, en tanto durante sus años clásicos este demostró ser refractario al racismo e incluso incorporó a judíos a sus filas (Buchrucker, 1987, pp. 354-355; Rein, 2015).

El negacionismo no fue privativo de las figuras nucleadas en *Dinámica Social*: en 1962, los líderes de *Tacuara* Joe Baxter y Alberto Ezcurra Uriburu sostuvieron en una entrevista con Mundo Israelita que el Holocausto era una mentira (Zafran, 1962). El anti-judaísmo cumplió un rol no menor en la ideología de este grupo, formado mayormente por jóvenes bajo la influencia del falangismo, el nacionalismo de derechas vernáculo, el catolicismo y el peronismo. Su ethos militante y praxis política violenta fueron exhibidos en ataques a "enemigos de la Nación", como estudiantes izquierdistas e instituciones judías (Rein, 2007, pp. 244-273). El antisemitismo apareció entremezclado en esta instancia con el anti-sionismo, provocando que los judíos fuesen estigmatizados no sólo por ser inasimilables a la "tradición argentina" sino también por ser supuestamente leales a una potencia

extranjera. Este discurso solamente se exacerbó con el "affaire Eichmann" y la influencia de la Liga Árabe, la que a través de su representante Hussein Triki canalizó recursos hacia organizaciones de extrema derecha que asumieran posiciones contrarias al Estado de Israel. Tras la disgregación de *Tacuara*, estos esfuerzos se reorientaron hacia la publicación peronista y antisionista *Patria Bárbara*, dirigida por Raúl Jassem (Padrón, 2017, p. 210). Meinvielle, responsable de notorios textos antisemitas como *El Judío en el misterio de la Historia* (1977), ha sido señalado muchas veces como una de las principales influencias intelectuales del MNT, en particular de su fracción reaccionaria *Guardia Restauradora Nacionalista*. No obstante, poco habría tenido que ver con el negacionismo, en tanto eludió cuidadosamente la cuestión de las atrocidades nazis tras la Segunda Guerra Mundial (Ben Dror, 2003).

El "revisionismo" de la *Shoá* se diseminó entonces a través de los tomos de la Editorial de Autores y del Restaurador y de publicaciones como *Dinámica Social* y *Combate*, en la que Genta incluyó una sección denominada "Noticias del ghetto" donde repudió regularmente a Israel y las historias de crímenes alemanes durante la conflagración global (Caponnetto, 1999). Hubo también notorias excepciones, en tanto una hoja nacionalista tan gravitante como *Azul y Blanco* -capitaneada por Marcelo Sánchez Sorondo- prestó poca atención a los negacionistas (Galván, 2013). Pero el negacionismo terminó por ganar amplia aceptación, siendo incorporado aún por los más veteranos y respetados historiadores "revisionistas": tiempo después de ser incorporado a la Academia Nacional de la Historia, Julio Irazusta podía declarar que el Holocausto no era más que una mentira.⁴ Con estos precedentes, no debería sorprender que tales discursos fuesen abrazados por las subsecuentes cohortes de las extremas derechas argentinas.

"La industria del genocidio". La "guerra sucia" según *Cabildo* y *Alerta Nacional*

Cabildo irrumpió en mayo de 1973, tan sólo días antes de que la dictadura militar conocida como "Revolución Argentina" cediera el poder al primer gobierno peronista en casi dos décadas. El viraje sólo agravó la espiral de violencia (Calveiro, 2013), lo cual explica la irregular aparición de esta revista: en febrero de 1975 una interdicción decretada por la administración de María Estela Martínez de Perón forzó al director Ricardo Curutchet a alterar el nombre de la hoja a *El Fortín*. Cuatro meses y dos números después, *El Fortín* siguió los pasos de *Cabildo*, desembocando en la fundación de *Restauración*, cuyas siete entregas aparecieron entre junio de 1975 y febrero de 1976. El golpe del 24 de marzo la interrumpió, aunque en julio de ese año *Cabildo* regresó a las calles. El staff reunía a veteranos redactores, como el jesuita Leonardo Castellani, el filósofo Alberto Caturelli y Federico Ibarguren, con jóvenes como los hermanos Antonio y Mario Caponnetto y Rubén Calderón Bouchet. Su cosmovisión, firmemente cimentada en el escolasticismo tomista, el catolicismo antimoderno y el corporativismo socioeconómico, podría ser definida *grosso modo* como antidemocrática, antiliberal,

⁴ Le agradezco a Sandra McGee Deutsch por esta referencia.

anticomunista y antimaterialista. De acuerdo a Jorge Saborido, sus "coordenadas ideológicas" serían una concepción teológica de la política, la reivindicación del Medioevo europeo, el "hispanismo" y una visión conspirativa de la Historia (2011, pp. 188-209).

La negación de la *Shoá* fue un elemento menor pero atendible en esta revista (Saborido, 2004). Ejemplos de esta corriente como *¿Murieron realmente seis millones?* de Richard Harwood, *El mito de los seis millones* del español Joaquín Bochaca y *Para mil años* de Léon Degrelle -por no mencionar los "clásicos" Bardèche y Rassinier- fueron regularmente anunciados. La diversificación respecto de los cincuenta fue notable, viéndose el "monopolio francés" quebrado por británicos, españoles y belgas. El exterminio de los judíos europeos fue invariablemente tratado con escepticismo y sorna: así, un anónimo redactor se burló de la declaración de Marshall Meyer de que los judíos habían sufrido "el peor y único holocausto de la historia" replicando que "en el único Holocausto válido de la historia los judíos fueron los perpetradores" (1980, p. 14). Al relacionar genocidio con deicidio, este autor fue más allá de la equiparación moral entre Hiroshima y Dachau para sugerir que ningún castigo para los hebreos sería excesivo. Otro articulista igualmente innominado calificó a los judíos de "insaciables" por haber exprimido a los "legendarios 'seis millones' asesinados por los bárbaros nazis" para obtener dinero de las dos Alemanias (1988a, p. 16). El principal beneficiario de este "gran 'cafishio' internacional" no sería otro que Israel, que buscaba "mantener abierto el mito del Holocausto sobre el cual no se le permite a nadie discutir porque su realidad debe ser dogmáticamente evidente por sí" y garantizar "la financiación externa e involuntaria de sus gastos de mantenimiento y de defensa" (1988a, pp. 16-17). Al igual que en los sesenta, la distinción entre oponerse a Israel como Estado y a los judíos como pueblo era difusa: el engaño no era sencillamente "no es una anécdota ni un episodio intrascendente ni una trampa financiera más ni un dislate jurídico final" sino el "fruto de la carne ensoberbecida y del espíritu caído [de] Israel, 'el que lucha contra Dios'" (1988a, p. 17). Siguiendo una lógica reminiscente de los *Protocolos...*, el Estado hebreo en Oriente Medio sería la encarnación política de una fuerza subversiva que habría conspirado contra la Cristiandad desde sus mismos orígenes.

Este negacionismo no habría estado desconectado del "revisionismo" de la represión "procesista". Como otros medios dentro y fuera del tradicionalismo católico, la revista había desmerecido a la CIDH calificándola de indebida intromisión extranjera de matriz masónico-marxista. Sin embargo, esto no obturó que criticara a los uniformados por la metodología implementada: un artículo de noviembre de 1982 sostuvo que "el régimen militar se apabulla contra las cuerdas del 'problema de los desaparecidos', acorralado por las inevitables consecuencias de lo hecho, muchas veces con justicia, muchas sin ella, y siempre con omisión del exigible y expresamente declarado 'derecho militar de guerra'" (1982, p. 7).⁵ Ciertamente, no era lo ejecutado lo puesto en cuestión, sino las formas: retomando argumentos de Genta, Ezcurra y Marcial Castro Castillo, se lamentaba que no se hubiese recurrido a tribunales militares sumarios y fusilamientos públicos como habían hecho Francisco Franco en España y Augusto Pinochet en Chile. De hecho, esa habría sido una de las claves que le habría permitido a la subversión transformar su derrota militar en victoria política tras regresar del exterior (Cersósimo,

5 Sobre la construcción social del "problema de los desaparecidos" y las discusiones sobre la legalidad de la "lucha antisubversiva" durante los estertores del "Proceso", ver Franco, 2018, pp. 341-363.

2015, pp. 362-367). Siguiendo las admoniciones de las autoridades castrenses, *Cabildo* aludió a los "reaparecidos", aquellos "subversivos" que habrían sido dados por muertos cuando en realidad se encontraban viviendo cómodamente en Europa, Estados Unidos o incluso clandestinamente en el país (Anónimo, 1983, p. 11). La publicación denunció que estos grupos estaban reingresando en masa para "organizar marchas contra la censura, cenáculos de 'expertos' y 'especialistas' en los medios, conciertos de 'artistas' liberados, festivales de protesta, shows 'alternativos', programas 'adultos y desprejuiciados', y toda forma oculta y abierta de subversión que existe" (Anónimo, 1983, p. 11). La movilización cultural y política durante la pos-dictadura fue por ello percibida a través del prisma de la "revancha subversiva": Antonio Caponetto (1985) se mostró repelido porque los "Montoneros" pudieran "marchar impunemente, moverse y entremezclarse con la turba, ensuciar las paredes y los monumentos, exhibir fuerzas, impedir fotos inoportunas, prometer venganzas [...] desplegar su odio visceral y sus resentimientos acumulados" (p. 9). Particularmente deplorable le parecía que las calles se viesan inundadas nuevamente por "estandartes del ERP 22, del MIR [*Movimiento de Intransigencia y Renovación*], de la JP [*Juventud Peronista*] y de innumerables grupúsculos subversivos", sin ausencia de "los representantes de la pederastia ni las organizaciones sionistas desembozadamente manifiestas" (Caponetto, 1985, p. 9).

Las referencias al regreso de los "guerrilleros" y a las "falsificaciones" coexistieron desde temprano con alusiones al Holocausto y sus secuelas: Tucídides, colaborador especializado en cuestiones militares, anunció así en marzo de 1983 que "la sombra de Núremberg tiende a proyectarse en la sociedad argentina" (p. 19).⁶ Si bien evitaba explícitamente negar los crímenes nazis, señalaba como Bardèche y Genta que "nada valieron las normas del Derecho, ni las tradiciones jurídicas. No pesó, siquiera, en la tan sensibilizada consciencia universal el hecho impúdico de que los jueces eran, a la vez, parte y a la vez autores de crímenes aún mayores como Hiroshima. Lo único válido fue que los vencedores eliminaron a los vencidos" (Tucídides, 1983, p. 19). Este mismo espíritu estaría manifestándose en el país, donde conceptos como "guerra sucia" eran empuñados para enturbiar el pasado, quebrar la espalda de las Fuerzas Armadas y propiciar el regreso de la "subversión". De manera consecuente, *Cabildo* apeló al legalismo cuando el "Núremberg local" tuvo lugar: allí, los jueces habrían errado al "descomponer el concepto totalizante de Guerra Revolucionaria -lo que es una forma de invalidarlo- en una multitud de delitos penales más o menos graves", lo que sería "tanto una trampa como una torpeza. Estos delitos, sacados de su contexto, pierden su sentido y su explicación y, con toda naturalidad, se vuelven repugnantes e insoportables para la moral y el derecho" (Anónimo, 1986, p. 3). Parte de la responsabilidad fue descargada sobre los testigos, vilipendiados por "las contradicciones que se suman y se multiplican, las mendacidades [que] afloran sin rubor" y una deliberada manipulación que creaba "un clima emocional por completo artificial e inadecuado" (Anónimo, 1986, p. 3). Apelando a una táctica de lo que Federico Lorenz (2007) denominó la "vulgata procesista", Esteban Demaría (1986) cuestionó la integridad de quienes declararon por considerarlos traidores, ya que "entregaron a sus propios camaradas de armas, colaboraron con el enemigo militar, traicionaron a sus amigos. Y ahora, quizás para apaciguar un resto de consciencia, se

6 La comparación por Núremberg fue realizada por otros actores y sectores, como por ejemplo Francisco Manrique (Franco, 2018, p. 141).

'juegan' denunciando, testificando, y acusando al más débil" (p. 9). A esto se sumaba que la mayoría de los procesos era injusto por no afectar a los oficiales al mando sino a sus subordinados, atados por disciplina y obediencia a sus superiores y enviados a combatir la "subversión" sin ningún marco jurídico o ético (Tucídides, 1987).

La publicación del *Nunca Más*, los juicios a las juntas y "la insidiosa campaña de desprestigio desarrollada sin pausa por los medios estatales de comunicación" (Curutchet, 1988, p. 3) habrían tenido un móvil político: la destrucción de las Fuerzas Armadas como venganza de las "fuerzas izquierdistas" y como paso necesario para obliterar a la comunidad nacional. Objetivos compartidos por el gobierno radical, a la luz del "revanchismo" de Alfonsín (Anónimo, 1985, p. 3) y de la supuesta influencia del ERP sobre su entorno (Caponnetto, 1985, p. 14). Para Caponnetto, reivindicar la "guerra anti-subversiva" en los ochenta implicaba continuarla enfrentando a todo el sistema "partidocrático", fachada de los resabios marxistas (Cersósimo, 2015). Si bien el "Proceso" continuó siendo presentado como un fiasco y una maniobra "liberal", las críticas hacia su accionar se fueron atenuando al tiempo que se procedió a sacralizar a "aquellos que libraron la guerra sorda, oculta y silenciosa 'pateando' las puertas de las guaridas guerrilleras, en noches interminables signadas por la angustia y la incertidumbre de un enemigo que era sombra y actuaba en las sombras" (Tucídides, 1987, p. 22).

En cuanto a *Alerta Nacional*, fue fundada por Alejandro Biondini, ex miembro de la *Tendencia Revolucionaria* posteriormente vinculado con la revista *Línea* de José María Rosa y la Agrupación "La Mazorca" (Trajtenberg, 1990, p. 108). Publicado entre junio de 1983 y septiembre de 1989 en dos etapas y formatos distintos, este periódico compartió con Cabildo un profundo desprecio por Alfonsín -"ese fariseo de comité" (Anónimo, 1984b, p. 3)-, la "economía neoliberal" -"teorías predicadas por un materialismo inhumano" con el fin de perpetuar "la dependencia del Tercer Mundo" (Figuerola, 1984, p. 7)-, Gran Bretaña, EE.UU. y, sobre todo, los judíos. El antisemitismo y el anti-sionismo fueron troncales en su discurso, cuyos miembros celebraron a los *Protocolos...* como una obra profética que revelaba a los verdaderos "enemigos de la Humanidad" (Anónimo, 1984a, p. 7). Buena parte del arsenal argumentativo era anticuado al punto del *cliché*, acusando a los hebreos -como los personajes de *La bolsa* (1891) de Julián Martel- de haber pagado "nuestra hospitalidad comportándose como quintacolumnistas y sanguijuelas cuyo único dios es el oro, cuya única bandera es la de Israel y cuya única vocación es la de seguir crucificando a los más humildes de nuestra tierra" (Biondini, 1987, p. 4). En la línea del anti-sionismo de los sesenta, se tildó a dicho Estado de "régimen racista y genocida" por su política hacia los palestinos, a quienes se mostró regularmente solidaridad (Tulián, 1984; Tulián, 1989a). *Alerta Nacional* incluso echó mano del "Plan Andinia" (Bohoslavsky, 2008) para acusar al "sionismo internacional" de codiciar porciones de la Patagonia con el fin de establecer otro territorio judío, empresa que explicaría la silenciosa llegada de decenas de miles de israelíes al sur argentino (Anónimo, 1984c, pp. 8-10). Hasta la "tercera vía" adquirió ribetes antisemitas, en tanto Biondini (1987) declaró que "el comunismo y el capitalismo son internacionales como el judío, desarraigados como el judío, apátridas como el judío, enemigos de Cristo como el judío" (p. 4), por lo que una genuina "revolución nacional" debía permanecer fiel a Perón y combatir a ambos. Más allá de su instrumentalidad, el anti-judaísmo habría sido un código a través del cual la organización

interpretó la situación circundante: así, las muertes de miembros como Alfredo Guereño, el veterano de Malvinas Luis Alberto Vera y René Tulián -considerado "segundo al mando" (Kollmann, 2001, pp. 107-111)- fueron percibidas y exhibidas como ataques de agentes sionistas, llegándose a sugerir la práctica de crímenes rituales (Echeverría, 1987, p. 10; Ghio, 1987, p. 10).

El "mito de los 30.000" también fue tachado de "invención judía": *Alerta Nacional* concentró al igual que *Cabildo* su artillería en Marshall Meyer, tachándolo de supuesto líder de los "sectores de derechos humanos" que habrían organizado una "caza de brujas" para "juzgar indiscriminadamente a todos" y así pulverizar a la corporación militar (Anónimo, 1984d, p. 9). El influjo hebreo, pretendidamente omnipresente en el gabinete de Alfonsín, explicaría la adopción de "un claro plan de acción tendiente a desmembrar las instituciones pilares de nuestra comunidad [...] las Fuerzas Armadas y el Movimiento Obrero", mientras "el activismo marxista y el aparato periodístico y judicial sacaban a relucir un indiscriminado bagaje de insultos, calumnias y agresiones" (Anónimo, 1987a, p. 1). Así, "el juzgamiento de la Junta Militar sólo pareció constituirse en el prolegómeno o en la excusa de una ofensiva contra toda la institución, y en particular hacia sus actuales cuadros intermedios", vistos como soldados abnegados de ambas "guerras" que habrían permanecido al margen de la corrupción de los altos mandos (Anónimo, 1987a, p. 2). Los ensayos alfonsinistas de compensación habrían sido contraproducentes, en tanto el "punto final" sólo habría provocado la citación en masa de esos jóvenes oficiales (Anónimo, 1987a, p. 2). Para la publicación, todos estos juicios carecían de fundamento, en tanto el "extremismo terrorista de izquierda" habría justificado las medidas más drásticas. La sinceridad de los grupos de derechos humanos también sería cuestionable: al referirse al aplastamiento del Movimiento "Todos por la Patria" en La Tablada, se afirmó que

según las 'Madres', los 'indefensos' terroristas a quienes comparan a 'sus' hijos, pudieron realizar alguna 'violencia' (decenas de muertos, mutilados y heridos, claro que esos no importan pues llevan uniforme), pero que, en realidad, ella debió ser fruto de una 'trampa mortal' y a los 'inocentes' muchachos les pusieron encima 'panfletos, armas y proclamas' (Anónimo, 1989a, p. 2).

Las torturas en centros clandestinos y los asesinatos fueron tildados de engaños pergeñados por la izquierda peronista y la "subversión marxista", adhiriendo a la defensa esgrimida por los tradicionalistas católicos y el propio "Proceso" (Anónimo, 1983, p. 5). Los "desaparecidos" debían permanecer donde estaban, advertía un artículo sin firma de mediados de 1983, ya que con ellos retornarían el terrorismo, las bombas, la muerte y otras cosas que la Argentina no necesitaba: "ni yanquis, ni marxistas, ni madres de terroristas", sino sólo peronistas (Anónimo, 1983, p. 9). Casi un año después, la publicación aseveraba que "desde mediados de 1983 y en estos meses de 1984, han retornado unos 5.000 montoneros y unos 1.200 cuadros del ERP", todos ellos reconvertidos en agentes soviéticos" (Anónimo, 1984d, p. 8). Además del radicalismo, las izquierdas y el sionismo, la "burguesía" podía ser considerada cómplice de la traición: según Biondini (1987a), "fue el burgués el que más chilló para que nuestras Fuerzas Armadas detuvieran el terrorismo subversivo, pero también fue el burgués el primero en condenarlas ante los tribunales de la sinagoga radical" (p. 5).

Al igual que la hoja de Curutchet, *Alerta Nacional* identificó frecuentemente a la UCR con la "subversión". En junio de 1984, reportó que *Franja Morada* -grupo político estrechamente asociado con el radicalismo y con una fuerte presencia en las universidades nacionales- habría firmado un pacto con la KGB para recibir entrenamiento y equipamiento rusos (Anónimo, 1984d, p. 8). Acusación similar a la lanzada sobre la *Junta Coordinadora Nacional*, la cual estaría acaparando armas para establecer "comités" a imagen y semejanza de la Nicaragua sandinista en caso de que la democracia se viera amenazada (Anónimo, 1988, p. 3). Alfonsín, "ex abogado del ERP" (Anónimo, 1987b, p. 3), fue denunciado en una carta abierta a un juez de ser poco más que la cara visible de un ERP redivivo, teoría que intentaba probar enumerando las aparentes conexiones de figuras de su partido con "organizaciones terroristas" (Biondini, 1989, pp. 4-5).⁷

El "revisionismo" del Holocausto tampoco estuvo ausente, hallando un exponente decidido en Tulián. Para este escritor antisemita y pro-nazi, "el famoso 'holocausto', los '6.000.000', las 'cámaras de gas'" no serían más que "mitos propagandísticos" creados para justiciar el expansionismo israelí y las vejaciones a los palestinos (Tulián, 1988, p. 8). Notorios negacionistas como el líder del *Front Nationale* Jean Marie Le Pen (Tulián, 1989a, p. 8) y el español Ramón Bau (Anónimo, 1989b, p. 7) fueron aplaudidos y alimentaron el optimismo de Tulián, para quien los "lógicos miedos" serían gradualmente vencidos por quienes "predicaban en el desierto" e inspiraban temor "en aquellos que habían diseminado las mentiras como sistema" (1989b, p. 7). Irónicamente, él seguiría los pasos de Moisés y no vería el triunfo definitivo del negacionismo y el nacionalsocialismo en las filas de *Alerta Nacional*, el cual recién tendría lugar al despuntar la década siguiente cuando un Biondini indignado por el viraje de Menem se separó del justicialismo y fundó el *Partido Nacionalista de los Trabajadores*. Éste se transformaría al poco tiempo en el *Partido Nuevo Triunfo*, una de las más ampliamente conocidas organizaciones neonazis del país. En este caso, por ende, el "revisionismo" de la represión ilegal habría precedido al del Holocausto, mostrando que las relaciones entre ambas narrativas no fueron unilineales.

Conclusión. ¿Una sociedad vencida?

Este artículo ensayó una reconstrucción del veloz y amplio proceso de recepción del negacionismo del Holocausto en Argentina para luego analizar sus lazos con el "revisionismo" de la represión desplegada por el "Proceso de Reorganización Nacional". Surgido a finales de los setenta como reacción de las autoridades a las acusaciones internacionales de violaciones a los derechos humanos, este discurso habría sido heredero de la crítica a los relatos sobre atrocidades nazis difundidas por Justo Pacífico y los autores reunidos en *Dinámica Social* y Ediciones del Restaurador. Inicialmente, esta "revisión" de la Shoá se nutrió mayormente de obras francesas y tuvo un carácter pasivo: aunque hubo una

⁷ Según Kollmann (2001, pp. 139-145), este artículo habría sido parte de una operación de Menem para ensuciar la imagen de Alfonsín antes de las elecciones de mayo de 1989, lograda a cambio de promesas de cargos en Inteligencia y otras áreas para Biondini y su grupo.

amplia incorporación de argumentos "negacionistas", ningún aporte "original" a esta corriente fue realizado por los nacionalistas argentinos de los cuarenta y cincuenta. Los planes de exterminio fueron conceptuados asiduamente como invenciones aliadas cuyo propósito -como el de los juicios de Núremberg- habría sido humillar a los vencidos y mancillar su estima nacional, una empresa suicida en el caso de Alemania si se tomaba en cuenta la inminente "amenaza roja". Nociones como la "imposibilidad técnica" de las masacres no fueron siquiera mencionadas, siendo una "innovación" de las décadas posteriores. Para los ochenta, el repertorio se había ampliado con ensayistas británicos, estadounidenses, españoles y alemanes, al tiempo que las alusiones a la "falsedad" del Holocausto comenzaron a coexistir con consideraciones sobre las acciones de la dictadura. El "show del horror", el *Nunca Más* y los procesos judiciales suscitaron una reacción no disímil a la de las extremas derechas europeas tras 1945: afirmar que las historias de exterminios masivos eran hipérbolos o mentiras, excusarse aludiendo a los crímenes de los Aliados y apelar a los "fines políticos" de toda la operación.

Auxiliado por el antecedente del "revisionismo histórico" de carácter rosista, este discurso se habría difundido rápidamente para volverse rápidamente un elemento compartido por exponentes sumamente disímiles de las extremas derechas locales. Pero fue la violencia política de los años '70 la que habría conducido a un nuevo uso del mismo: las acusaciones de violaciones de los derechos humanos esgrimidas por diversos organismos de derechos humanos hizo que funcionarios de una dictadura que rechazaba el legado de Juan Manuel de Rosas y reinvidicaba la "línea Mayo-Casero" sostuviera no obstante que dichas versiones no eran más que creaciones interesadas por parte de organismos de tendencia y "subversivos" en el exilio. En este punto, el tradicionalismo católico y la derecha peronista se alinearon con las autoridades, participando en la elaboración de una memoria retórico-argumentativa que se extendería lentamente a partir de los '80 desde los medios castrenses y reaccionarios a sectores mucho más amplios de la sociedad. Fenómeno que sugeriría que, como ha señalado Daniel Lvovich, los tópicos y tramas discursivas de las extremas derechas podrían encontrarse en sectores político-ideológicos sumamente alejados (2011, pp. 22-23).

¿Por qué estas ideas, contrarias a la investigación académica y la "corrección política", han atraído tanta atención? Sólo hay aquí espacio para la especulación, pero se pueden adelantar dos explicaciones. Primero, aunque esta vertiente del "revisionismo" constituya una diatriba contra la "historia oficial", la memoria y la negación tienen una relación dialéctica: una necesita a la otra, lo cual explicaría por qué la memorialización de la *Shoá* y de la represión ilegal comenzó junto a su "revisión". Segundo, tanto el "revisionismo" autóctono como el del Holocausto comparten una cosmovisión conspirativa (Taguieff, 2006) que encuentra detrás de cada acontecimiento una oscura mano moviendo los hilos. Una narrativa atractiva para una cultura política atravesada por la frustración: la crisis del "Destino Manifiesto", creencia sostenida desde el siglo XIX y quebrada por décadas de estancamiento económico e inestabilidad política, puede haber provocado una huida de la agencia en una población expuesta por décadas a la mitología nacionalista. Sujetos que perciben a su sociedad como incapaz de ofrecerles un futuro promisorio y de forjar su propio destino, que se sienten atrapados en un país condenado a la pobreza y la decadencia, pueden tal vez aceptar que el mundo está dirigido por organizaciones secretas que manejan a los gobiernos, los organismos financieros,

los medios y las vidas de los mismos ciudadanos para su propio provecho.

Referencias

Anónimo (1951). "Frutos de Núremberg". *Dinámica Social* N° 5, Año 1.

Anónimo (1980). "Hoy - Gran pogrom en la Argentina - Hoy". *Cabildo* N° 38, Año 3, Segunda Época.

Anónimo (1982). "La debilidad del Proceso y su recurso al cerrojo". *Cabildo* N° 58, Año 6, Segunda Época.

Anónimo (1983a). "Ha comenzado el carnaval partidocrático". *Cabildo* N° 61, Año 6, Segunda Época.

Anónimo (1983b). "Sobre los desaparecidos". *Alerta Nacional* N° 1, Año 1, Primera Época.

Anónimo (1984a). "Claves de la Argentina y el mundo". *Alerta Nacional* N° 8, Año 2, Primera Época.

Anónimo (1984b). "Claves de la Argentina y el mundo". *Alerta Nacional* N° 9, Año 2, Primera Época.

Anónimo (1984c). "¿Otra Israel en la Argentina". *Alerta Nacional* N° 9, Año 2, Primera Época.

Anónimo (1984d). "El pacto KGB-Franja Morada". *Alerta Nacional* N° 8, Año 2, Primera Época.

Anónimo (1985). "Editorial: El alfonsinismo y los militares". *Cabildo* N° 86, Año 9, Segunda Época.

Anónimo (1986). "Editorial: Juicio y guerra revolucionaria". *Cabildo* N° 91, Año 10, Segunda Época.

Anónimo (1987a). "Los héroes dijeron: ¡Basta!". *Alerta Nacional* N° 8, Año 2, Segunda Época.

Anónimo (1987b). "Se cae el gobierno". *Alerta Nacional* N° 10, Año 2, Segunda Época.

Anónimo (1988a). "Esos insaciables judíos". *Cabildo* N° 127, Año 14.

Anónimo (1988b). "Las armas de la Coordinadora". *Alerta Nacional* N° 11, Año 3, Segunda Época.

Anónimo (1989a). "Claves de la actualidad". *Alerta Nacional N° 13*, Año 3, Segunda Época.

Anónimo (1989b). "Alerta Nacional en el mundo". *Alerta Nacional N° 13*, Año 3, Segunda Época.

Anónimo (2017). Juan José Gómez Centurión, sobre los desaparecidos. *La Nación*. Recuperado el 23 de marzo de 2018 en www.lanacion.com.ar/1980180-juan-jose-gomez-centurion-sobre-los-desaparecidos-son-22-mil-

Azéma, J. (1951). "Nuremberg 2". *Dinámica Social N° 11*, Year 1.

Bardèche, M. (1950). *Núremberg o la tierra prometida*. Buenos Aires: Ediciones del Restaurador.

----- (1953). *El huevo de Colón. Carta a un senador americano*. Buenos Aires: Editorial de Autores.

Ben Dror, G. (2003). *Católicos, nazis y judíos. La Iglesia Argentina en los tiempos del Tercer Reich*. Buenos Aires: Lumiere.

Bernstein, S. y Milza, P. (2010). *Dictionnaire des fascismes et du nazisme*. I. París: Perrin.

Bertagna, F. (2007). *La inmigración fascista en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Biondini, A. (1987a). "Fundamentos para un nuevo orden: Revolución nacional o comunismo". *Alerta Nacional N° 8*, Año 2, Segunda Época.

----- (1987b). "El despertar argentino frente a la cuestión judía". *Alerta Nacional N° 10*, Año 2, Segunda Época.

Biondini, A. (1989). "La conexión UCR-ERP". *Alerta Nacional N° 13*, Año 4, Segunda Época.

Bisquert, Jacqueline y Lvovich, Daniel (2008). *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional-UNGS.

Bohoslavsky, E. (2008). "Contra la Patagonia judía. La familia Eichmann y los nacionalistas argentinos y chilenos frente al Plan Andinia (de 1960 a nuestros días)". *Cuadernos Judaicos N° 25*.

Buchrucker, C. (1987). *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*. Buenos Aires: Sudamericana.

----- (1999). "Los nostálgicos del 'Nuevo Orden' europeo y sus vinculaciones con la cultura política argentina". *Informe Final CEANA*. Buenos Aires: Cancillería de la República Argentina.

Calveiro, P. (2013). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años setenta*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Campos, E. y Rot, G. (2017). "Neonegacionismo: sobre guerrillas, desaparecidos y devaluación del pasado". *La Izquierda Diario*. Recuperado el 23 de marzo de 2018 en www.laizquierdadiario.com/Neonegacionismo-sobre-guerrilla-desaparecidos-y-devaluacion-del-pasado.

Canelo, P. (2016). *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983)*. Buenos Aires: Edhasa.

Caponnetto, A. (1985). "Por siempre". *Cabildo N° 88*, Año 9.

Caponnetto, A. (1987). "Gobierna el ERP". *Cabildo N° 116*, Año 12.

Caponnetto, M. (1999). *Combate, 1955-1967. Estudio e índice*. Buenos Aires: Instituto Bibliográfico "Antonio Zinny".

Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

----- (2013). "El prólogo del Nunca Más y la teoría de los dos demonios. Reflexiones sobre una representación de la violencia política en Argentina". *Contenciosa N° 1*, Año 1.

D'Angelo Rodríguez, A. (1951). "Núremberg o la Tierra Prometida". *Dinámica Social N° 8*, Año 1.

Demaría E. (1986). "Juego sucio". *Cabildo N° 91*, Año 10, Segunda Época.

Díaz, D. y Saborido, M. (2011). "El informe de la CIDH y su repercusión en la prensa política (1979-1980). Los casos de Confirmado, Redacción y Extra". Borrelli, M. y Saborido, J. *Voces y silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires: Eudeba.

Echeverría, A. (1987). "El gobierno sigue sin dar respuesta al crimen de Guereño". *Alerta Nacional N° 10*, Año 2, Segunda Época.

Evola, J. (2012) [1963]. *Il cammino del cinabro*. Roma: Mediterranee.

Feirstein, D. (2018). *Los dos demonios (recargados)*. Buenos Aires: La Marea.

Feld, C. (2015). "La prensa de la transición ante el problema de los desaparecidos: el discurso del 'show del horror'". Feld, C. y Franco, M. (Eds.). *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates*

en los inicios de la posdictadura. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Fernández, J.C. (2013). "Cambiamos botas por votos. La Nueva Provincia ante la salida electoral a la última dictadura militar (1982-1983)". Cernadas, M. y Orbe, P. *Itinerarios de la prensa. Cultura política y representaciones en Bahía Blanca durante el siglo XX*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.

Ferrari, G. (2009). *Símbolos y fantasmas. Las víctimas de la guerrilla: de la amnistía a la "justicia para todos"*. Buenos Aires: Sudamericana.

Figuerola, F.J. (1984). "Las internacionales de la dependencia". *Alerta Nacional* N° 9, Año 2.

Franco, M. (2018). *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Galván, V. (2013). *El nacionalismo de derecha en la Argentina posperonista. El semanario Azul y Blanco (1956-1969)*. Rosario: Prohistoria ediciones.

Genta, J.B. (1950). "Prólogo a la edición castellana". Bardèche, M. *Núremberg o la Tierra Prometida*. Buenos Aires: Ediciones del Restaurador, 1950.

Girbal-Blacha, N. (1999). "Armonía y contrapunto intelectual: Dinámica Social (1950-1965)". Girbal-Blacha, N. y Quattrocchi-Woisson, D. (Dirs.). *Cuando opinar es actuar. Revistas argentinas del siglo XX*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

Ghio, M. (1987). "Una carta para pensar". *Alerta Nacional* N° 10, Año 2, Segunda Época.

González Bombal, I. y Landi, O. (1995). "Los derechos en la cultura política". AA.VV., *Juicio, castigo y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Halperín Donghi, T. (2005). *El revisionismo histórico como visión decadentista de la historia nacional*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Irazusta, J. e Irazusta, R. (1934). *La Argentina y el imperialismo británico. Los eslabones de una cadena*. Buenos Aires: Tor.

Kahan, E. y Lvovich, D. (2016). "Los usos del Holocausto en la Argentina. Apuntes sobre las apropiaciones y resignificaciones de la memoria del genocidio nazi". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* N° 228, Vol. 61.

Kollmann, R. (2001). *Sombras de Hitler. La vida secreta de las bandas neonazis argentinas*.

Buenos Aires: Sudamericana.

Laje, A. (2011). *Los mitos setentistas. Los mitos fundamentales sobre la década del '70*. Buenos Aires: Grupo Unión.

Lorenz, F. (2002). "¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976". Jelin, E. *Las conmemoraciones. Las disputas en las fechas "in-felices"*. Madrid: Siglo XXI.

----- (2007). *Combates por la memoria. Huellas de la dictadura en la historia*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Loretti, D. y Lozano, L. (2017). "Derechos humanos: de la amnistía encubierta a la justicia impartida". Pucciarelli, A. *Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis neoliberal, Buenos Aires, Siglo XXI*.

Lvovich, D. (2003). *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*. Buenos Aires: Javier Vergara.

'''''''''''''''' (2011). "Contextos, especificidades y temporalidad en el estudio del nacionalismo argentino en la segunda mitad del siglo XX" en Cuchetti, H. y Mallimacci, F. (Comps.). *Nacionalistas y nacionalismos. Debates y escenarios en Europa y América Latina*. Buenos Aires, Gorla.

Manfroni, C. y Villaruel, V. (2015). *Los otros muertos. Las víctimas civiles del terrorismo guerrillero de los 70*. Buenos Aires: Sudamericana.

Márquez, N. (2006). *La mentira oficial. El setentismo como política de Estado*. Buenos Aires: Edición del Autor.

Meinvielle, J. (1977) [1936]. *El judío en el misterio de la historia*. Buenos Aires: Cruz y Fierro.

Mrzlodolski, A.S. (Ante Pavelic). "Lex Yalta". *Dinámica Social* N° 6, Año 1.

Nacci, M. (1989). *L'antimericanismo in Italia negli anni trenta*. Turín: Bollati Boringhieri.

Padrón, J.M. (2017). "iNi yanquis, ni marxistas! Nacionalistas". *Nacionalismo, militancia y violencia política: el caso del Movimiento Nacionalista Tacuara en la Argentina, 1955-1976*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata - Universidad Nacional de General Sarmiento.

Quattrocchi-Woisson, D. (1995). *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*. Buenos Aires: Emecé.

Reato, C. (2012). *Disposición final. La confesión de Videla sobre los desaparecidos*. Buenos

Aires: Sudamericana.

Rein, R. (2007). *Argentina, Israel y los judíos. De la partición de Palestina al caso Eichmann (1947-1962)*. Buenos Aires: Lumiere.

----- (2015). *Los muchachos peronistas judíos. Los argentinos judíos y el apoyo al Justicialismo*. Buenos Aires: Penguin Random House.

Saborido, J. (2011). "El antisemitismo en la historia argentina reciente: la revista Cabildo y la conspiración judía". *Revista complutense de Historia de América Vol. 30*.

-----, "Por la Nación contra el Caos'. La revista Cabildo y el 'Proceso de Reorganización Nacional'". Borrelli, M. y Saborido, J. *Voces y silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires: Eudeba.

Scorza, C. (1950). "Presentación: hombres e ideas". *Dinámica Social N° 1*, Año 1.

Taguieff, P.A. (Comp.) (2004). *Les Protocols des Sage de Sion. Faux et usages d'un faux (I). Introduction à l'étude des "Protocoles": un faux et ses usages dans le siècle*. París: Berg International.

----- (2006). *L'Imaginaire du complot mondial. Aspects d'un mythe moderne*. París: Mille et une nuits.

Taroncher, M.A. (2012) [2009]. *La caída de Illia. La trama del poder mediático*. Buenos Aires: Ediciones B.

Trajetenberg, G. (1990). "La extrema derecha argentina". AA.VV. *Ensayos sobre judaísmo latinoamericano*. Buenos Aires: Milá.

Tucídides (1983). "La sombra de Núremberg". *Cabildo N° 62*, Año 6, Segunda Época.

----- (1987). "Castrenses: Dignidad sin ocaso". *Cabildo N° 115*, Año 12, Segunda Época.

Tulián, R. (1984). "De Deir Yassim a Sabra y Chatila". *Alerta Nacional N° 8*, Año 2, Primera Época.

----- (1988). "Represión en Palestina: El judaísmo sin máscara". *Alerta Nacional N° 11*, Año 2, Segunda Época.

----- (1989a). "El despertar de los pueblos". *Alerta Nacional N° 13*, Año 3, Segunda Época.

----- (1989b). "A propósito del centenario de Hitler: ¿Un nuevo cid?" in *Alerta Nacional* Nº 14, Año 3, Segunda Época.

Vezzetti, H. (2009). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Yofre, Juan B. (2007). "*Fuimos todos*". *Cronología de un fracaso, 1976-1983*. Buenos Aires: Sudamericana.

Zafran, A. (1962). "Un reportaje a los jefes de Tacuara". *Mundo Israelita*.

“ADEMÁS ME VIOLARON”. LA VIOLENCIA SEXUAL EN CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR ARGENTINA (1976-1983)

Victoria Alvarez

UBA/CONICET

victoria.alvarez.tornay@gmail.com

Recibido: 28/09/2018

Aceptado: 07/12/2018

Resumen: Durante la última dictadura militar argentina (1976-1983), los modos en los que las mujeres detenidas fueron tratadas en los centros clandestinos de detención abarcaron formas variadas de agresión, incluyendo repertorios de violencia de género y sexual como forma de intensificación de la opresión. El presente trabajo se propone, en primer lugar, dar cuenta de las distintas formas de violencia de género a las que fueron sometidas las mujeres en los centros clandestinos de detención (CCD) durante la última dictadura en Argentina, desde una perspectiva de género. En segundo lugar, reflexionar sobre los significados de la misma. Y, por último, dar cuenta de las distintas formas de resistencia que, a pesar del contexto en el que nada parecía posible, llevaron a cabo las secuestradas.

El corpus del trabajo estará compuesto por entrevistas realizadas junto con Fernando Alvarez y Lizel Tornay para el film documental “Campo de batalla. Cuerpo de mujer” (Fernando Alvarez, 2013), testimonios brindados por sobrevivientes a la asociación y testimonios judiciales.

Palabras clave: Violencia sexual, terrorismo de Estado, centros clandestinos de detención, memorias, resistencias.

Abstract: During the last Argentine military dictatorship (1976-1983), the ways in which women

detainees were treated in clandestine detention centers covered varied forms of aggression, including repertoires of gender and sexual violence as a form of intensification of oppression. The present work intends, in the first place, to give an account of the different forms of gender violence to which women were subjected in the clandestine detention centers during the last dictatorship in Argentina, from a gender perspective. Second, reflect on the meanings of it. And, finally, to account for the different forms of resistance that, despite the context in which nothing seemed possible, carried out the kidnapped.

The corpus of the work will be made up of interviews carried out together with Fernando Alvarez and Lizel Tornay for the film "Campo de batalla. Cuerpo de Mujer" (Fernando Alvarez, 2013), testimonies provided by survivors and legal testimonies.

Keywords: Sexual Violence, State Terrorism, Clandestine Detention Centers, Memories, Resistentances

Introducción

Lo denunciemos entre el '83 y el '84. Empezaron los jueces a querer iniciar las causas dentro de sede policial.(...) Yo lo denuncié entonces en la Cruz Roja, después, en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que pude hablar en nombre de todas las compañeras. (...) 'Y además me violaron', les decía yo. 'Bueno, si te duele mucho, no hables de eso'. 'No, me duele mucho, pero igual quiero hablarlo.'" (Entrevista a Silvia Ontivero¹, 2012)

La violencia hacia las mujeres, manifestada de formas muy diversas, aparece repetidamente a lo largo del tiempo y del espacio. Durante los períodos históricos en los que se imponen regímenes autoritarios y, sobre todo, cuando se despliegan dispositivos represivos concentracionarios, la violencia hacia las mujeres tiende a exacerbarse hasta alcanzar dimensiones extremas (Lagarde, 1997; Segato, 2003).

En Argentina, las militantes de las organizaciones sociales y políticas de la década de los setenta, con su militancia social y política habían cuestionado no solamente el orden social vigente, sino también, las estructuras de género imperantes. Estas rupturas habían encendido doblemente las alarmas de la política represiva. Así, durante la última dictadura militar argentina, los modos en los que las mujeres

1 Silvia Ontivero fue secuestrada en febrero de 1976, permaneció detenida-desaparecida en el D2 de Mendoza durante 18 días. Luego pasó a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, fue trasladada a la Ciudad de Buenos Aires y permaneció presa en la cárcel de Devoto hasta el retorno de la democracia.

El D2 era el "Departamento 2" de Inteligencia de la Policía de Mendoza, funcionó desde 1975 en el Palacio Policial de dicha ciudad, a dos cuadras de la Casa de Gobierno.

secuestradas fueron tratadas en los centros clandestinos de detención abarcaron formas variadas de agresión, incluyendo repertorios de violencia sexual como forma de intensificación de la opresión. Las desigualdades de género permearon el funcionamiento de esos espacios de cautiverio.

Entre las distintas formas de violencia sexual a las que fueron sometidas las mujeres detenidas en centros clandestinos de detención durante la última dictadura, podríamos distinguir:

- Las agresiones verbales: insultos, bromas, burlas y denominaciones impropias, expresiones obscenas, comentarios y tonos lascivos que convierten al cuerpo en objeto.
- La desnudez forzada, requisas vejatorias, posturas y tratos humillantes, manoseos y otras formas de abuso sobre el cuerpo.
- Las amenazas de abuso sexual y/o amenazas referidas al destino de sus hijos o de sus embarazos.
- El sometimiento a formas de esclavitud sexual, violación y aplicación de tormentos en órganos sexuales.
- Los embarazos no deseados, inducción del parto, los abortos provocados por la tortura, la separación y la apropiación de los hijos (Bacci et al., 2012).

En los siguientes apartados analizaremos las características específicas de cada una de estas formas de violencia sexual. Asimismo, expondremos las distintas formas de resistencia que estas mujeres pudieron llevar a cabo en aquel contexto y, luego del cautiverio, brindando testimonio en distintos ámbitos de las distintas formas de violencia padecidas por ellas y sus compañeras. Analizaremos también la importancia que le atribuyen a la posibilidad de dar cuenta de sus distintas formas de resistencia.

Género y cautiverio

La primera y más generalizada forma de violencia sexual que narran las sobrevivientes en sus testimonios son las agresiones verbales y las formas de violencia vinculadas a la desnudez forzada. Éstas eran prácticas totalmente generalizadas en los distintos centros clandestinos de detención. Ya en el Juicio a las Juntas de 1985 Elena Alfaro², sobreviviente del centro clandestino de detención "El Vesubio"³, lo señalaba claramente:

2 Elena Alfaro fue secuestrada el 19 de abril de 1977, permaneció detenida-desaparecida en el Vesubio (Provincia de Buenos Aires) hasta noviembre del mismo año; luego estuvo bajo el régimen de libertad vigilada hasta su exilio en 1980. Cfr.: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-162027-2011-02-09.html>

3 El Vesubio fue un centro clandestino de detención ubicado en La Matanza, provincia de Buenos Aires, cerca de la

E. A.: Nosotras, como mujeres estábamos a merced de cualquier fuerza o de cualquier hombre que estuviera ahí (...). Otro tipo de vejaciones era, bueno, el hecho, por ejemplo, de bañarnos. La manera como nos bañábamos era primero ponernos todas desnudas, hacer la cola para ir a bañarse, siempre con la capucha, atadas y sometidas a todo tipo de comentarios y vejaciones de los guardias, por supuesto (Alfaro, Elena, Juicio a las Juntas, 2 de julio de 1985).

Como se desprende de los testimonios, prácticamente todas las mujeres secuestradas en los centros clandestinos de detención fueron víctimas de agresiones verbales vinculadas a cuestiones sexuales. Del mismo modo, todas las entrevistadas mencionan la constante amenaza de violación, durante la tortura o por fuera de la misma. De esta manera los represores buscaban demostrar el dominio total de los varones secuestradores sobre las mujeres detenidas (y mediante ellas, sobre sus compañeros y sus organizaciones) (Segato, 2003).

Por otra parte, los testimonios de las sobrevivientes de distintos centros clandestinos de detención, dan cuenta de que en la mayoría de ellos hubo mujeres víctimas de violaciones sistemáticas⁴. Si bien cada centro clandestino tuvo sus particularidades, éstas formaron parte de la dinámica concentracionaria. En tal sentido, resulta significativo el testimonio de Liliana Forchetti⁵:

LF: (...) Y en ese marco, las violaciones me parece que es un poco la temática de nosotras, las mujeres. La violación era como la continuación de la tortura. Así como te ponían en el submarino seco, mojado, la picana... en ese circuito siempre estaba la violación.

VA: ¿Y era hacia todas las mujeres?

LF: Era una política a llevar adelante. Había personas que eran más proclives y que gozaban más de la situación y otros que inclusive, yo me daba cuenta entre los gendarmes o entre algunos policías seguramente, al mismo violador por ahí le llegaba a dar alguna culpa ¿no? Porque había quien se llegó a quebrar en el acto de decir “no puedo hacerlo” ¿entendés? De los violadores

LT: ¿Conocés alguna experiencia?

intersección del Camino de Cintura con la autopista Ricchieri, en un predio del Servicio Penitenciario Federal.

4 En términos legales esto supone entender los ataques sexuales no como hechos excepcionales sino como parte de un sistema, que fue el contexto de acción en el que se cometieron estos delitos. Supone también entenderlas como parte de las estrategias de aniquilamiento y disciplinamiento aplicadas en forma generalizada en los centros clandestinos e incluso en lugares de detención clandestina transitoria como algunas comisarías, donde las personas estaban en un estado de total sujeción y los perpetradores gozaban de la más absoluta impunidad (Bacci et al, 2012)

5 Liliana Forchetti era militante política y fue secuestrada en febrero de 1976 en la Provincia de Tucumán, donde permaneció detenida-desaparecida hasta octubre de ese año. Estuvo secuestrada en varios centros clandestinos de detención, los que tiene identificados son la Jefatura de Policía, el Centro clandestino conocido con el nombre de “El Gimnasio” y el Batallón de Arsenales. En octubre de 1976 fue trasladada a la cárcel de Villa Urquiza y luego al penal de Villa Devoto

LF: Mirá a mí me pasó: de pronto, en una de las tantas situaciones me empiezan a violar varios y llega uno que dice "no puedo", como cuestionándose, "no puedo cumplir con la orden", "no puedo efectivizar el mandato". Como cuestionándose también, porque tampoco se le pasaba por la cabeza que eso le pasaba porque todavía tenía algún, alguna humanidad. ¿No? Como cuestionándose su machismo, su virilidad, su... no sé... (Entrevista a Liliana Forchetti, 2012, los destacados me pertenecen)

Liliana Forchetti y sus compañeras de cautiverio, en el centro clandestino de detención en el que estuvieron, en Tucumán, fueron sistemáticamente violadas por distintos torturadores. En tal sentido, lo que relata Liliana Forchetti resulta muy elocuente: uno de los torturadores había dicho "no puedo", lo que nos permite suponer que alguien (probablemente, un superior) le había indicado que lo hiciera. En este relato podemos ver claramente los postulados de Rita Segato, que proponen pensar a la violación como un mensaje en dos direcciones. En sentido vertical, considerada como un castigo, un acto expresivo moralizante que se dirige a una mujer "que se salió de su lugar". Al mismo tiempo, en un sentido horizontal, entendida como un mensaje hacia una comunidad de pares ante la cual se busca demostrar la virilidad (en este caso, los otros represores) y a unos antagonistas también masculinos (en este caso, los militantes "subversivos") cuyo poder era desafiado y su "patrimonio" usurpado a través de la apropiación de los cuerpos de sus mujeres (Segato, 2003).

Un caso relativamente distinto es el del centro clandestino que funcionaba en la ESMA⁶ donde, por el contrario, el abuso sexual y la violación también existieron pero adquirieron otras características y, también, otras consecuencias. Veamos el testimonio de Miriam Lewin⁷:

M. L.: Yo creo que había una intención por parte del Tigre Acosta⁸ de obligar y promover las relaciones sexuales en la Escuela de Mecánica de la Armada y yo no sé si él lo hizo de manera consciente o si, producto de su intuición, él estaba convencido de que ganar los cuerpos de esas viudas de combatientes ilustres, como por ejemplo la viuda de Caride, como por ejemplo la viuda de Osatinsky, era un poco ganar la guerra, era un poco como "malinchizar" a las mujeres montoneras, a las mujeres guerrilleras. Y ganarles una batalla

6 En el caso de oficiales de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) funcionó durante la última dictadura militar, entre los años 1976 y 1983, un centro clandestino de detención, tortura y exterminio (CCD), dependiente de la Marina, donde se mantuvo en cautiverio alrededor de cinco mil personas que fueron secuestradas por las fuerzas armadas y de seguridad.

El predio donde tenía su sede la ESMA está ubicado en la zona norte de la Ciudad de Buenos Aires, en el barrio de Núñez, sobre la Avenida del Libertador al 8200 y ocupa 17 hectáreas. Allí funcionaron también el Liceo Naval Almirante Brown, la Escuela de Guerra Naval, la Dirección de Educación Naval, la Escuela Nacional de Náutica y la Escuela Nacional Fluvial.

7 Miriam Lewin fue secuestrada el 17 de mayo de 1977, estuvo detenida desaparecida hasta enero de 1979 en dos centros clandestinos de detención: 10 meses y medio en Virrey Ceballos y luego en la ESMA. En enero de 1979 fue liberada bajo un régimen de libertad vigilada, que continuó hasta abril de 1981.

8 Jorge Eduardo Acosta, conocido como "el Tigre", es un ex capitán de fragata, jefe del Grupo de tareas 3.3.2 de la ESMA. Según testimonios de los/as sobrevivientes, él era quien tomaba las decisiones sobre tortura y muerte en ese centro clandestino. En 2011 la justicia argentina lo condenó por dichos crímenes a cadena perpetua y a inhabilitación absoluta y perpetua y en 2014 dicha condena quedó firme.

a sus hombres, otra batalla más, *post-mortem*. (Entrevista a Miriam Lewin, 2012, los destacados me pertenecen)

Resulta interesante el señalamiento que realiza Miriam Lewin sobre la intención de “malinchizar” a las mujeres sobrevivientes, es decir de abusar sexualmente de ellas y, a partir de eso, responsabilizarlas de la violencia sexual en sí y, fundamentalmente, de la derrota. Uno de los efectos buscados, como sostiene Miriam Lewin en su testimonio, fue el de generar una ruptura de las solidaridades entre los/las secuestrados/as, estigmatizándolas, negándoles su carácter de víctimas.

Las dos sobrevivientes estuvieron secuestradas en centros clandestinos con características muy distintas, en provincias distintas, en momentos distintos y dependientes de distintas fuerzas; sin embargo, las dos consideran que las violaciones -lejos de tratarse de excesos o de decisiones individuales- fueron parte de decisiones tomadas o avaladas por los mandos superiores.

Una particularidad del ejercicio de esta violencia en la ESMA fue el sometimiento a esclavitud sexual. Distintas sobrevivientes declararon que fueron obligadas a mantener relaciones sexuales durante períodos prolongados de tiempo con alguno de los represores de este centro clandestino de detención. Veamos otro fragmento del testimonio de Miriam Lewin:

M. L.: Sí hubo algunos centros clandestinos de detención, como la ESMA, donde la regla no era la violencia física para la violencia sexual, sino que todo constituyó un mecanismo perverso que tiene mucho más en común con el abuso sexual que con la violación (...).

Esta situación de extrema vulnerabilidad general fue aprovechada por los represores y, además, fue profundizada con algunas víctimas que eligieron. Por ejemplo, en el caso de una compañera en especial, que fue abusada por el Tigre Acosta, el Tigre Acosta y su entorno se encargaron de demonizarla. (...) Entonces nadie se le acercaba. Todo el mundo la veía tan privilegiada por el Tigre -que la investía de autoridad-, la veía tan poco confiable, la veía tan hostil, que esta muchacha estaba completamente sola y por lo tanto a merced del abusador, que llegó a encerrarla en dos departamentos y tenerla ahí durante días para ir y abusar de ella sexualmente en el momento en el que se le ocurriera. Ella estaba encerrada con llave, ella era una esclava. Y si uno le pregunta a ella qué sentía, ella dice que para ella salir de la ESMA estaba bien. Le costó muchísimo tiempo a esta mujer poder hacer la denuncia judicial, porque ella sentía, en medio de su alienación, que ella había consentido (...). (Entrevista a Miriam Lewin, 2012, los destacados me pertenecen)

Como señala Florencia Gasparin resulta fundamental tener en cuenta el modo en que la conexión establecida, en distintos ámbitos, entre el dualismo sometimiento/libertad y la dicotomía víctima/culpable constriñe los marcos interpretativos de la violación. Como se puede ver en la reflexión de Miriam Lewin, “a contrapelo de esta dualidad excluyente, el relato de las personas afectadas conduce a cuestionar la atribución de vulnerabilidad e indefensión que el guión de la violación dominante

dispone para las víctimas de la violencia sexual" (Gasparin, 2017, p.10). La idea del valor positivo de la negativa, de la resistencia a ser abusada; la presunción de que la mujer debería haber hecho algo o debería haber hecho más constituyen la "imagen en bloque de la violación" (Hercovich, 1992, 1997). Si no hubo violencia física (aún más de la que significa estar secuestrada en un centro clandestino de detención) y resistencia a la misma, esta violación parece no encajar en el "paradigma victimizador", entonces no se conceptualiza como violación, e incluso las propias víctimas no pueden entenderla como tal, como señala Miriam Lewin en el testimonio cuando sostiene que "ella sentía, en medio de su alienación, que ella había consentido". De este modo, es posible pensarla como una forma más de acusar a las víctimas y responsabilizarlas de los crímenes cometidos sobre ellas.

Como ha analizado Silvia Chejter (1990), en el imaginario social -así como fundamentalmente en el judicial- se suele dar un doble mensaje que convierte a la víctima de violación en una persona altamente sospechosa e indigna de crédito: no sólo debe probar que ha sido agredida – a diferencia de las víctimas de otros delitos- sino que también debe probar que no provocó la situación que denuncia. Es claro que las mujeres detenidas en los centros clandestinos de detención en el que se encontraban privadas de toda libertad no tenían, salvo algunas excepciones, posibilidades de resistirse a nada. Sin embargo, en muchas ocasiones la sospecha se daba igual, incluso entre las propias compañeras de cautiverio.

Aunque la violación siempre se explicó apelando a la fuerza física superior de los hombres, existen formas de violación en las cuales la fuerza física no interviene. Las violaciones en los centros clandestinos de detención fueron un ejemplo de esto pues la víctima ya estaba reducida por el terror; su vida y su muerte (e, incluso, las de sus seres queridos) estaban en manos de su violador. De este modo, la fuerza giraba en torno al temor y la humillación de la víctima, re-produciendo las diferencias jerárquicas de géneros y simbolizando el sometimiento de la mujer detenida al poder físico y político de los represores. Es decir que, como sostiene Marcela Lagarde, "si la fuerza física y la violencia no son indispensables, el núcleo constitutivo de la violación es el poder, al cual remite simbólicamente la fuerza" (Lagarde, 1997, p. 68).

Al igual que el secuestro, la tortura y el asesinato, lejos de tratarse de una práctica de desborde de la excitación sádica de los perpetradores, las violaciones apuntaban a mostrar el poder de los represores sobre las y los detenidas/os, devastarlas/os psicológicamente y quebrar los lazos de solidaridad entre ellas/os. Como señala Elizabeth Jelin, "fueron prácticas basadas en el conocimiento casi 'científico' del efecto destructor de las personas que tales prácticas conllevan como parte de una estrategia política para destruir al enemigo al destruir las bases culturales que definen la pertenencia de las mujeres a una comunidad" (2014, p. 155), una afrenta a las mujeres pero también a la masculinidad de los hombres que no pudieron defenderlas. Mujeres y varones sobrevivientes recuerdan situaciones como la que se relata a continuación:

La violación sexual la usaron para humillarnos. Hacerme saber que estaban violando a mi mujer a un metro y medio de la puerta de mi celda era para humillarme ("El terror en el D2 de Mendoza", Página 12, 30 de noviembre de 2010)

Cuando me torturaban le decían a mi marido que hable. La tortura era más para él que miraba que en mi contra (...). Cometieron todo tipo de vejámenes (M. T. P. Causa Caballero. Juicio Oral. Día 18)

El cuerpo de las mujeres aparecía entonces como parte del territorio a “conquistar”, para disciplinar a los varones al mismo tiempo que la violencia sexual delinea formas simbólicas de subjetivación de lo femenino. “Hay una operatoria de significación y resignificación de lo femenino a través de las marcas en los cuerpos de las mujeres, como aquel espacio sobre el que es posible castigar a los varones” (Aucía, 2011, p. 49).

Entonces, a pesar de las diferencias entre centros clandestinos de detención, podemos entrever, al menos, tres objetivos: en todos los casos el principal parece ser debilitar y desmoralizar a las/os detenidas/os demostrando la dominación; en segundo lugar, castigar a las mujeres por haberse apartado de los roles de género. Estos dos objetivos se vinculan con un tercero: el deseo de los represores de “poseer” a las mujeres de sus enemigos (pensados en términos masculinos) y, si éstos aún vivían, hacerles saber que esas mujeres “ya no les pertenecían”, que ese territorio también había sido ganado, lo cual –en algunos casos– generó rupturas y desconfianzas entre los/as detenidos/as.

Teniendo en cuenta esto, resulta llamativo lo que menciona Susana Ramus⁹:

S. R.: Te cuento una circunstancia que me pasó a los dos o tres días de que caigo y que, bueno, que estoy en capucha ¿no? Es que vino un suboficial, que les decías “los verdes”, que estaban ahí como guardias ¿no? Y me dice que me va a llevar al baño y que yo ahí voy a poder ver y asearme... Una cosa buena, digamos ¿no? Porque uno estaba ahí tirado y, bueno, bañarte casi no te bañabas y me dice “bueno, pero vas a tener que limpiar el baño” y yo decía “bueno, con tal que me saquen un poco los grilletes está todo bien”. Entonces fui al baño todo lo más bien y cuando volvía me pusieron en un... una especie de camarote (así le decían ellos) que eran una especie de cuartos prefabricados que habían hecho ellos en el altillo y en otros lugares también para poner a algún compañero que estaba en una situación un poco mejor, que en vez de estar en capucha tenía su habitación. Entonces me lleva ahí y (silencio) me viola, me tapa la boca y me viola. Me dice “no digas nada porque no te conviene, la vas a pasar mal”.

Era un chico joven tendría 17 o 18 años. Y, bueno, en el momento claro que no hice ningún escándalo porque ni sabía yo en qué situación estaba porque era muy poco el tiempo que había pasado y además siempre en capucha.

9 Susana ‘Jorgelina’ Ramus fue militante política. Fue secuestrada el 13 de enero de 1977, a los 17 años. Permaneció privada de su libertad en la Escuela de Mecánica (ESMA) de la Armada hasta enero de 1979. Tiene dos parejas desaparecidas. Por otra parte, su hermano, Carlos Gustavo Ramus, militante montonero, murió en un enfrentamiento en William Morris en septiembre de 1970.

Y después al otro día me llevan a uno de esos paseos que hacían en la ESMA. Nos llevaban, por ejemplo, a recorrer para ver si veíamos a alguien en autos en los que no nos veían desde afuera. Para ver si veíamos a algún compañero lo podíamos denunciar y qué sé yo... A mí no sé cómo (*leve risa*) se me ocurre decirle al que estaba al lado del chofer lo que me había pasado. Es medio loco decirlo porque yo... yo tuve la intuición de que podía, fue una cosa así. Y él me dice "¿cómo que pasó eso?". Y al otro día estaba Chamorro, director de la Escuela Mecánica de la Armada, vestido como marino, él no estaba como un clandestino ahí. Y bueno, me hizo hacer la reconstrucción del hecho, me llevó al lugar donde había ocurrido... Porque tenían que sancionarlo al verde ¿no? (...) Y bueno, entonces lo mandaron al sur al chico, ¡castigado!

V. A.: Evidentemente había ahí una cuestión de jerarquías

S.R.: Sí, pero yo no sabía que nosotros por ahí teníamos un trato mejor del que podía tener un suboficial. Eso lo vi después. Porque, claro, a nosotros nos querían rescatar, ellos estaban transitoriamente ahí y ellos como que tenían que enseñarles un código moral.

Pero mirá la hipocresía porque después esto me pasa con oficiales. Con un oficial en particular, se lo digo a Acosta y me dice "bueno, vos con un oficial podés tener lo que quieras". ¡Aparte yo no le estaba diciendo quiero hacer nada! Sino que este tipo me hizo lo mismo. Pero me lo dio vuelta como para decir son cosas distintas. Esto es lo que vos decís, el tema de las jerarquías ¿no? (Entrevista a Susana Ramus, 2011)

En este caso parecen entremezclarse los objetivos esbozados: por un lado, castigarla; por otro, por una peculiar propiedad transitiva, castigar también a sus difuntos hermano y marido (así como a la organización Montoneros en sí) "poseyendo" a una de "sus mujeres". Pero este testimonio agrega un matiz: si bien no sabemos si fue así en todos los casos, al menos en el de Susana Ramus (por ser la hermana de Carlos Gustavo Ramus, fundador de la organización Montoneros), el hecho de que la haya violado un verde no fue bien recibido por Acosta¹⁰. En cambio, la violación por un oficial no generó ninguna repercusión, más bien fue avalada. Es decir que ese derecho a "poseer", al menos en este caso, no era para todos los represores sino que se definía en relación con la jerarquía militar. Si no todos podían abusar sexualmente de las detenidas es porque había criterios establecidos: primero, una orden o un permiso para violar a las detenidas y, para eso, la regla de que, según su jerarquía, los represores podrían hacerlo o no. Por último, cabe destacar la culpabilización de la víctima: Susana Ramus narra que el Tigre Acosta le dijo "vos con un oficial podés tener *lo que quieras*", como si hubiera tenido alguna posibilidad de querer o no querer. Esta culpabilización, como veremos, caló muy hondo en discursos posteriores.

Decíamos más arriba que la violación adoptó distintas formas en cada centro clandestino. Las

¹⁰ Cfr. Nota 8

consecuencias también fueron variadas. En los centros clandestinos en los cuales se dio de manera más selectiva, como narran Susana Ramus y Miriam Lewin, se produjo un segundo nivel de castigo, quizás menos visible pero no por eso menos agravante: la estigmatización, por parte de sus compañeros/as, de las propias mujeres que fueron objeto de esas violencias. Según narran las sobrevivientes en la ESMA hubo incluso casos en los cuales el Tigre Acosta les indicó a las detenidas que, para demostrar su recuperación (es decir, para lograr ser liberadas), tenían que “elegir a alguien” (Lewin y Wornat, 2014, p. 359). Seguramente uno de los efectos buscados por Acosta era la ruptura de las solidaridades entre los secuestrados, negándoles su carácter de víctimas y contribuyendo a su estigmatización primero por parte de sus compañeros/as y, luego, de gran parte de la sociedad.

Algunas de las formas de violencia sexual menos visibilizadas son las vinculadas al embarazo fruto de la violación en cautiverio, a los abortos inducidos y a las esterilizaciones forzadas. Por otra parte, hubo una considerable cantidad de casos de pérdidas del embarazo fruto de la tortura. También muchos testimonios dan cuenta de las esterilizaciones producidas por la tortura y de las constantes amenazas de esterilización proferidas por los represores, como es el caso de Adriana Arce¹¹, secuestrada en 1978 en la Fábrica Militar de Armas Portátiles Domingo Matheu en Rosario, a quien la tortura le produjo, entre otras cosas, un cuadro de hemorragia que puso en riesgo su vida. A partir de esta situación los represores decidieron hacerle un aborto en el mismo centro clandestino donde estaba secuestrada. En relación con este caso vale la pena reproducir lo que señalan Claudia Bacci, María Capurro Robles, Susana Skura y Alejandra Oberti, integrantes del equipo de investigación de Memoria Abierta:

El 3 de noviembre de 2009 durante la etapa oral del juicio en la causa conocida como “Guerrieri-Amelong” en Rosario [Adriana Arce], además de describir las condiciones en las que fue sometida al aborto forzoso de su embarazo declaró que, como consecuencia del mismo, “quedó anulada su capacidad reproductiva para siempre”. “De eso también son responsables”, increpó, dando cuenta, por un lado, de este cúmulo de prácticas de violencia específica contra las mujeres que quedaron virtualmente invisibilizadas en su especificidad, tanto por la ausencia durante muchos años de relatos que las encarnaran como por su encuadre jurídico en la figura de tormentos o torturas. Pero además, también se ha invisibilizado el carácter definitivo que las consecuencias de la represión tuvieron sobre ella y sus opciones de vida –incluyendo su capacidad reproductiva– en los años posteriores al secuestro (Bacci et al, 2012, p. 53, los destacados me pertenecen)

Por otra parte, debemos considerar que una cantidad considerable de mujeres detenidas se encontraban embarazadas al momento de su secuestro. Las condiciones en las que atravesaron el embarazo, los partos y la maternidad en cautiverio y, al mismo tiempo, el sentido que le otorgaron a esa experiencia han sido escasamente consideradas como formas específicas de violencia contra las mujeres. Sin embargo, en los centros clandestinos de detención se desplegó un amplio repertorio de

11 Adriana Arce trabajó en docencia y militó sindicalmente. Adriana Arce Fue secuestrada el 11 de mayo de 1978, y llevada al centro clandestino de detención que funcionó en la caballeriza de la Fábrica Militar de Armas Portátiles “Domingo Matheu” de Rosario. Luego fue trasladada al Batallón de Comunicaciones 121 de Rosario y, ya legalizada, a la Cárcel de Villa Devoto. Al salir, se exilió en España hasta 2004.

prácticas represivas sobre las mujeres que esperaban hijos/as (Alvarez y Laino, 2018). Para estas detenidas, haber estado embarazadas allí atravesó radicalmente su experiencia de cautiverio, así como el cautiverio (y todas las circunstancias que muchas veces implicaba, como la ausencia/muerte de la pareja, entre otras) marcó muy fuertemente su experiencia de maternidad.

En su clásica obra *Of Woman Born...*, la poeta, crítica y activista feminista Adrienne Rich establece una importante distinción entre dos acepciones de la “maternidad”: la maternidad como experiencia intrínsecamente femenina (“*mothering*”), definida por el “vínculo potencial de toda mujer con sus fuerzas reproductivas y sus hijos/as”, y la maternidad como institución patriarcal (“*motherhood*”), que tiene como objetivo “asegurar que ese potencial y todas las mujeres permanezcan bajo control masculino” (Rich, 1995, p. 13). Esta distinción permite percibir a la maternidad en su doble faz de constructo cultural e imperativo social, pero también de experiencia corporal singular que atraviesan las mujeres. Es la maternidad como institución patriarcal la que oprime a las mujeres y refuerza la estructura jerárquica de géneros. Por el contrario, la maternidad entendida como *mothering* es una experiencia definida y controlada por las mujeres y que potencialmente puede empoderarlas.

La conceptualización elaborada por Rich resulta útil para pensar la actitud (sólo en apariencia contradictoria) de los represores, que por un lado apelaban a un discurso que pretendía revalorizar el lugar de la mujer como “madre y esposa occidental y cristiana”, pero al mismo tiempo no mostraban reparos en someter a las detenidas embarazadas a humillaciones, torturas, vejaciones y asesinatos. Lo que interesaba a los represores no era la suerte corrida por las experiencias maternas concretas y reales de esas mujeres que, en tanto “subversivas”, habían sido degradadas simbólica y materialmente, sino reforzar la maternidad como institución patriarcal, como elemento estructurante de las relaciones jerárquicas de género que habían sido puestas en tensión. Más aún, la distinción conceptual entre la maternidad como institución y como experiencia nos permite acercarnos a la comprensión de los sentidos que estas mujeres le otorgaron a sus vivencias de embarazo y maternidad en cautiverio, sentidos que iban mucho más allá de lo que decían, hacían y pretendían los agentes del poder concentracionario (Alvarez y Laino Sanchis, 2018).

Resistencias

Como sabemos, en los centros clandestinos de detención las y los detenidas/os estaban privadas/os de su libertad y uno de los principales objetivos de los represores era su deshumanización: a través de la tortura y de la búsqueda de la delación, pero también mediante otras estrategias como la reclusión, la prohibición de usar el nombre, la prohibición de hablar con los/as otros/as detenidos/as, la separación de los hijos, entre otras cosas. Existía una clara intención de convertir a las personas detenidas en sujetos inertes (Calveiro, 2006a [1998]). Sin embargo, aun en ese contexto de sujeción extrema, los y las detenidos/as desaparecidos/as desarrollaron distintas formas de resistencia. Nos interesa visibilizar estas formas de resistencia, en primer lugar, porque muchas sobrevivientes lo destacan en sus testimonios; y en, segundo lugar, porque consideramos que recuperar estos relatos

les devuelve a las sobrevivientes que dan su testimonio la agencia que pudieron tener en esos contextos y permiten observar que, aun en esas condiciones, lograron generar vínculos de solidaridad y un tipo de sociabilidad que les permitió sostener su integridad como personas, su humanidad. Como postulan Claudia Bacci, María Capurro Robles, Alejandra Oberti y Susana Skura,

El sentido común propone una lectura de la violencia sexual que, en ocasiones, puede ser solidaria de las intenciones de los perpetradores, por ejemplo, cuando se la interpreta como un acto de arrasamiento total de la subjetividad de quien es sometida o sometido (Segato, 2003). En los casos de las mujeres que han sido víctimas de la detención ("legal" o clandestina) durante la última dictadura en nuestro país, el estatuto de víctimas se corresponde plenamente con la objetividad de las violencias que han sufrido en las diferentes escenas y momentos de acción del terrorismo de Estado. Sin embargo, es también allí donde ellas han intentado –de forma casi imperceptible, quizás, y siempre furtiva frente a sus captores- resistir el proyecto de deshumanización y subordinación extremas a que se las obligaba (Bacci et al, 2012, p. 14)

Dar cuenta de estas resistencias no significa, entonces, negar su carácter de víctimas, sino que reconocer la agencia que, aun en esas condiciones, desplegaron las mujeres detenidas. Como señala Bárbara Sutton:

Los testimonios de estas mujeres, que ejercen la voz aún desde cuerpos marcados por el horror, se contraponen firmemente a tales intentos [de arrasamiento]. Es decir, no son simplemente cuerpos traumatizados, violados o vejados sino mujeres que tienen otras cosas para decir y para aportar a la memoria social

(...) Son también cuerpos y sujetos resilientes, que reclaman la voz para decir incluso lo que cuesta oír. Este "poner el cuerpo", acarrea un costo en tiempo, energía física y psíquica, y a veces, incluso, en tener que soportar intimidaciones (Sutton, 2015, p. 2)

Munú Actis¹² explica: "ponemos el cuerpo cada vez que revivimos aquella historia, y declaramos, nos duele pero nos hace bien" (Actis et al, 2001, p. 284). Así, el testimoniar tiene sentidos múltiples para ellas: responsabilidad, deuda con quienes no están y privilegio son los principales (Sutton, 2015). Al mismo tiempo, narrar la violencia sexual padecida permite trastocar el discurso normativo que impone guardar en el fuero íntimo la agresión sufrida.

Los testimonios sobre el terrorismo de Estado y las memorias se organizaron desde el inicio como formas de militancia política, y a pesar de su heterogeneidad siempre tuvieron una direccionalidad específica: la resistencia al silencio oficial, al miedo y al poder deshumanizador. Se le suma el sentido

12 Nilda Actis Goretta (Munú) es artista plástica. Fue militante política en los años setenta. Su marido, Enrique Tomás Antonio De Simone ("Peter"), está desaparecido desde el 22 de noviembre de 1976. Estuvo secuestrada en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) desde el 19 de junio de 1978 hasta julio de 1979, cuando se exilió en Venezuela. En 1984 regresó al país.

de responsabilidad por haber sobrevivido: si los/as desaparecidos/as no pueden narrar lo que vivieron porque no están, en muchos casos los/as sobrevivientes sienten el deber de testimoniar "para que no vuelva a pasar", para hablar por otros/as que no están o por las/os que viven pero no pueden hablar.

En las distintas entrevistas pudimos ver que narrar esas formas de resistencia resulta sumamente revitalizante para muchas sobrevivientes. Parece significar una resistencia en dos tiempos: por un lado recordar ciertas acciones y calificarlas como "resistencias", si no habían sido formuladas como tales, constituye un acto reparador en sí mismo frente al poder deshumanizador; y, por otro lado, en los sucesivos presentes del testimonio se da una resistencia al silencio y la impunidad, que al mismo tiempo permite reivindicar la humanidad de aquellas personas que ya no están, así como también la propia:

L. T.: Vos decís que para ustedes era una forma de resistencia esto de poder hablar con la compañera, preguntarle como está, darle ánimo, decirle que no se lo tome como una cuestión personal, que no tenga culpa., etc, etc. Esa es una forma de resistir a esa situación que ustedes estaban viviendo ¿Verdad?

L. F.: Sí, sí.

L. T.: ¿Y alguna otra forma de resistencia pudieron encontrar?

L. F.: Mirá era muy poco lo que uno podía hacer, podía llegar a tener gestos de solidaridad.

L. T.: ¿Por ejemplo?

L. F.: Y por ejemplo la comida era muy poca, muy escasa, también te castigaban sacándote la comida que era una vez al día, y era algo incomible. Con lo cual por ahí el pan era el bienpreciado a nivel alimento, que era uno por día, ponele. Entonces bueno había compañeras que sufrían más la situación, más el hambre, entonces las que estábamos un poco mejor les podíamos pasar nuestro alimento. O cuando alguien tenía o pedía si alguien tiene comida, bueno el que tenía le pasaba. Todo esto a escondidas porque no se podía, ¿No?

O esta compañera que yo tenía, esta tucumana tan divina que yo tenía al lado me pedía el pan pero para hacer manualidades porque no podía estar sin hacer nada porque era muy ansiosa.

V. A.: ¿Y qué hacía con el pan?

L. F.: Hacía cositas, miguitas. Yo después en la cárcel de Devoto ahí aprendí esa posibilidad manual. Que para mí era maravilloso darle el pedazo del pan y que... (*se emociona*) bueno, hacía unas flores...

(Silencio)

V. A.: ¿Y vive esa persona?

L. F.: No (Entrevista a Liliana Forchetti, 2012)

A pesar de la angustia que le produjo a la testimoniante recordar a su compañera desaparecida, se repuso rápidamente reflexionando al respecto:

L. F.: Sí, bueno. Rosa o las otras compañeras... eran muy, muy hermosas. Qué sé yo. Muy alegres, a pesar de esas circunstancias siempre tenían un chiste, o una ocurrencia. Bueno... poder hacer una flor, regalarle una sonrisa a alguien, tirarte un beso... Una cuestión de mucha solidaridad también, porque era eso. La gente allí detenida tenía otros valores (Entrevista a Liliana Forchetti, 2012, los destacados me pertenecen)

En este caso es clara la resistencia en distintos tiempos: por una parte, dar el pan a la compañera y hacer flores durante el cautiverio constituyen dos formas de resistir al intento de arrasamiento; y, por la otra, testimoniar reivindicando la humanidad de aquellas compañeras que ya no están pero que –también ellas– resistieron al poder deshumanizador resulta una forma de resistir al silencio y, en definitiva, a los objetivos de los represores.

En relación a la violencia sexual o a la amenaza de violencia particularmente, algunos testimonios reflejan que se movilizaron estrategias individuales y colectivas de resistencia que lograron suspender o detener la amenaza. En este sentido, resulta muy significativo lo que relata Miriam Lewin en el siguiente testimonio:

M.L.: Hubo otras compañeras que tuvieron suerte, por ejemplo María Eva Bernst de Hansen, que había perdido, le habían matado a su marido hacía muy poco, cuando Scheller, "Pingüino", le dijo que se quería acostar con ella, ella le dijo con mucho desparpajo y mucha ingenuidad (porque ella era realmente así, era una señora ama de casa), dijo: "Yo no soy una prostituta, a mí no me sacaron de la ruta, no me levantaron en la ruta, a mí me sacaron de mi casa. Yo soy una señora". Y yo creo que ahí le pegó en la concepción de madre y esposa occidental y cristiana que tenía el represor, porque lo descolocó y no volvió a avanzarla. (Entrevista a Miriam Lewin, 2012)

Este relato nos permite ver cómo, aun bajo condiciones de desigualdad extrema, las detenidas lograron hacer jugar en sentido favorable para sí las reglas impuestas por el agresor, apropiándose de su discurso para evitar la violación. En este relato vemos una actuación subversiva por parte de María Eva Bernst, una ejecución a contrapelo, del papel previsto por la gramática generizada de la violencia.

Está claro, y también lo está para ellas, que ese "no" fue efectivo por razones extremadamente

particulares. Son muchos los casos en los cuales decir "no", no lograba evitar las distintas formas de violencia sexual. A pesar de todo, inventaban estrategias de resistencia. En ese sentido podemos destacar los siguientes dos testimonios:

S. O.: yo notaba que si, cuando ellos me estaban violando, me resistía, me dolía mucho más y duraba mucho más que si me ponía dura, respiraba hondo y que pasara. Hubo un cambio en mí, que, al revés, que mientras más me resistía, era más terrible, y pateaba, insultaba. Yo noté que después, si me quedaba dura y era como si estuvieran violando una muerta, era menos tiempo. Las últimas veces, yo también estaba muy extenuada. Una vez me violaron varias veces, después de que me torturaron, después de llevarme a la parrilla, que era en otro lugar. Vinieron y me agarraron entre dos o tres. Yo creí que esa vez me iba a morir (se emociona) ¡Y no me morí porque parece que tengo el cuero re duro! (ríe)

Yo creo que ahí estaba muy entregada. Lo único que atiné fue a respirar hondo y quedarme lo más dura posible. Quedándome lo más dura posible, mirá que terrible lo que te digo, es menos placentero para ellos, porque el hecho de que te resistas y demás es parte del reto macho. En la medida de que te ponés dura y no te resistes, es también como que se desorientan. Yo hice eso hacia el final (Entrevista a Silvia Ontivero, 2012).

En el testimonio de Silvia Ontivero se presenta la aparente paradoja de que la resistencia posible consistió en no resistirse físicamente. Esta resistencia en la "no-resistencia" redujo el tiempo de la violación y acortó el tiempo de sufrimiento.

Otro caso interesante para reflexionar sobre las distintas formas de resistencia es el de Stella Vallejos. Ella narra lo siguiente:

S. V.: Y bueno, en mi caso yo tenía como un temor muy grande de haber quedado embarazada y no tengo menstruación y tengo una gran hemorragia

L. T.: Inmediatamente

S. V.: No, al tiempo, tengo una gran hemorragia y entonces ahí hacemos todo un ruido, un escándalo que nadie lo escuchaba pero logro que me lleven al hospital. (...) Y bueno, me llevan al hospital con una custodia impresionante, impresionante. Y con tanta buena suerte me llevan al hospital que no había médicos en la sala policial. O sea, me llevan por el pasillo del hospital con toda una guardia armada iera una ostentación! Además yo, esposada, hecha una piltrafa con tanta custodia. Era una cosa realmente hasta absurda, parecía un chiste. No había médicos, entonces llaman a un médico para atender a 'una terrorista', o sea... la idea que tenían, daban la imagen de la terrorista...

Y el médico que me atiende ituvo una conducta! Primero que no se asustó ¿no? No se asustó de tanta ostentación armada ni nada y dijo 'no quiero a nadie mientras la estoy atendiendo',

o sea que me atendió solo. Ahí le dije mi nombre, mi apellido y le conté todo lo que me había pasado. Y, bueno, me revisa y me da toda una medicación para regularizar la menstruación, una medicación que me dio ahí en el consultorio, después pasó una receta que nunca se cumplió y bueno... Y nunca tuve... hasta que salí en libertad no volví a menstruar

L. T.: ¿Cuánto tiempo después?

S. V.: Seis años y medio

L. T.: Y cuando saliste en libertad...

S. V.: Cuando me avisan que iba a salir en libertad, que me habían levantado el PEN, ahí me vino. Increíble, lo que es la mente. Es increíble. (Entrevista a Stella Vallejos, 2011)

Encontramos varios aspectos interesantes para analizar de este relato. Por un lado, vemos una acción colectiva de resistencia a las consecuencias de la violación (que puede haber producido, de hecho, un embarazo y su posterior pérdida). Frente a esa hemorragia tan fuerte, las detenidas reclamaron y lograron que Stella fuera atendida por un médico. En segundo lugar, si bien ella tenía una fuerte preocupación por haber quedado embarazada y por no poder tener hijos en el futuro (lo que, como ya señalamos, la había llevado a no hablar públicamente de la violación durante mucho tiempo), cuando logró que la llevaran al hospital se identificó y denunció todo. Por último, cabe destacar de su relato la prolongada interrupción de la menstruación, conocida con el nombre de "amenorrea de guerra". Algunos médicos plantean que se vincula con las condiciones de cautiverio extremas, con la falta de una alimentación adecuada y con el frío. Pero la mayoría de los estudiosos consideran que es producto del miedo, el estrés y la ansiedad que padecen las mujeres en contextos de guerra (Hannoun, Nassar, Usta, Zreik & Abu Mussa, 2007).

Llama la atención que, si bien los cuerpos reaccionan de formas muy diversas a esos contextos de estrés, la amenorrea de guerra es la reacción corporal que las entrevistadas más recuerdan. Y, en muchos casos, la consideran como una victoria de ellas frente a las violaciones o las amenazas de violaciones. En este sentido, resulta muy significativo el caso de Stella Vallejos, que volvió a menstruar el día que le comunicaron que iba a ser liberada, luego de seis años y medio. Silvia Ontivero relata una experiencia similar:

S. O.: Esas fueron las cosas horrosas que se vivieron ahí y hay una contraparte, como todas las cosas. Yo lo he pensado mucho esto. Si a nosotras nos violaron y yo después supe que estuvimos 18 días y, si éramos jóvenes, ovulábamos. Ninguna quedó embarazada. (...) Y cuando llegué en el '79 a la Cruz Roja, como yo era la delegada de piso, lo planteé a la Cruz Roja, "ustedes son médicos, pasó esto, esto y esto. Pero yo quiero preguntarles: Si a nosotras nos violaron, 18, 20 días, algunas un mes ¿por qué no quedamos embarazadas?". Porque estábamos todas con falta, pero no estábamos embarazadas. Porque estás muchos

meses sin menstruar cuando llegas a la cárcel. Eso fue una cosa muy general que se ha hablado poco. Porque como no se habló de las violaciones. Nos ha costado mucho hablar de esto, porque menstruación también es una palabra que es como fea decir. "Si yo no tengo menstruación hace más de un año, yo tendría que haber tenido un bebé. ¿No es cierto? No tengo ningún síntoma, no estoy embarazada, no tengo el período y me han violado, durante 18 días, 10 tipos".

En los campos de concentración nazis se dio esto mismo; esto de que no venga la menstruación a las mujeres que son detenidas, violadas, violentadas de alguna manera o golpeadas muy fuertemente y demás. Inmediatamente se produce algo que se interrumpe la menstruación, por tranquilidad y seguridad de una. Mirá que hermosas las mujeres. Maravilloso. Se llama amenorrea de guerra. Tiene un nombre. Está categorizada en la medicina. "Ya te va a venir. Capaz que ahora que lo contaste, te va a venir", me dice el suizo de la Cruz Roja. Al día siguiente, yo tuve el período (Entrevista a Silvia Ontivero, 2012, los destacados me pertenecen).

Nuevamente aparece esa sensación de que había un lugar al que no habían podido llegar. El retorno de la menstruación (y la regularización del ciclo hormonal) se dio, sin ninguna medicación, con la recuperación de la libertad en el caso de Stella y con la posibilidad de hablar y comprender el tema en el caso de Silvia. Nuevamente aparece la percepción de una resistencia en dos tiempos: en su momento, impidiendo que las violaciones se convirtieran en embarazos y, en el presente, contándolo y demostrando que todas esas formas de resistencia existieron.

Las narraciones sobre la violencia sexual resultan inescindibles de su carácter de denuncia. Al desplazarse levemente del lugar de víctimas deshumanizadas, se abren caminos para la reflexión acerca de la capacidad para actuar en condiciones de extrema vulnerabilidad que las llevan a contar sus respectivos "No", enunciar sus homenajes a quienes ya no están y presentarse como aquellas que quieren y pueden atestiguar, entre otras cosas, como dice Stella Vallejos, "por los que no están y para que no vuelva a pasar".

"Estas mujeres no quieren presentarse sólo como víctimas. Los resquicios de resistencia a los que se refieren y las solidaridades que expresamente quieren reivindicar son fundamentales para entender cómo conviven con ese trauma procesando sus efectos pero sin paralizar sus vidas" (Bacci et al, 2012, p. 98). Narrar lo vivido –y entre otras cosas, las resistencias y solidaridades– es también una forma, *a posteriori*, de resistir, de enfrentar la impunidad y el silencio.

Cuerpos y subjetividades en disputa. Experiencias femeninas en centros clandestinos de detención y testimonios

Como hemos visto las mujeres detenidas en centros clandestinos de detención durante el terrorismo de Estado en Argentina fueron sometidas a distintas formas de violencia sexual. Estas formas específicas de violencia marcaron fuertemente sus experiencias en cautiverio. Vimos también que, a pesar de todo, se desplegaron distintas formas de resistencia para evitar o morigerar la violencia sexual. Las resistencias suelen ser recuperadas en los testimonios de las sobrevivientes como forma de dar cuenta de que, aún en esas circunstancias, sus subjetividades no fueron arrasadas.

Las mujeres militantes, desde la perspectiva de los represores, eran doblemente subversivas: con su militancia habían cuestionado el orden social y, al mismo tiempo, habían desafiado los estereotipos hegemónicos de género en lugar de reproducirlos. La violencia sexual constituyó, entonces, una forma de castigo hacia ellas y también hacia sus parejas, compañeros de militancia, hermanos, padres. Mediante la violencia sexual los represores buscaban demostrarles superioridad a esas mujeres y a los varones que no las podían defender. "Poseer" a esas mujeres parecía ser, en términos simbólicos, otra forma de ganar "la guerra". Por otra parte, como señalan distintos testimonios, en algunos casos se buscó culpabilizar y estigmatizar a las víctimas de la violencia sexual generando desconfianzas entre los/as detenidos/as (las cuales, como veremos, continuaron luego del cautiverio).

Hubo mujeres a las que narrar esta experiencia en particular les resultó muy difícil. Sin embargo, hubo también sobrevivientes que ni bien pudieron hacerlo, pretendieron denunciar la violencia sexual a la que habían sido sometidas pero, según rememoran, no encontraron oídos dispuestos a escuchar estos relatos. Esta gran dificultad para la escucha, sin dudas, condicionó a aquellas mujeres que tenían más dificultades para narrarlo ya que muchas de ellas temían la imposibilidad de comprensión de estas experiencias por parte de sus maridos, padres, hijos (casi siempre se refieren a varones).

Con el tiempo, de la mano del crecimiento del movimiento de mujeres y del feminismo, se fue dando un cambio en la posibilidad de entender estas formas de violencia como violencia sexual. Queda, sin embargo, mucho trabajo por delante.

Referencias

Actis, M. et al (2001). *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*. Buenos Aires: Sudamericana.

Alvarez, V. y Laino Sanchis, F. (2018). Maternidades en cautiverio. Experiencias de maternidad, embarazo y parto en centros clandestinos de detención durante la última dictadura militar argentina. *Revista Mora*, vol. 22. Buenos Aires. En prensa.

Aucía, A. (2011). *Género, violencia sexual y contextos represivos en CLADEM, Grietas en el silencio*, Rosario: Cladem e Insgenar (26-68).

Bacci, C., et al (2012). *Y nadie quería saber. Relatos sobre violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado en Argentina*, Buenos Aires: Memoria Abierta.

Calveiro, P, (2006a [1998]). *Poder y desaparición*, Buenos Aires: Colihue.

Chejter, S. (1990). *La voz tutelada. Violación y voyeurismo*. Montevideo: Nordan.

Gasparin, F. (2017). *Política y retórica en el guion social de la violación. Prensa gráfica, discurso jurídico y relatos de la experiencia*, Buenos Aires: Teseo.

Hannoun, A. B. et al (2007). Effect of war on the menstrual cycle en *Obstetrics & Gynecology*, v.109, *American College of Obsetricians and Ginecologist*: Washington D. C., pp. 22-43.

Hercovich, I. (1992). "De la opción "sexo o muerte" a la transacción "sexo por vida"". En Fernández, A. M., *Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencias*, Buenos Aires: Paidós.

----- (1997). *El enigma sexual de la violación*, Buenos Aires: Biblos.

Jelin, E. (2014). Las múltiples temporalidades del testimonio: el pasado vivido y sus legados presentes en Clepsidra. *Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, Nº 1, pp. 140-163.

Lagarde, M. (1997), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México: UNAM.

Lewin, M. y Wornat, O. (2014). *Putas y guerrilleras*. Buenos Aires: Planeta.

Rich, Adrienne (1995). *Of woman born: Motherhood as experience and institution*. Nueva York: WW Norton & Company.

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Contrato y status en la etiología de la violencia*, Brasilia: Serie Antropológica 334.

Sutton, B. (2015). Terror, testimonio, y transmisión: sobrevivientes de centros clandestinos de detención en Argentina (1976-1983). *Revista Mora*, v. 21, n. 1. Buenos Aires, pp. 1-15

TESTIMONIOS ORALES

Entrevista a Liliana Forchetti realizada con Lize Tornay y Fernando Alvarez en abril de 2012, Buenos Aires, Argentina.

Entrevista a Miriam Lewin realizada con Lize Tornay y Fernando Alvarez en mayo de 2012, Buenos Aires, Argentina.

Entrevista a Silvia Ontivero realizada con Lize Tornay y Fernando Alvarez en enero de 2012, Viña del Mar, Chile.

Entrevista a Susana Ramus realizada con Lize Tornay y Fernando Alvarez, abril de 2012, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Argentina

Entrevista a Stella Vallejos realizada con Lize Tornay y Fernando Alvarez en junio de 2011, Ciudad de Santa Fe, Argentina.

Testimonio de Elena Alfaro, Juicio a las Juntas, 2 de julio de 1985.

VIGILANCIA, CONSPIRACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TORTURA: LOS OJOS DE BRASIL EN CHILE EN LOS SETENTA

Recibido: 13/10/2018

Clécio Ferreira Mendes

Universidade da Integração Latino Americana - UNILA
historiadorclecio@gmail.com

Aceptado: 25/02/2019

Resumen: Desde la victoria de Allende, Chile se transformó en la gran esperanza y base política para que la izquierda latinoamericana desarrollara su proyecto revolucionario. Este fue uno de los principales motivos que propiciaron que los sistemas de inteligencia de las fuerzas armadas y policiales de Brasil pusieran los ojos en Chile y continuaran vigilando y deteniendo a los brasileños que se asilaron en dicho país. Con el flujo de asilados políticos también llegaron a Chile agentes del sistema de inteligencia y seguridad brasileño. El objetivo de este artículo es analizar y exponer la actuación del sistema de inteligencia de la dictadura de Brasil en Chile desde 1970 y la posible participación brasileña en la conspiración del golpe de estado de 1973, incluyendo la estrecha relación que establecieron ambas dictaduras y sus sistemas de información y represión, que también constituyeron la Operación Cóndor. El período acotado empieza en la elección presidencial de Salvador Allende en 1970 y 1979, año cuando es aprobada la Ley de Amnistía en Brasil y se inicia el largo proceso de transición hacia la democracia. Se busca contribuir a la discusión sobre el terrorismo de Estado de las dictaduras cívico-militares del Cono Sur y su articulación transnacional.

Palabras clave: dictaduras, terrorismo de estado, sistema de información, Brasil, Chile.

Abstract: From the victory of Allende, Chile became the great hope and a political headquarter to develop the Latin-American left wing's revolutionary project. This was one of the principal reasons that propitiated that the army intelligence of Brazil put an eye on Chile, and kept watching and arresting Brazilians exiled there. Together with the exiles also went to Chile intelligence and national security agents. This article aims to analyzed and argue the performance of the Brazil's intelligence system in Chile since 1970 and the possible Brazilian participation in the *coup d'état* of 1973, including the close relationship that stablished both dictatorships and their information and repression system, constituting the *Operación Condor*. The chronological period begins with the election of Salvador Allende in 1970, and finish with the Amnesty Law approbation in Brazil, 1979, and the long way to the democratic transition. The main focus of this work is contributing to the discussion about the State terrorism in the civil-military dictatorship of Cono Sur, and their transnational articulation.

Keywords: dictatorships, State terrorism, Information System, Brazil, Chile

Día que transcurre adquiere más consistencia en nuestros espíritus el convencimiento de que los hechos acaecidos en Brasil han podido poner en evidencia cuales son los factores que frustran el desarrollo latinoamericano. Por lo mismo, la tremenda experiencia de Uds. nos evitará a los demás países fracasos seguros y también evitará, en último término, no escaso dolor a nuestras gentes. Esa noción del sacrificio para bien y homenaje a los más constituye, para espíritus fuertes y para las almas generosas, un factor reconfortante.¹

Introducción

Profundizar los estudios comparativos entre las dictaduras latinoamericanas posibilita pensar aspectos de nuestras sociedades y su inserción en este escenario. Esta fue la motivación para discutir la dictadura chilena y, en particular, la organización de su aparato represivo. De esa forma, en nuestra investigación doctoral nos centramos en el papel que desempeñó la Dirección de Inteligencia Nacional – DINA-, que constituyó la centralización y organización del aparato represivo de la dictadura chilena en el período 1974 a 1977. En dicho trabajo analizamos la función social y política de la DINA.

Las fuentes documentales y la bibliografía consultada apuntaron que la DINA no solamente ejerció un papel de retención de las oposiciones y mantenimiento del régimen, sino que también colaboró con el movimiento conservador "Refundación de la República". Los estudios revelan además que la dictadura chilena y la DINA componen un movimiento amplio de derecha contra las transformaciones

1 Carta del senador Salvador Allende al presidente João Goulart, 25 de agosto de 1965. Archivo del Instituto Presidente João Goulart.

sociales y políticas desarrolladas hasta aquel momento, y fueron parte esencial de la instauración de una planificación social y económica de carácter capitalista, basada fundamentalmente en la corriente neoliberal, que posicionó el caso chileno como la primera experiencia práctica en el mundo en seguir esa teoría política, contraria a toda y cualquier intervención del Estado en los mecanismos y lógica del mercado, definiendo la desreglamentación del mismo y de los derechos sociales en nombre de la libertad económica para el desarrollo del capitalismo.

Para realizar esas reformas, las acciones estratégicas de la DINA buscaban combatir y exterminar las organizaciones políticas de izquierda, las luchas sociales y la autodeterminación de los trabajadores, así como todas las acciones que apuntaran en esa dirección.

En esa investigación buscamos comprender la idealización y la creación de la DINA por la Junta de Gobierno Militar, bajo el comando directo del dictador general Augusto Pinochet y, al mismo tiempo, puntuar algunas cuestiones para reflexionar sobre la dictadura cívico-militar brasileña, con el fin de evidenciar elementos comunes a ambas dictaduras, además de la ya conocida colaboración entre sus aparatos represivos a través de la Operación Cóndor.

Ese trabajo comparativo posibilitó iluminar un objeto de investigación frente a otro, abriendo nuevos cuestionamientos sobre ambos objetos, estableciendo analogías y encontrando divergencias y convergencias. Fue en ese momento que encontramos los documentos del *Departamento de Ordem Política e Social*, DEOPS, del *Centro de Informações da Aeronáutica*, CISA, y del *Sistema Nacional de Informação*, SNI, que exponen el trabajo de vigilancia de Brasil sobre Chile.

El hallazgo evidencia la presencia de agentes brasileños en territorio chileno antes de 1973, tanto para acompañar los pasos de los militantes de izquierda liberados y asilados en este país -a cambio de la libertad del embajador suizo secuestrado por grupos armados de izquierda-, como también para observar y emitir informes sobre el desarrollo del contexto político y social del gobierno de Salvador Allende. En ese sentido, observamos que la dictadura brasileña, basada en la Doctrina de Seguridad Nacional, ejerció un papel transnacional y anterior a la Operación Cóndor, demandando la necesidad de entender la dimensión geopolítica de Brasil en la región y su relación con las fuerzas que determinaron el golpe de Estado en Chile.

Este artículo busca compartir las primeras impresiones de una investigación en desarrollo enfocada a analizar documentos que revelan conexiones entre ambas dictaduras, especialmente en materias de vigilancia y represión que ocurrieron incluso antes del golpe de Estado chileno de 1973.

El objetivo de la investigación que recién comenzamos a desarrollar es analizar y exponer la actuación del sistema de inteligencia de la dictadura de Brasil que vigilaba los brasileños asilados en Chile desde 1970 y la posible participación del gobierno cívico-militar brasileño en la conspiración que resultó en el golpe de estado chileno de 1973, incluyendo la estrecha relación que se estableció entre ambas dictaduras y sus sistemas de información y represión, que también constituyeron la Operación Cóndor.

El período histórico acotado en la investigación empieza en la elección presidencial de Salvador Allende en 1970, hecho que posibilitó el exilio de centenas de brasileños que huyeron de la dictadura y 1979, año cuando es aprobada la Ley de Amnistía en Brasil y se inicia el largo proceso de transición hacia la democracia.

Desde la victoria de Allende, Chile se transformó en la gran esperanza y base política para que la izquierda latinoamericana desarrollara su proyecto revolucionario. Este fue uno de los principales motivos que propiciaron que los sistemas de inteligencia de las fuerzas armadas y policiales de Brasil pusieran los ojos en Chile y continuaran vigilando y deteniendo a los brasileños que se asilaron en ese país.

Los documentos demuestran que la experiencia chilena vivida con la elección de Salvador Allende y la ascensión del socialismo por la vía democrática generaba una gran inquietud en el gobierno brasileño, a la vez que generaba muchas expectativas sobre el final de su mandato. Esas manifestaciones son señaladas por ejemplo, en los comunicados enviados al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile por el embajador chileno en Brasil, Raúl Rettig, donde el canciller relataba lo que se hablaba de su país en los periódicos de mayor circulación en Brasil: un discurso opositor al gobierno chileno y un mayor énfasis por difundir noticias de este país, por sobre otros de la región.

Este artículo se concentra en el análisis de una primera parte de los documentos producidos por el aparato represivo de Brasil. Dada su importancia y dimensión histórica, elegimos desarrollar esos análisis como la continuidad de la investigación anterior en un proyecto postdoctoral, que será desarrollado en la Universidad Federal do Rio Grande do Sul, en el Programa de Post-Graduación en Historia.

De los golpes a la comunidad de informaciones.

A través del trabajo de análisis crítico de los reales significados de las dictaduras, podemos comprender que todas ellas son igualmente violentas en diversas esferas de acción y que eso puede ir mucho más allá de las prisiones y torturas.

En el caso específico del Brasil, entendemos que el golpe de 1964 representó un doble movimiento. Primero contra la embrionaria democracia burguesa gestada en la caída de Getúlio Vargas en 1945 y segundo, contra las reformas sociales de base exigidas por diversos grupos sociales, como define Caio Navarro (2004).

Objetivamente se puede decir que el golpe fue la contrapartida a un nuevo orden societario que podría venir bajo una República democrática, la que insertaría las masas en la vida pública y el mercado interno por medio de un planteamiento de reformas estructurales, como la reforma agraria y el control de las remesas de lucros de las empresas extranjeras. La derecha brasileña, basada en

su anticomunismo durante el período de la Guerra Fría, argumentaba que si ocurría una revolución en Brasil, podría suceder lo mismo en toda América Latina (Rago, 2004).

Es en esa coyuntura que renace el antiguo discurso del “peligro comunista”, ampliamente utilizado en diversos contextos para justificar las acciones políticas e intensificar el ataque violento contra los grupos de izquierda. Es interesante resaltar que no existen indicios de que la izquierda brasilera podría llegar al poder o que tuviera condiciones objetivas y articulaciones suficientes para impedir el golpe de 1964. Al contrario, desarmadas, desorganizadas y fragmentadas, las fuerzas progresistas y de izquierda no ofrecieron ninguna resistencia a los golpistas.

Alegando que no quería ver una “guerra civil” en el país, Goulart rechazó atender algunos pedidos de oficiales legalistas en el sentido de ordenar una acción represiva – de carácter intimidatorio – contra los sediciosos que venían de Minas Gerais, y eligió el exilio político (Toledo, 2004).

En Chile, la coyuntura es opuesta desde la perspectiva de las izquierdas.

Resumiendo, el escenario político que se planteó en las elecciones de 1970 era de una derecha fragmentada y una izquierda unificada en torno a la candidatura de Salvador Allende y de la Unidad Popular (UP). Desde entonces y tras la victoria de Allende, ocurrió el fortalecimiento de las organizaciones populares, de la izquierda junto a la clase trabajadora y la radicalización del discurso de esa misma clase. Con el gobierno de Allende empezaron profundas transformaciones sociales, económicas y políticas en el país, y la participación popular directa a través de plebiscitos que sostuvo la permanencia del gobierno, incluso con continuos ataques y tentativas de desestabilización de la derecha.

En los dos casos, Chile con la victoria de la izquierda en 1970 y Brasil con un gobierno con planes para impulsar las reformas de base que beneficiarían a la población obrera, campesina y pobre sin ningún perjuicio a las clases más ricas, es posible ver el acercamiento entre realidad y teoría, y una caracterización de las organizaciones militares como instituciones semejantes, independiente de cual sea el país. Por tanto, no se trata de movimientos estrictamente autónomos de Juntas Militares, pero sí de máxima materialización de la lucha de clases. Encontramos esa discusión en varias obras, desde las que tornaron clásicas tanto en la historiografía chilena, como en la brasileña. Son los casos de 1964: *A Conquista do Estado – Ação Política, Poder e Golpe de Classes*, de René Armand Dreifuss y *El Quiebre de la Democracia en Chile*, de Arturo Valenzuela. Además de una larga producción de autores como Virgínia Fontes e Antonio Rago, Cañon Voirin e Sergio Grez.

La violencia que estaba por venir con los golpes militares tuvo como objetivo el exterminio de la izquierda y de las luchas sociales como una de las etapas para la planificación social y económica rumbo a la modernización capitalista, y cada país siguió su propio modelo. En Chile el golpe de Estado puede ser visto como un movimiento contrarrevolucionario, opositor a un gobierno que se asumía como socialista y, así, como en Brasil, se constituyó en un Estado Bonapartista, por lo tanto, en un estado centralizado y militarizado cuyo objetivo fue reorganizar el dominio burgués e impulsar su

modernización capitalista.

Este modelo de estado está estructurado desde los aparatos de información y represión.

En el caso chileno, la DINA es señalada por diversos autores, como Mario Amorós, como el elemento que, además de controlar todas las fuerzas armadas y policiales, define un pensamiento único en la conducción del régimen, acabando con las disputas internas y consolidando el poder absoluto del General Pinochet frente a otras posibles corrientes militares, sin cumplir la promesa inicial de rotación presidencial.

Este aspecto es también comparable a la dictadura brasileña, compuesta por más de una corriente entre los militares, agrupados tanto por las diferencias de proyectos para la conducción del país como por el poder de algunos generales. En el caso brasileño, es conocida la disputa entre los moderados y la línea dura, pero hay diversas otras facciones y otros aspectos conectados a la conducción de la vida económica del país. Había militares, por ejemplo, que por las posturas de fortalecimiento de las empresas estatales de algunas áreas, fueron impropriamente llamados de "nacionalistas", como es el caso del general Ernesto Geisel. Pero, así como en Chile, aquellos que eran vinculados a la "comunidad de informaciones", se mantuvieron alineados por un profundo anticomunismo, a favor de la utilización sistemática de métodos violentos y mantuvieron la centralización del poder estatal bajo control.

Del reconocimiento al financiamiento.

Brasil fue el primer país en reconocer la Junta Militar de Gobierno de Chile y en enviar la estructura material solicitada por las fuerza armadas tras el golpe, como podemos observar en el informe de la embajada chilena desde Brasilia hacia Santiago, de 29 de octubre de 1973, informando sobre las primeras reacciones del gobierno brasileño con relación al 11 septiembre de 1973:

1-Reacción de personeros de Gobierno y principales políticos en caso tengan gravitación de importancia en política del país: Dudo que otro país haya demostrado mayor satisfacción que Brasil con los acontecimientos del pasado 11 de septiembre. El pronto reconocimiento que hizo de la Junta Militar de Gobierno en momentos todavía dramáticos e inciertos (ver mi Of. Conf. 111) resulta la más clara demostración de la afinidad que siente por el nuevo proceso chileno. El pensamiento del Gobierno brasileño, entonces, aparece meridianamente claro, al extremo que hace innecesario agregar mayores comentarios: entre Brasil y Chile existe ahora en el plano político identificación total.

El informe citado es elocuente en describir la satisfacción del gobierno dictatorial brasileño frente al golpe de Estado ocurrido en Chile. Además, el inmediato reconocimiento de la Junta Militar de Gobierno abre camino para consolidar un "plano político de identificación total". Los brasileños no escatimaron esfuerzos para atender las demandas estructurales y económicas que venían desde los

golpistas chilenos. Así es informado en el punto cuatro del mismo informe enviado por la embajada chilena, que destaca la ayuda oficial del gobierno brasileño y de la Fuerza Aérea, pero también las de iniciativa privada:

4-Formación de Comités de ayuda a Chile o apoyo al presente gobierno.- El principal apoyo a nuestro Gobierno viene significativamente del parte del Gobierno brasileño. La ayuda más sustancial se ha enviado ya a Chile y, proviene, igualmente, de fuentes oficiales, materializadas en la Fuerza Aérea Brasileira. Diversas personalidades e industrias han colaborado dentro del sector privado con erogaciones en alimentos, medicinas o dinero. Pero no hay Comité ad hoc.

La ayuda no se resumió al envío de materiales de primera necesidad, como alimentos y medicinas. Las relaciones económicas pasaron a ser rediseñadas, empezando por la primera visita de la Misión Económica del nuevo gobierno chileno a Brasil, como sugiere el relato de otro informe confidencial de la embajada chilena en Brasilia, informada el 29 de octubre de 1973:

Me refiero a la reciente visita que realizó a esta capital la Misión Económica de nuestro Gobierno que estaba presidida por el Presidente del Banco Central del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Orlando Saens, Gerente de Comercio Exterior del Banco Central, señor Jaime Humeres y el funcionario del Depto. de Estudios de esa misma Institución, señor Enrique Tassara. (Mis Telex Nos 229,230, 232 y 236).

La referida Misión cumplió un programa de actividades (ver anexo No 1) que incluyó una entrevista conjunta con los Presidentes de los Bancos Central y do Brasil, señores Ernani Galveas y Nestor Jost, respectivamente; un encuentro con las autoridades de Itamaraty, que presidió el jefe del Depto. de las América de la Cancillería local, Embajador Espedito Rezende y, una reunión final con el Secretario General (equivalente a nuestros Subsecretarios) del Ministerio de Hacienda doctor Flavio Pécora. (Anexo No 2).

El encuentro entre los equipos económicos de los dos países, que involucró los presidentes de sus Bancos Centrales, del Banco do Brasil, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil- Itamaraty y al Secretario General del ministerio de Hacienda, estableció una importante negociación en la que se definieron líneas de créditos con el objetivo realizar prestamos con transferencias directas en dinero y venta de productos brasileños, financiados por el gobierno de Brasil. Además, un intento por renegociar una deuda adquirida en años anteriores.

Sobre esta base, el General Cano y sus asesores esbozaron un plan de acción que elevaron a la consideración de los brasileños y que consistió en el pedido de dos líneas de créditos: una en dinero fresco (100 millones de US\$) u otra (150 millones de US\$) para la adquisición de bienes de consumo y capital. Se insinuó también la posibilidad de renegociar la deuda (aproximadamente US\$ 9 millones) que mantiene Chile con Brasil, la que, si bien no representa una cantidad importante, políticamente útil para cuando Chile tenga que

enfrentar a sus demás acreedores, especialmente a los miembros de Club de París. (Anexos Nos 3,4 y 5).

Los números presentados inicialmente por los chilenos en su solicitud son significativos, sumando un total de US\$ 250 millones y una renegociación de US\$ 9 millones más. En la continuidad de las conversaciones, los representantes brasileños se manifestaron positivamente sobre el hecho de conceder las líneas de crédito, pero con números inferiores. De todos modos es importante observar que la operación de crédito estaba aprobada, lo único que deberían definir serían los valores involucrados puesto que, si bien no serían atendidos los montos solicitados, continuarían éstos siendo generosos.

En la reunión con el Secretario General del Ministerio de Hacienda, se pudo conocer la primera reacción frente a nuestros planteamientos. Dicha autoridad manifestó que no obstante estar pendiente la aprobación por parte del Consejo Monetario Nacional y, posteriormente, del presidente de la República, el Brasil estaría en condiciones de ofrecer a Chile los siguientes créditos:

- a) Crédito financiero de US\$ 50 millones, con tres años de gracia y tres años para pagar. Esta operación sobre la base de eurodólar, más una tasa 1,5%.
- b) Crédito de US\$ 35 millones, a través de la Cartera de Cambios del Banco do Brasil para la compra de mercaderías brasileñas. Sobre este rubro ya existía un crédito de US\$ 22 millones que ahora se ampliaría a US\$ 35 millones y que, según se manifestó, sería susceptible de una mayor ampliación a medida que se vayan desarrollando las operaciones.
- c) Crédito de US\$ 50 millones a través da CACEX para la compra de bienes de consumo durables. Sobre este rubro también existía un crédito de US\$ 10 millones que ahora se aumenta a US\$ 50 millones.

Estas negociaciones también se destacan al señalar que las Fuerzas Armadas iban a tener una línea propia de financiamiento, incluso una que no estaría contabilizada por los créditos ya concedidos por el Banco do Brasil en Santiago, de US\$ 5 millones. Es decir, hubo un acercamiento materializado por los acuerdos financieros, con valores substanciales para la época. Además, observamos que tras el 11 de septiembre los golpistas chilenos buscaron inmediatamente a Brasil y no a otro país, ni siquiera a Estados Unidos. Destacamos esta idea para problematizar el rol de los brasileños en la región y las posibles negociaciones con EUA para definir su actuación.

Interesa destacar que estas cifras se utilizaran en operaciones futuras. Por lo tanto, no están comprendidas compras ya efectuadas tales como la de los buses y del azúcar, que se encuentran en estos momentos en sus últimos detalles. Tampoco se incluirá un crédito para las Fuerzas Armadas, para el cual se le dará un financiamiento en forma separada y continuarán vigentes sin estar comprendidos en las cifras anteriores los créditos de US\$ 5

millones que se obtiene a través de la Agencia del Banco do Brasil en Santiago y el de US\$ 800 mil concedido recientemente para la FISA.

Al final los valores presentados por Brasil fueron los siguientes:

En resumen y como resultado de este primer contacto oficial entre autoridades de los dos países, el Brasil estaría en condiciones de ofrecernos los siguientes créditos:

- a) US\$ 50 millones (crédito financiero)
- b) US\$ 35 millones (para compra de mercaderías brasileñas)
- c) US\$ 50 millones (para bienes de consumo durables)

Además, siguen en pie los siguientes créditos recientemente concedidos:

- a) US\$ 5 millones a través Agencia Banco do Brasil, Stgo.
- b) 800 mil FISA

Y, se consulta un crédito adicional por un monto aún no fijado para la compra de material por parte de nuestras fuerzas armadas.

Brasil y Chile: la relación de la fuerza.

Los innumerables esfuerzos que han sido realizados en Brasil desde hace algunas décadas para tornar públicos los crímenes cometidos por el Estado durante el último período dictatorial (1964-1985) ganaron fuerza con la creación de la Comisión Nacional de Verdad en 2012 y con diversas comisiones estatales, de partidos, sindicatos, universidades, entre otros. Lo mismo sucede con los límites institucionalizados por la Ley de Amnistía de 1979, que impide el juzgamiento y la condena de los agentes de la dictadura brasileña y que durante el último periodo han sido fuertemente cuestionados. La explicitación de la naturaleza violenta del régimen y de su ilegalidad viene tornándose cada vez más clara a través de los esfuerzos de investigadores, pero también gracias a los familiares de los desaparecidos políticos, organizaciones de derechos humanos, abogados y jueces que intentan demostrar que, al someterse a la Ley de Amnistía, Brasil no cumple con los diversos acuerdos firmados en el ámbito del derecho internacional.

A través del conocimiento de esas investigaciones y de la desclasificación de documentos, podemos afirmar que la historia reciente entre Brasil y Chile demuestra que ni la Cordillera de los Andes ni la

diferencia de idiomas fueron barreras para las relaciones políticas entre estos países durante la década del 70, si no muy por el contrario, nos invita a investigar la estrecha relación entre sus dictaduras, la que va más allá de la conocida Operación Cóndor.

Dicha operación se confirma en uno de los pocos documentos que todavía se encuentran disponibles. Se trata de un comunicado secreto con fecha de 02 de marzo de 1973, apuntado con referencia al Plan Cóndor, enviado por la *Central Nacional de Informaciones*, CNI, que sustituyó a la DINA, en 1977, a la embajada de Chile en Brasilia, firmada por el director nacional de informaciones, el General Odlanier Mena Salinas:

Cúpleme informar a US. que actualmente se desempeñan como Consejero Administrativo y Secretario en la Embajada de Chile en Brasilia, Brasil, el SR. TCL. GUILLERMO EDUARDO PAVEZ MUÑOZ y SOM. LEÓN CAROL GONZALEZ CERDA, los cuales dan por finalizada su misión el 31.MAR.1979.

Consecuente con lo anterior, esta Dirección está empeñada en continuar manteniendo relaciones a este nivel con la República Federativa del Brasil, razón por cual, ha sido designado para cumplir dichas funciones el SR. CRL. (E) SERGIO HERNAN OSORIO SAAVEDRA y al SOM. (C) JOAQUIN MUÑOZ VALLEJOS respectivamente.

Se hace presente a US., que este reemplazo será informado al Servicio Nacional de Informaciones de Brasil (SNI), de acuerdo a lo estipulado en el Plan CONDOR.

El comunicado informa la sustitución del consejero administrativo y del secretario de la embajada. No es posible saber a qué misión cumplida por el TCL. Guillermo Eduardo Pavez Muñoz y el SOM. León Carol Gonzalez Cerda se refiere el documento, pero es importante observar el énfasis del General Odlanier Mena Salinas en mantener el mismo nivel de relaciones con Brasil, afirmando en las últimas líneas que el SNI será informado sobre el procedimiento de acuerdo a lo que está definido en el Plan Cóndor. Por tanto, expone con claridad la relación existente entre los aparatos de información de ambos países.

En el libro *Operación Cóndor*, editado por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos Categoría II UNESCO, se señala a Brasil como el primer país en plantear la Doctrina de Seguridad Nacional en el Cono Sur. Incluso destaca el pionerismo del país en la modernización de los servicios de inteligencia, en la vigilancia de sus ciudadanos en otros países de la región, en el entrenamiento de contrainsurgencia de los militares de los países vecinos y en establecer un modelo de operaciones bilaterales.

Con el flujo de asilados políticos también llegaron a Chile agentes del sistema de inteligencia y seguridad brasileño, como se confirma a través de la documentación desclasificada del Departamento de Orden Política e Social de São Paulo, DEOPS, y del Sistema de Nacional de Informação, SNI. Es posible afirmar que fueron el modelo de operación para la DINA, creada oficialmente en 1974, que

profundizó sus acciones y llegó a actuar en Estados Unidos y Europa (Baltasar, 2016), instalando en Madrid su mayor base estratégica, conforme determinación de Pinochet (Calloni, 1999). La DINA, DEOPS y SNI conformaron, junto a otras fuerzas de inteligencia de Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia, la Operación Cóndor que “extendió las guerras sucias más allá de las fronteras de cada país” (McSherry, 2009).

La coordinación de dicha operación era hecha por los órganos de inteligencia chilenos, que servían como una especie de “base de informaciones”, estableciendo contacto directo con la CIA y reenviando sus directrices a los demás países. Aún con realidades distintas, hay indicios de que autoridades militares brasileñas y chilenas practicaban el intercambio de informaciones, relación que puede llevar a la participación de Brasil en la Operación Cóndor, ya que Chile era el país que encabezaba las directrices para sus acciones. (Motta, 2004, p. 251-252).

Fue la Comisión de Verdad y Reconciliación de Chile, creada en 1990, la que reveló el pionerismo del país en buscar ese pacto entre los países latinoamericanos para combatir y vigilar los grupos de izquierda. La Comisión además reveló que el director de la DINA, el general Manuel Contreras Sepúlveda, coordinó la Operación Cóndor y que a través de la DINA buscó coordinar organismos de seguridad interna de otros países y grupos políticos internacionales que podrían realizar operaciones transnacionales.

La investigadora Deborah Motta revela en su trabajo que, a pesar de ser difícil evaluar la real participación de Brasil en la Operación Cóndor, tras revisar la documentación y retraso en las investigaciones sobre el período es posible constatar la relación entre Chile y Brasil a través de documentos del Departamento de Orden Política y Social del Estado de São Paulo (Deops). Según la autora:

El cambio de informaciones entre Brasil y Chile implicaba desde el envío de materiales de las organizaciones de izquierda (periódicos, volantes, manifiestos, etc.) hasta el acompañamiento diario, por parte de los agentes del Deops, de periódicos nacionales que trataban la presencia de chilenos en el país y notas en periódicos que noticiaban algo sobre la situación política de Brasil o de brasileños exilados. Hay un mayor acúmulo de informaciones en los aniversarios del golpe militar chileno, mostrando que había una preocupación, por parte de los agentes de informaciones del Deops, de monitorear cualquier tipo de manifestación en homenaje a la muerte de Salvador Allende o manifestación de repudio al gobierno Pinochet por parte de brasileños involucrados con grupos políticos o de miembros de comunidad chilena en Brasil. (Motta, 2004, p. 253)

Los ojos del DEOPS sobre Chile: la búsqueda del mapa de las izquierdas en el Cono Sur

El DEOPS ya tenía un mapa de las principales agrupaciones de izquierda de los países del Cono Sur cuando empezó a vigilar los pasos de los brasileños exilados en Chile. Ese cúmulo de informaciones aparece cuando encontramos los informes sobre las acciones de brasileños, donde la presencia extranjera es plenamente identificada.

Como verificamos anteriormente, la vigilancia sobre Chile se hace desde la idea de que habría acciones guerrilleras contra Brasil siendo planificadas y articuladas desde el exterior, específicamente en Chile, por cuenta del gobierno electo democráticamente de la Unidad Popular y de Salvador Allende, como podemos observar en el informe N° 25-B /73, de 27 de junho de 1973, DEOPS-SP:

Durante o mês de Abril do corrente ano, se realizou na cidade de Santiago, por parte das organizações ALN, PCBR, Var-Palmares, VPR e MR-8 um chamado "Tribunal Revolucionário para julgar o ex-cabo Anselmo e o delegado de policia Dr. Fleury, entre outros. Se detectou que entre os "juízes "se encontravam os banidos Cid Benjamim Queiroz (hoje no MR-8), Antonio Prestes de Paula (pelo PCBR). "Rafael" (ALN), Fayal de Lira (ALN) e Flavio de Sousa (VPR). Circulou entre os presentes um comunicado de várias organizações reivindicando a ação de assassinato do delegado Otavinho, de São Paulo, comunicado êsse, redigido no Chile antes da ação de ter sido feita na Guanabara, deixando em claro que alguns detalhes foram enxertados posteriormente, o que dá a pista de que tal ação de assassinato fora inspirada desde o exterior, mais precisamente no Chile. Junto a este informe vai uma cópia do referido comunicado que circulou entre os membros do Tribunal anteriormente referido e enviado para várias organizações latino-americanas, como o ERP, da Argentina, MLN, do Uruguai, MIR, do Chile, ELN, da Bolívia e FAL da Argentina.

Además de señalar a Chile como la base estratégica para la planificación de los atentados en Brasil, como el asesinato del Delegado de Policía Otavinho, de São Paulo, el documento también detalla la presencia de otros militantes sudamericanos y expone el conocimiento de la existencia de otros grupos revolucionarios en Chile, Argentina, Uruguay y Bolivia. Además del notorio caso chileno sobre la existencia del MIR, percibimos la familiaridad con relación a los grupos de Argentina, el ERP y la FAL; el MLN del Uruguay y el ELN de Bolivia, tras identificar al Cabo Anselmo.

Inicialmente las informaciones encontradas en este documento orientan posibles cuestionamientos, tales como ¿qué relación establecía la dictadura brasileña con la América del Sur? ¿Cuál es el alcance de su aparato de vigilancia sobre Chile y los restantes estados de la región? ¿Sería posible decir que su estructura era mayor que la creada para la Operación Cóndor?

En la continuidad de la lectura del mismo documento encontramos la descripción de los grupos de la izquierda suramericana presentes en la actividad denunciada:

As FAL – Forças Armadas de Libertação, que esse orgulha de ser a mais antiga organização guerrilheira ARGENTINA, pois existe há cerca de dez anos, provêm de diversos grupos marxistas, e acusam PERON de falta de pureza ideológica.

As FAP – Forças Armadas Peronistas, de origem peronista, pretendem assumir uma posição independente, não de Peron, mas de sua organização política . Por sua vez, os ortodoxos justicialistas, declaram que “FAR e Montoneros são nossos companheiros”.

O ERP – Exército Revolucionário do Povo é de origem trotskista . O IV Congresso do Partido Revolucionário dos Trabalhadores aderiu a IV Internacional e expulsou a facção “menchevique” do dirigente NAHUEL MORENO. Nesse congresso, o Partido começou a debater as teses dos Tupamaros, MAO e MARIGHELA. O V Congresso, de julho de 1970, decidiu “consolidar um partido de classes revolucionárias” e criar seu braço armado – o ERP. Este grupo parece manter regulares relações com o MIR, do Chile, com remanescentes do MLN, do Brasil, com os Tupamaros, do Uruguai; com o POR, da Bolívia; e com frente Sindicalista de Libertação, da NICARAGUA.

Además de los grupos, se exponen informaciones específicas de militantes extranjeros, como el caso del uruguayo Liber Seregni.

g. O general Uruguaio LIBER SEREGNI, ex-candidato das esquerdas à Presidência do Uruguai visitou SANTIAGO DO CHILE, no período de 31 de março a 6 de abril do corrente ano.

Em 1 Abr 73, SEREGNI almoçou com o general boliviano JUAN JOSE TORRES e com o ex-almirante CÂNDIDO DA COSTA ARAGÃO manifestando-se sobre diversos temas, quando teria adiantado a formação de uma “junta latino-americana de militares”, na qual estaria incluído CÂNDIDO ARAGÃO.

Encontramos otro antecedente que demuestra el acercamiento y vigilancia sobre Chile en uno de los documentos de la CISA, Centro de Informaciones de la Aeronáutica, localizado en el archivo del Estado de São Paulo. En él, observamos la preocupación de la agencia en la relación que se estaría estableciendo entre los brasileños asilados y el gobierno de Allende, a punto de divulgar, según informaciones recogidas, que existiría una escuela de guerrilla que preparaba a brasileños y chilenos para invadir Brasil y cometer actos de terrorismo en su territorio. El informe relaciona la llegada de 18 grandes cajas, oriundas de Cuba, con la presencia de seis cubanos y la supuesta recepción de esos materiales por comandos de la Unidad Popular. Además, constata el encuentro de la esposa de Allende con brasileños asilados.

Esta agência tomou conhecimento e divulga o ESTUDO DE CONTRA-INFORMAÇÕES No 01 /CISA-RJ de 14 de Jun de 1971.

Despois da posse de SALVADOR ALLENDE na presidência do Chile, foram-se avolumando informes sobre a existência de uma escola de guerrilhas naquele país, com a finalidade de formar terroristas aptos ao desenvolvimento da guerrilha urbana e rural no Brasil.

Hoje, face ao grande número de informes recebido, oriundos da mais diferentes fontes, estamos convencidos de que em algum ponto do território chileno estão sendo preparados brasileiros e chilenos para desencadear, de forma organizada, ações de terrorismo, sabotagem e guerrilha no Brasil. Se não vejamos:

Em 07 de Janeiro de 1971 foram desembarcados, em Santiago, de forma ilegal, 18 caixotes, de grandes dimensões, provenientes de Cuba e nessa ocasião já se encontravam operando no Chile, pelo menos, 6 cubanos, elementos de informações. Os caixotes foram recebidos e desembarcados por "comandos" da "Unidade Popular" (parte de informe B-2);

Em 20 de janeiro de 1971, a esposa do presidente do Chile visitou e obsequiou os terroristas brasileiros banidos em troca do Embaixador da Suíça. A cena foi mostrada na TV 7, chilena (parte de informe B-1);

Este informe puede entenderse como el producto de la vigilancia sub-imperialista de Brasil, que muestra, además de la articulación con la política de Estados Unidos, una preocupación estratégica con la región y la seguridad de su propio territorio. Por lo tanto, evidencia la Doctrina de Seguridad Nacional mirando más allá de sus fronteras y llevando la guerra sucia para donde quiera que vayan sus enemigos "rojos".

Brasil diseñando la vigilancia y la represión en el Cono Sur.

El historiador Luiz Alberto Moniz Bandeira, en el libro *Fórmula Para o Caos* (2008) presenta parte de la documentación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil producida por su embajada en Chile, donde se confirma que el Estado brasileño tenía la información de que el golpe de estado contra Salvador Allende estaba en desarrollo y se esperaba que ocurriera en pocos días.

La hipótesis que orienta la investigación en desarrollo, es que el sistema de inteligencia de la dictadura de Brasil (1964-1985) fue el precursor en el Cono Sur en la actuación trans-nacional, tanto en la modernización y fortalecimiento del aparato de información, represión y tortura como en la constitución del terrorismo de Estado. Su actuación en países de la región aborda desde las operaciones transnacionales de la guerra contrainsurgente de la Doctrina de la Seguridad Nacional del Cono Sur hasta las actividades conspiracionistas, como en el golpe de Estado de 1973 en Chile. Eso puede definir a Brasil como un país clave para la creación de la Operación Cóndor, coordinada por la dictadura chilena a través de la DINA.

La vigilancia y prisión de brasileños asilados en Chile y en otros países, como Argentina y Uruguay, muestra una acción articulada con las fuerzas armadas y sistemas de inteligencia de esos países. El contexto histórico en que está inserta esta hipótesis es la coyuntura internacional vinculada al

anticomunismo en el período de la Guerra Fría, cuando abiertamente las dictaduras latinoamericanas de los 60 y 70 asumieron la tarea de combatir el crecimiento del comunismo.

Volviendo a los documentos que hemos encontrado en los archivos del DEOPS, en São Paulo, observamos la vigilancia transnacional en informes producidos por la CIEX, *Centro de Informações do Exterior*, órgano creado por la dictadura brasileña al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, que funcionó entre los años de 1966 y 1988. Este centro de informaciones estaba articulado al SNI y tenía como finalidad vigilar los movimientos de brasileños asilados. En este caso percibimos otra semejanza con las prácticas de la DINA, que también ocupó la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores como tentáculo para vigilar las acciones de chilenos asilados y ejecutar sus actos terroristas (Mendes, 2016).

En uno de esos documentos está el informe de 07 enero de 1971, con el título, *Refugiados Brasileiros no Uruguai e no Chile. Atividades Subversivas no Brasil*.

Producido por el CIEX y difundido internamente en la SNI, DEOPS y la Policía Federal, el documento expone la actuación transnacional de la dictadura brasileña al constatar la vigilancia de brasileños en Uruguay, observando su movimiento hacia Chile. Además menciona una posible articulación entre las izquierdas de los dos países orientada por Cuba:

Esta divisão tomou conhecimento do seguinte informe:

- a) Alguns refugiados brasileiros no Uruguai, estariam mostrando certa mobilidade de ação, com frequentes viagens ao Chile, país que pareceria estar atraindo os subversivos brasileiros refugiados no exterior.
- b) O refugiado brasileiro em Montevideu de nome de EUCLIDES GARCIA PAIS DE ALMEIDA, estudante de medicina, estaria de malas prontas para embarcar para o Chile, em caráter definitivo por volta de 20 de Nov de 1970.
- c) Também o refugiado brasileiro César dos Santos, radicado na capital uruguaia, já teria viajado ao Chile, onde haveria planos para funcionar uma espécie de "sub-olas", orientada por Cuba, mas administrada pelo Movimento de Izquierda Revolucionário-M.I.R. O marginado regressou posteriormente a Montevideu, onde atuaria ainda como representante do PCB.
- d) A esposâ de Cesar dos Santos, teria viajado de Montevideu com destino ao Brasil em 05 de Nov de 1970.

Al mirar la fecha del documento entendemos que se trata de una acción anterior a la principal articulación internacional entre los regímenes dictatoriales de la región, siendo uno de los motivos por los cuales Brasil es señalado como precursor de la Operación Cóndor (Garzón, 2016).

Recordemos que la DINA fue creada secretamente en noviembre de 1973 y oficialmente en enero de 1974 y posteriormente se articuló a la dictadura argentina en acciones terroristas contra chilenos en territorio porteño. Además, fue el órgano encargado de proponer la cooperación en la anteriormente mencionada comunidad de información y la creación de la Operación Cóndor, en diciembre de 1975, conforme la carta enviada por Manuel Contreras, Jefe de la DINA, a los demás comandantes responsables de los sistemas de información de las dictaduras cívico-militares de la región. Son pocos los documentos que pueden comprobar tal hecho, pero existe por ejemplo, la carta enviada al General de División Francisco Brites, Jefe de la policía paraguaya, en octubre de 1975, encontrada en el llamado Archivo del Terror de Paraguay.

Tiene el alto honor de invitarle a una Reunión de Trabajo de Inteligencia Nacional que se realizará en Santiago de Chile, entre los días 25 de noviembre y 1 de diciembre de 1975.

La reunión tiene el carácter de estrictamente secreta, y se adjunta Temario propuesto y programa tentativo.

El Coronel CONTRERAS, ruega al Sr. General BRITES, honrarle con su presencia, y si lo estima hacerse acompañar por algunos asesores, ya que espera que esta Reunión pueda ser la base de una excelente coordinación y un mejor accionar en beneficio de la Seguridad Nacional de nuestros respectivos Países.

SANTIAGO, OCTUBRE DE 1975.

Constatamos entonces la actuación de Brasil en la vigilancia de sus asilados más allá de sus fronteras, articulado a través de su ministerio de Relaciones Exteriores y desde mucho tiempo antes de que se desarrollaran los golpes de Estado en los países vigilados. Luego de ocurridos los golpes y ya en sincronía con los gobiernos dictatoriales, encontramos documentación que también vincula a Brasil con los mecanismos de represión y tortura utilizados.

La periodista y Profesora Pascale Bonnefoy, en su libro *Terrorismo de Estadio: prisioneros de guerra en campo de deportes*, logra demostrar las articulaciones entre las FFAA chilenas y las de Brasil. La autora hizo una profunda investigación sobre cómo las Fuerzas Armadas chilenas tras el golpe de Estado transformaron el Estadio Nacional en un Campo de Concentración, prisión y tortura, incluyendo muchos datos sobre los presos políticos en este local, dentro de los cuales también hubo brasileños.

En su investigación, señala evidencias de que la dictadura brasileña también diseñó, al menos inicialmente, la forma de relacionarse con los presos políticos. Es decir, cómo obtener informaciones de esos presos a través de la tortura. Parte de eso fue el entrenamiento práctico de militares chilenos asesorados por agentes brasileños y la modernización de equipamientos de tortura, como los equipos eléctricos traídos desde Brasil que fueron utilizados en el Estadio Nacional.

La autora rescata testimonios brasileños a través del informe final de la Comisión Nacional de la Verdad de Brasil, de diciembre de 2014, como el de Vitório Sorotiuk sobre el homicidio de Wânio de Mattos, en el mismo Estadio Nacional.

El brasileño Vitório Sorotiuk, detenido en el Estadio Nacional, se salvó de ser interrogado por agentes de su país porque al ser arrestado le quitaron sus documentos. Los chilenos que lo interrogaron se dedicaron a descubrir su identidad y nacionalidad. Sin embargo, dijo, "otros brasileños fueron interrogados y torturados por brasileños frente a chilenos para que aprendieran las técnicas de tortura para interrogar" (declaración de Vitório Sorotiuk en la causa Nº 179-2011 por el homicidio de Wânio de Mattos Santos, 4 noviembre 2014).

A continuación Vitório menciona el uso de los equipos eléctricos: "esta asesoría no fue solo para enseñar cómo se torturaba. También llevaron equipos eléctricos de tortura que no existían en Chile."

La Comisión Nacional de la Verdad de Brasil, confirma, en su informe final, la participación de agentes de los servicios de inteligencia de las fuerzas armadas del país: el CERIMAR, Centro de Informaciones de la Marina, y el CIE, Centro de Informaciones del Ejército. El hecho también es señalado en el testimonio del Vitório Sorotiuk, que incluso entregó a la Subcomisión del Senado brasileño un documento de la DSI, División de Seguridad e Informaciones y también del Ministerio de Relaciones Exteriores, con una lista de los brasileños torturados en el Estadio Nacional:

Temos informações de que o Ministério das Relações Exteriores e a embaixada brasileira sabiam da situação, só que eles estavam atrelados à ditadura e não à proteção de seus cidadãos. Eles estavam lá para ensinar os chilenos a torturar. Entre os brasileiros presos, havia pessoas que não tinham nada a ver com atividade política e não receberam atenção nenhuma do governo brasileiro.

La asociación entre las dictaduras brasileña y chilena prosperó y hay evidencia de que sus agencias de inteligencia ejecutaron operaciones conjuntas, anteriores a la Operación Cóndor. Por la relación estratégica con Estados Unidos, podemos afirmar que Brasil fue modelo para los golpes que sucedieron después en el Cono Sur y profundizar, como afirma McSherry, que Brasil fue clave para el surgimiento de dicha operación.

Los Próximos desafíos.

Observando los casos de Chile y Brasil vemos la importancia de sus sistemas de inteligencia y la documentación encontrada en archivos de Chile y Brasil apunta que nuestros próximos pasos deben orientarse a profundizar el papel desarrollado por Brasil en la región, indagando por ejemplo, en los documentos producidos por el Itamaraty (el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil) a través del CIEEX y del DIS, que señalan la represión a exilados políticos.

Los informes de los aparatos de información y represión brasileños, DEOPS, CISA y SNI denuncian la presencia de las fuerzas de vigilancia brasileña no solamente en Chile, sino también en Uruguay y quizás moviéndose por Sudamérica en nombre de la Doctrina de Seguridad Nacional, sin limitarse a fronteras o acuerdos diplomáticos.

Pensar la historia reciente de Chile desde una perspectiva más regional y mirando más allá de las fronteras, posibilita entender las conexiones con las circunstancias históricas del continente que determinaron el golpe de 1973 y que produjeron la actual sociedad chilena neoliberal.

La presente investigación, como continuidad de la tesis doctoral en la cual se investigó la DINA y su función social y política en la dictadura chilena, podrá contribuir con una nueva temática, abordando el papel desarrollado por la dictadura de Brasil en la conspiración contra el gobierno de Salvador Allende y la Unidad Popular con la presencia de agentes del sistema represivo de inteligencia brasileño. Si bien es cierto que los agentes de la CIA operaron en Chile, no es menos cierta la participación del sub-imperialismo del Estado brasileño.

Además podemos comprender que la acción de vigilar y generar informaciones sobre las actividades y movimientos de las izquierdas sudamericanas también es un proyecto brasileño anterior al Plan Cóndor.

En este momento caminamos rumbo al entendimiento de que las dictaduras sudamericanas necesitan ser comprendidas como una acción regionalizada y amparada por el sub-imperialismo de Brasil.

Por lo tanto, finalizamos este texto con la idea de que es necesario una reflexión en que se profundice una búsqueda para entender la estructuración y funcionamiento de los sistemas información y represión en nuestra región, en la que ya visualizamos el rol de Brasil como un país diseñador y articulador de la trans-nacionalidad de la guerra sucia y terrorista producida por las dictaduras en el Cono Sur.

Referencias

Amorós, M. (2012). *La DINA: El puño de Pinochet*. (53º Congresso Internacional de Americanistas. México, 2009) <http://www.archivochile.com/entrada.html> Acesso em: 17 setembro.

Bandeira, L. A. M. (2008). *Fórmula para o caos: a derrubada de Salvador Allende (1970-1973)*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Bonnefoy, P. M. (2016). *Terrorismo de Estadio: Prisioneros de guerra en un campo de deportes (segunda edição ampliada)*. Santiago: Editorial Latinomaericana.

Brasil (2014). *Comissão Nacional da Verdade. Relatório / Comissão Nacional da Verdade. Volume 1, Tomo I e II*. Brasília: CNV.

Calloni, S. (1999). *Los años del Lobo: Operación Cóndor*. Buenos Aires: Continente.

Cañon Voirin, J. L. (2016). Terrorismo de estado. El sur del continente americano durante la década de 1970. Un caso de transnacionalización del terrorismo estatal. Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI), *Relaciones Internacionales*, N° 32, UAM, Junio.

Coblim, J.; Methol, A. (1979). Dos ensayos sobre seguridad nacional. Santiago de Chile: Arzobispado de Santiago - Vicaría de la Solidaridad.

Garzón Real, B. (2016). *Operación Cóndor. 40 años después. 1a ed. adaptada*. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) Categoría II UNESCO.

Kornbluh, P. (2004). *Pinochet: Los archivos secretos*. Barcelona: Crítica.

LeGoff, J. (2008). *Memória e História*. Campinas: Ed. UNICAMP.

McSherry, J. Patrice (2009). *Los Estados depredadores: la Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Mendes, C. F. (2016). *O Papel da Direção de Inteligência Nacional (DINA) na Ditadura Chilena: para além da repressão (1974-1977)*. São Paulo: PUC/SP, tese.

Motta, D. E. (2004). A Repressão extranacional na ditadura militar brasileira: a vigilância do DEOPS paulista sobre o Chile (1970-73). São Paulo: *Projeto História*, , nº 29, tomo 1, p. 251-256.

Muñoz, H. (1983). *Las relaciones exteriores del gobierno militar chileno*. In: GARRETON, M. A. *Chile 1973-1980*. Santiago do Chile: FLACSO, pp. 229-250.

Padrós, E. (2007): As Escolas Militares dos Estados Unidos e a Pentagonização das Forças Armadas da América Latina. In: *Outros Tempos, Vol. 1*.

Rago Filho, A. (2004): O Ardil do Politicismo: do Bonapartismo à Institucionalização da Autocracia Burguesa. IN: *Projeto História 29 do Programa de Estudos Pós-Graduados em História e do Departamento de História da Pontifícia Universidade Católica de São Paulo*. São Paulo: Educ.

Rebolledo, J. (2013). *El despertar de los cuervos: Tejas Verdes, el origen del exterminio en Chile*. Santiago de Chile: Ceibo Ediciones.

Rebolledo, J. (2013). *La danza de los cuervos: el destino final de los detenidos desaparecidos*. Santiago de Chile: Ceibo Ediciones.

Salazar, M. (2011). *Las letras del horror. Tomo I: La DINA*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Salazar, M. (2012). *Las letras del horror. Tomo II: La CNI*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Toleto, C. N. (2014). *1964: Esquerdas, Democracia e Golpismo. In: 1964: O golpe contra a democracia e as reformas*. Florianópolis: Editora em Debate/UFSC.

Valdivia, V. (2003). *El golpe después del golpe: Leigh vs Pinochet: Chile 1960-1980*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Valdivia, V. (2008). *Nacionales y Gremiales: el "parto" de la nueva derecha política de Chile, 1964-1973*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Valenzuela, A. (2014). *El Quiebre de la Democracia en Chile*. Santiago de Chile: Ediciones UDP.

Wibel B., M. Guerra, C. D. (2012). *Asociación ilícita: los archivos secretos de la dictadura*. Santiago de Chile: Ceibo Ediciones.

ARCHIVOS

ARCHIVO del Horror. Museo de la Justicia, Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos. Corte Suprema de Justicia, Poder Judicial, Republica del Paraguay.

ARCHIVO General Histórico (Fondo Brasil). Ministério de Relaciones Exteriores de Chile. <http://prontus.minrel.gov.cl/archivo-general-historico/biblioarchivo/2010-05-24/134117.html#top>

ARQUIVO Histórico do Itamaraty. (Fundo Centro de Informação do exterior/CIEX) <http://dibrarq.arquivonacional.gov.br/index.php/arquivo-historico-do-itamaraty>

ARQUIVO Público do Estado de São Paulo. Fundo do Departamento Estadual de Ordem Política e Social (DEOPS).

CEDOC – Centro de documentación Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos. Santiago, Chile.

THE NATIONAL Security Archive. The George Washington University. Washington DC. Disponible em: http://nsarchive.gwu.edu/nsa/the_archive.html. Acesso em 18/01/2017.

GOLPISMO Y NEOGOLPISMO EN AMÉRICA LATINA. VIOLENCIA Y CONFLICTO POLÍTICO EN EL SIGLO VEINTIUNO

Octavio Humberto Moreno Velador

Facultad de Derecho y Ciencias, Benemérita Universidad
Autónoma de Puebla
octaviohmoreno@gmail.com

Carlos Alberto Figueroa Ibarra

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález
Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
carlosalbertofigueroaibarra@gmail.com

Recibido: 11/10/2018

Aceptado: 25/11/2018

Resumen: En este artículo se presenta una revisión de las principales características de los Golpes de Estado que se presentaron durante el siglo veinte en América Latina y una comparación con las características de los llamados nuevos golpes de estado, o neogolpismo, en el siglo veintiuno. Se plantea la necesidad de una discusión acerca de la redefinición de un fenómeno como el Golpe de Estado con base en una propuesta de nueva caracterización de los fenómenos más recientes.

Palabras clave: golpe de estado, neogolpismo, democracia, Latinoamérica.

Abstract: This article presents a review of the main characters of the coup d'état in Latin America along the twentieth century, beside a comparison with the characters of the so called new coups d'état on the twenty first century. We propose the necessity of a discussion about the redefinition of the coup d'état concept based on a characterization propose.

Keywords: coup d'état, neo coup d'état, democracy, Latin America.

Introducción¹

Un paradigma que orientó buena parte del trabajo de la ciencia política y la sociología política durante al menos los últimos treinta años en América Latina fue el de la democratización y consecuente consolidación democrática en la región. Una corriente de pensamiento que comenzó con los procesos de transición política iniciados en los años ochenta del siglo veinte, y que volvió a la democracia un tema central en la discusión académica y política hasta la actualidad (O'Donnell, Schmitter & Whitehead, 1994; Morlino, 2005). Para buena parte de los estudiosos de la política y la sociología en la región, parecía que en adelante todas las discusiones acerca del Estado y de la política nacional o internacional tendrían como premisa la existencia de la democracia, ya fuera de alta o baja calidad, consolidada o no, o con uno u otro adjetivo (Lynn, 1990; Garretón, 1997; Smith, 2004, 2009; Pérez-Liñán & Whitehead, 2011; Gargarella, 2015, 2017).

Sin embargo, los primeros 17 años del siglo veintiuno han traído de vuelta un fenómeno que se pensaba superado, el surgimiento de nuevos Golpes de Estado en casos como los de Venezuela en 2002, Haití en 2004, Bolivia en 2008, Honduras en 2009, Ecuador en 2010, Paraguay en 2012 y Brasil en 2016. Desde nuestra perspectiva el resurgimiento del golpe de estado implica un cuestionamiento de fondo a todos los esfuerzos políticos por construir democracia en la región, así como también a todos aquellos modelos teóricos que han intentado de una u otra forma influir en su construcción. Principalmente de aquellas ópticas que centraron en su parte meramente procedimental (Schumpeter, 1952; Dahl, 1956; Downs, 1957; Przeworski, 2010; Ansaldi, 2001, 2008).

Los nuevos Golpes de Estado, o Neogolpismo, varían significativamente del tipo clásico de golpe que se presentó durante el siglo veinte, ya que poseen características novedosas que hacen de su investigación un asunto relevante en la discusión política. Por ello presentamos en primer lugar una revisión de las conceptualizaciones del fenómeno que se elaboraron durante el siglo veinte, para después analizar las principales tendencias que tuvo el fenómeno en la región. Posteriormente presentamos una revisión de ocho casos recientes de nuevos golpes de estado con el fin de poder captar sus principales tendencias y características. A partir de ello concluimos con una serie de observaciones para avanzar en la definición de los nuevos Golpes de Estado o neogolpismo.

La conceptualización del Golpe de Estado en el Siglo veinte

Las conceptualizaciones que se hicieron del golpe de estado en el Siglo veinte coinciden

1 Este trabajo es posible gracias al grupo de trabajo "Neogolpismo en América Latina" que se formó con estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, gracias a ellos fue posible la recopilación de la mayor parte de los datos históricos que alimentan esta investigación: Sebastián Arroy Juárez, Samantha Dorel Álvarez Jiménez, Alexander Bermejo Aguilar, Sara Adriana Reyes Cortés, Héctor Manuel Polaco Romero, Esliyarency Gaona Cabrera, Diana Úrsula Pérez Guevara, Irani Estephany Santamaría Castro, Mónica Michelle Santos Iturbide y Christopher Mejía Rosas.

sustancialmente en cuanto a la caracterización que hicieron del fenómeno. En principio se trata de un acto, llevado a cabo para deponer un gobernante o gobierno y colocar a otro, incluyendo la posibilidad de que el golpe se genere por el propio gobernante para reforzar su poder o bien pueda provenir de algún sector dentro del poder instaurado (Barbé, 2015; Serra, 1998; Nohlen 2006; Ramírez y Ramírez, 1997; Politicus, 2001). Es una ruptura con una institucionalidad que podría ser democrática o autoritaria. En este último caso se refiere a un golpe que depone a un gobernante que podría haber sido colocado en el poder por un golpe de estado anterior.

Se le puede distinguir de un fenómeno como el de la Revolución, ya que el golpe de estado es impulsado desde el interior del aparato gubernamental por personas o grupos que buscan reforzar su poder dentro de dicho aparato y no es un fenómeno que provenga desde abajo, es decir, usualmente no tiene participación de los grupos populares, aun habiendo la posibilidad de que existan protestas y movilizaciones sociales antes o después del acto (Barbé, 2015; Serra, 1998; Nohlen, 2006). Por otro lado, el golpe no aspira a crear una situación de transformación en el *statu quo* de una sociedad determinada, como sí se plantea en los fenómenos revolucionarios, esto es según Pasquino (1982) “de derribar a las autoridades políticas existentes y de sustituirlas con el fin de efectuar profundos cambios en las relaciones políticas, en el ordenamiento jurídico institucional y en la esfera socioeconómica” (p. 1458). El golpe de estado es una ruptura de la institucionalidad existente desde dentro y desde arriba del poder, y por ello puede distinguirse de un proceso revolucionario que combine la participación del ejército con la participación popular².

Otro elemento característico del golpe de estado es la necesaria violación del orden legal e institucional para generar el cambio de poder, proviniendo de sectores o grupos colocados dentro de la propia organización gubernamental con el objetivo de apropiarse de los órganos del poder político. Dichos sectores o grupos aspiran a cambiar el orden jurídico a favor de los actores del golpe, a fin de imponer “su propia legalidad” (Barbé, 2015, p. 723; Nohlen, 2006).

Un golpe puede ser organizado y protagonizado por lo que Barbé (2015) describe como un “grupo o sector oficial, de carácter civil, militar o combinado” (p. 723). Los actores implicados pueden provenir tanto del ejército como de órganos como el parlamento u otras posiciones gubernamentales. Sin embargo, para la literatura especializada basada en las experiencias del siglo veinte, un actor central suelen ser los jefes militares ya que debido a su control de las armas resultan decisivos en el desarrollo de un golpe, ya fuera por su acción, neutralidad o complicidad (Rouquié, 1984 y 2011). En este sentido, el fenómeno del golpe de estado en América Latina históricamente se encuentra fuertemente ligado con las instituciones militares y su captura del estado tanto en un sentido material como simbólico. Como explica Victoriano (2014)

Material, en la medida en que fueron golpes que utilizaron la infraestructura propia de una situación de guerra (...) Simbólico, debido a que (sobre las instituciones) se desplegó un

² Un ejemplo de esto último sería el proceso que se pudo observar en la llamada Revolución de Octubre de Guatemala en 1944.

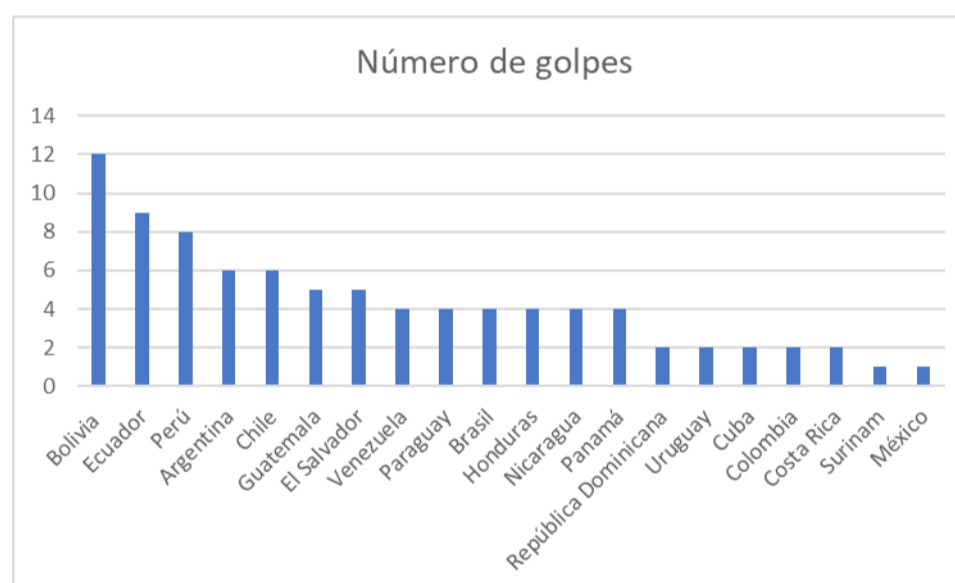
conjunto de códigos altamente jerarquizados destinados a invadir el ámbito público de un principio de excepcionalidad, hasta entonces, propio de situaciones catastróficas o de agresión externa. (p. 176)

Finalmente tenemos que la violencia puede hacerse presente como parte de la realización de golpes de estado, aunque no necesariamente en todos los casos.

Este conjunto de elementos da una conceptualización clara del golpe de estado que coincide con las principales tendencias que presentó este fenómeno en América Latina durante el siglo veinte.

Tendencias del Golpe de Estado en América Latina durante el siglo veinte

Se recabó información de diversas fuentes especializadas hasta registrar un total de 87 casos de golpes de estado exitosos³ en la región de América del Sur y el Caribe durante el siglo veinte.⁴ La distribución de todos los casos varía entre los diferentes estados, aunque el país con más registros es Bolivia con 12, le siguen Chile y Argentina con 6, Guatemala y El Salvador con 5, y los casos con menos registros son Cuba y Costa Rica con 2, y México y Surinam con 1 (Ver gráfico 1).



Gráfica 1. Número de golpes de estado por país (Elaborada con datos propios)

La distribución temporal de los golpes nos indica que en cuatro décadas se han concentrado la mayor cantidad de casos: 1930-1939 con 18 casos, 1940-1949 con 12, 1960-1969 con 16 y 1970-

3 Se presenta en el Anexo 2 una tabla que concentra el total de casos considerados por país y por año.

4 El grupo de investigación recabó de diversos documentos especializados información sobre casos de golpes de estado por cada caso nacional en la región durante el siglo XX (1901-2000). La recopilación consideró casos reconocidos como exitosos, sin considerar asonadas, pronunciamientos, levantamientos, guerras civiles o revoluciones. Es importante aclarar que la recopilación de casos no aspira a ser absoluta, ya que como parte de los hallazgos de la investigación encontramos que no existe en la literatura histórica un consenso sobre muchos de los casos en la región. Por ejemplo, un autor como Modesto Emilio Guerrero contabiliza, entre 1902 y 2002, 327 casos; sin embargo, su recuento no distingue entre golpes, asonadas, pronunciamientos, levantamientos y guerras civiles (2006). Por lo tanto, solo se consideraron para la muestra los casos recurrentemente reconocidos como exitosos. La lista de fuentes de información utilizadas en este estudio se presenta en un anexo al final de este artículo.

1979 con 13 casos⁵, y en las décadas de 1900-1909 y 1990-1999 se presentan la menor cantidad de casos con 3 y 1 respectivamente (Ver gráfico 2). El primer pico surge a partir de 1929 debido a los efectos políticos y sociales provocador por la gran depresión (Vuskovic, 1990), y el segundo pico se registra después de la revolución cubana, período en el que tras la popularidad en la izquierda de la llamada vía armada se registraron numerosos golpes bajo el discurso de la seguridad y el enemigo interno. Finalmente observamos el declive del fenómeno en la década de los noventa, tal pareciera que con el fin de la guerra fría terminaron los golpes de estado en su expresión militar clásica.



Gráfica 2. Distribución de casos por décadas (Elaborada con datos propios)

En cuanto a la modalidad del golpe de estado se elaboró una tipología que distingue primero entre golpes y autogolpes, para después distinguir entre diversas modalidades:

a) Militares. Golpes que son dados directamente por jefes o grupos militares, deponiendo gobernantes (p.ej. juntas militares)

b) Civiles. Estos son realizados por actores no militares, gobernantes en funciones, miembros prominentes de partidos, líderes políticos, etc. Regularmente poseen el apoyo activo o tácito de grupos militares.

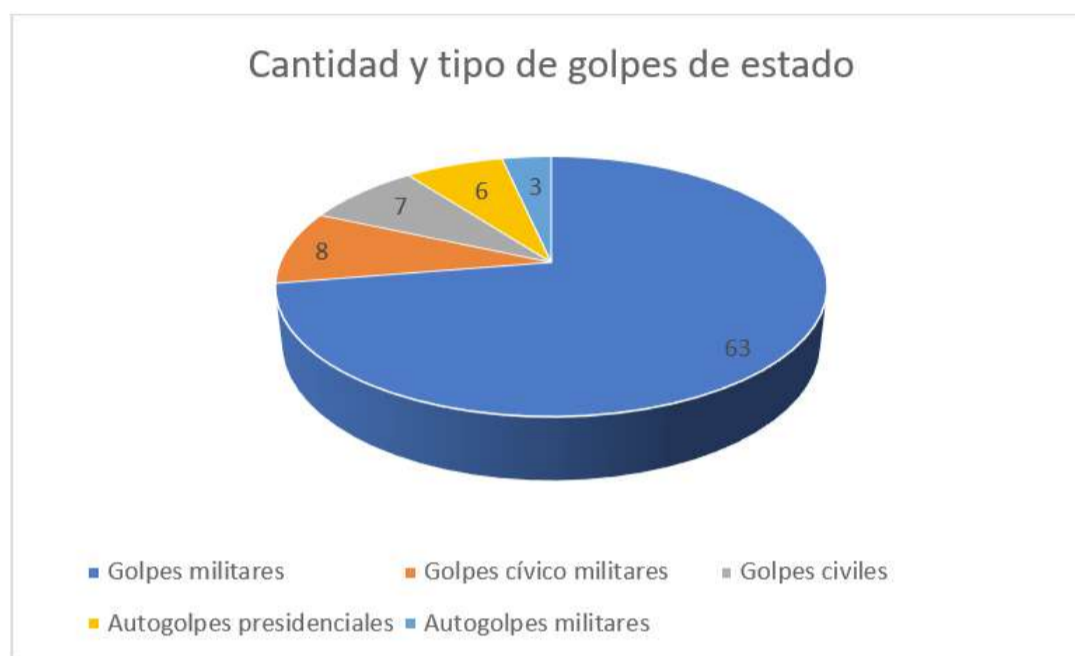
c) Parlamentarios. Impulsados desde los congresos o parlamentos para deponer con procesos irregulares a gobernantes electos democráticamente. Puede poseer de facto el apoyo a bien contar con la anuencia de grupos militares.

d) Autogolpes presidenciales. Actos de presidentes que disuelven el orden institucional para mantenerse y fortalecerse en el poder.

⁵ En lo que respecta a los períodos de 1960-1969 y 1970-1979, se puede encontrar que en ambos períodos la tendencia se corresponde con lógicas antirrevolucionarias.

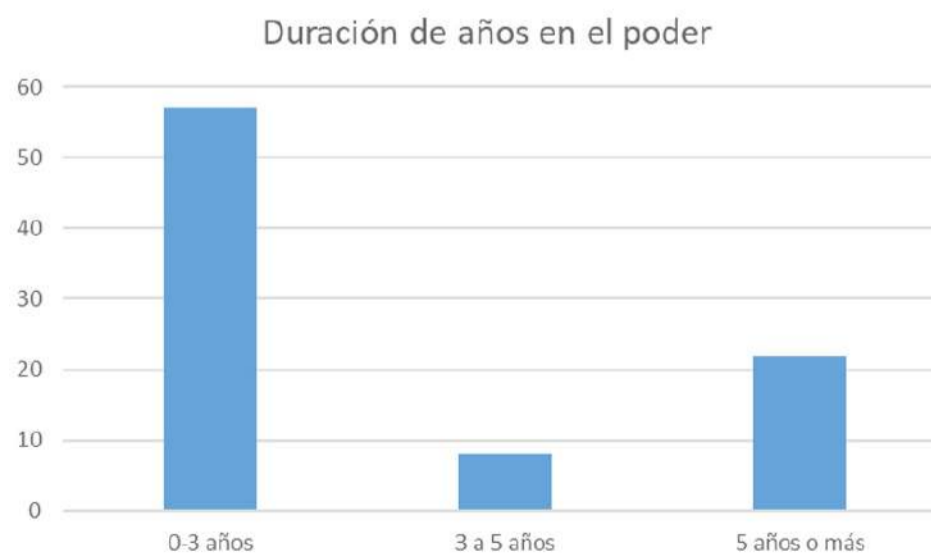
e) Autogolpes militares. Acto en el que un dictador militar o una junta militar fortalece su propio poder al gobernar de facto, disolver la institucionalidad restante e impedir que otro actor o grupo puedan disputarle el poder ante una posible sucesión.

De esta forma se encontró que 63 fueron de tipo militares, 7 fueron golpes civiles, 8 fueron golpes de tipo cívico militares, 6 fueron autogolpes de tipo presidenciales y 3 autogolpes militares. No se encontraron casos de golpes de tipo parlamentario (Ver gráfica 3).



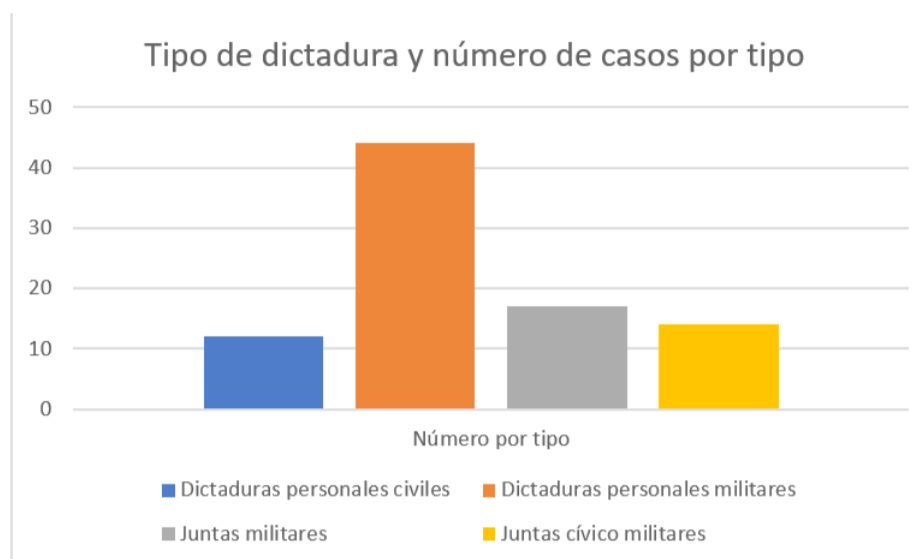
Gráfica 3. Cantidad y tipo de golpes de estado (Elaborada con datos propios)

En tanto el golpe de estado implica la ruptura del orden legal e institucional instaurado, se acompaña usualmente de la instalación de dictaduras que pueden ser breves o prolongadas, dependiendo de la cantidad de tiempo que se mantienen en el poder. A este respecto se propone una distinción entre dictaduras de corta duración (que se mantienen en el poder entre un día o hasta tres años) y dictaduras de larga duración (que se mantienen desde tres y hasta cinco años o más). El hallazgo a este respecto es que 65.5% de los golpes (57 casos) dieron pie a dictaduras de corta duración y 32% dieron paso a dictaduras de larga duración (30 casos) (Ver gráfica 4).



Gráfica 4. Duración de años en el poder tras el golpe de estado (Elaborada con datos propios)

Respecto a la forma que tomó el poder tras el golpe encontramos dos grandes tipos, la instauración de una dictadura personal de tipo civil o militar, o bien la instauración de una junta de gobierno militar o cívico militar. Los datos obtenidos nos muestran que de 87 casos 12 tomaron la forma de dictadura personal civil, 44 de dictadura militar personal, 17 fueron juntas militares y 14 fueron juntas cívico militares. En términos porcentuales el 64% fueron dictaduras personales (cívicas o militares) y el 36% fueron juntas de gobierno (militares o cívico militares) (Gráfica 5).

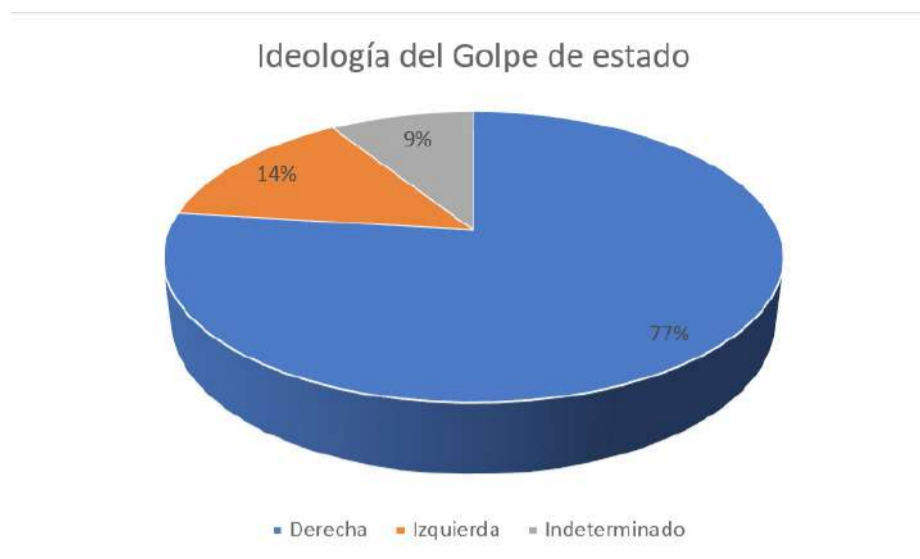


Gráfica 5. Tipo de dictadura y número de casos por cada tipo (Elaborada con datos propios)

Por otro lado, en la realización de un golpe de estado cuenta mucho el contexto histórico particular de cada caso, por ello la presencia de protestas y disturbios sociales aparece en muchos casos. En específico encontramos que, de los 87 casos revisados, 29 de ellos presentaron protestas previas al golpe de estado y en 16 se presentaron protestas posteriores.

Como parte de la concepción generalizada acerca de los golpes se considera que la injerencia extranjera, en particular de los EE.UU., ha resultado central en la realización de numerosos casos. Los datos obtenidos en esta investigación solo mostraron una intervención probada y documentada de los EE.UU. en 24 casos, concentrándose la mayor parte en los años sesenta con 9 casos.

Finalmente, se encontró en 77% de los casos una marcada influencia de ideología de derecha y participación de partidos de derecha. A diferencia de un 14% de los casos en los que se encuentra una abierta ideología de izquierda con participación de partidos y fuerzas políticas de izquierda. En el 9% restante de los casos no se pudo identificar una tendencia política ideológica clara (Gráfica 5).



Gráfica 6. Ideología del Golpe de Estado (Elaborado con datos propios).

Los datos aquí señalados permiten entender las principales tendencias del golpe de estado en AL durante el siglo veinte:

- Durante el siglo veinte fue un fenómeno frecuente en la región.
- Los países que tuvieron mayor cantidad de casos son Bolivia y Ecuador.
- Cuatro décadas en especial tuvieron la mayor cantidad de casos: los treinta, los cuarenta, los sesenta y los setenta.
- El tipo que predominó fue el militar, muy por encima de los civiles, presidenciales, cívico-militares y de los autogolpes.
- La forma de dictadura más común instalada tras el golpe fue la dictadura de tipo personal y militar.
- Es un fenómeno más frecuentemente relacionado con la ideología y fuerzas políticas de derecha que con las de izquierda.

Los primeros años del siglo veintiuno han traído de vuelta este fenómeno, aunque ahora presenta algunas características que lo hacen distinto de la forma típica que ya se ha analizado en este trabajo. Para demostrar lo anterior a continuación analizamos los casos de nuevos golpes de estado o Neogolpismo que se han presentado en los últimos diecisiete años en la región y presentamos una discusión acerca de este cambio y la consecuente adaptación conceptual que el fenómeno podría tener.

El Golpe de Estado en el siglo veintiuno

A partir del año 2001 se han registrado un total de 7 fenómenos de golpes de estado en la región, de los cuales solo 4 han resultado exitosos (Tabla 1). Para abordar los casos del siglo veintiuno consideramos tanto golpes fracasados como exitosos debido al limitado universo de estudio, así como a la posibilidad de analizar las características de las intentonas.

País	Año	Día y mes	Resultado
Venezuela	2002	13 de abril	Fracasado
Haití	2004	29 de febrero	Exitoso
Bolivia	2008	11 septiembre	Fracasado
Honduras	2009	28 de junio	Exitoso
Ecuador	2010	30 de septiembre	Fracasado
Paraguay	2012	22 de junio	Exitoso
Brasil	2016	31 de agosto	Exitoso

Tabla 1. Golpes exitosos y fracasados en el siglo veintiuno (Elaborado con datos propios).

En cuanto al tipo de golpe de estado tenemos que, considerando tanto exitosos como fracasados, 4 han sido del tipo militar/policial (Venezuela 2002, Haití 2004, Honduras 2009, Ecuador 2010), 2 han sido golpes parlamentarios (Paraguay 2012 y Brasil 2012) y 1 ha sido golpe civil-oficial (Bolivia 2008) (Gráfica 7). En tres casos existe evidencia de la intervención de los EE.UU., hablamos del caso de Haití en 2004, en donde el secuestro y deportación del presidente fue a manos del ejército norteamericano (Álvarez, 2010); el caso de Bolivia en 2008, donde el gobierno de Morales sostuvo que el ex embajador, Philip Goldberg, mantuvo reuniones con el prefecto de Santa Cruz y con uno de los líderes opositores, Rubén Costas⁶, y finalmente el caso de Honduras de 2009 en donde también los EE.UU. tuvieron injerencia (Ver gráfica 7).



Gráfica 7. Tipo de golpe en el siglo veintiuno (Elaborado con datos propios).

⁶ Incluso el gobierno boliviano presentó una protesta formal ante la administración de George W. Bush: <http://www.jornada.unam.mx/2008/09/11/index.php?section=mundo&article=036n1mun>

A partir de estos datos no se puede presentar una tipología pura acerca de los nuevos golpes de estado, ya que en tanto la forma militar predominante durante el siglo veinte ha ido a la baja, se han entremezclado diferentes variantes del fenómeno que a continuación analizamos. Para mostrar la presencia de estas variantes y su distribución entre los diferentes casos presentamos el siguiente cuadro comparativo, para después ir presentando en detalle cada una de ellas.

Casos	G.E. Exitoso	Participación de las fuerzas armadas	Participación de la Sociedad Civil (Previa al G.E.)	Participación de la Sociedad Civil (Posterior al G.E.)	Intervención de instituciones judiciales	Participación de instituciones parlamentarias	Intervención de instituciones regionales y supranacionales
Venezuela (2002)		✓		✓			✓
Haití (2004)	✓	✓	✓	✓			
Bolivia (2008)			✓				✓
Honduras (2009)	✓	✓		✓	✓	✓	
Ecuador (2010)		✓		✓			✓
Paraguay (2012)	✓			✓	✓	✓	✓
Brasil (2016)	✓		✓	✓	✓	✓	

Cuadro comparativo 1. Casos y variables de los Nuevos Golpes de Estado.

a) Participación de las fuerzas armadas

Como dicta su definición conceptual, el golpe de estado necesita de la participación directa o al menos la anuencia de las fuerzas armadas para poderse llevar a cabo, sin embargo, a partir del año 2001 sólo en 4 casos han tenido participación directa. En Venezuela 2002 una parte del ejército capturó al presidente y posteriormente en cadena nacional el General Lucas Rincón anunció que Chávez (1995-2013) había aceptado firmar su renuncia. Pocas horas después un grupo de militares leales a Chávez lo rescataron del cautiverio (Ruíz, 2016).

En el caso de Haití 2004, tras un período de *impasse* político, el presidente Jean Bertrande Aristide (2001-2004) fue detenido por miembros del ejército estadounidense con complicidad oficial francesa, y deportado a la República Centroafricana (Meyssan, 2004; Álvarez, 2009).

El 28 de junio de 2009, el palacio presidencial de Honduras fue asaltado por fuerzas armadas,

quienes detuvieron al presidente Manuel Zelaya (2006-2009) y lo obligaron a exiliarse en Costa Rica. En este caso el ejército había caído previamente en rebeldía cuando se negó a distribuir los materiales electorales necesarios para realizar una "encuesta de opinión pública" para crear una nueva Constitución de la República (Aguilar, 2009; Piker & Nuñez, 2010; Romero, 2009).

En Ecuador, el 30 de septiembre de 2010, tras una huelga de "brazos caídos" por parte de las fuerzas policiales, Rafael Correa (2007-2017) fue retenido en el medio de una protesta policial. Simultáneamente a estos hechos, un grupo de cuatrocientos soldados tomaron el control del aeropuerto Mariscal Sucre de Quito, la base aérea de Latacunga, la Asamblea Nacional, el puerto y los aeropuertos de Guayaquil. Tras un lapso de más diez horas Correa logró ser liberado por un Grupo de Operaciones Especiales del ejército y un Grupo de Intervención y Rescate de la policía, impidiendo de esta manera la consumación del golpe.

En los cuatro casos mencionados las fuerzas armadas intervinieron, considerando la particularidad del caso haitiano en donde soldados extranjeros participaron en la captura del presidente, aunque en ninguno de los casos se instauró una dictadura o una junta militar en el gobierno. Aunado a ello, en los casos ecuatoriano y venezolano, existió división dentro de las fuerzas armadas, permitiendo que pudieran ser revertidas las intentonas golpistas. Otro aspecto importante es que no se ejerció violencia abierta o masiva en contra de la población civil, o contra sectores políticos, y más bien se actuó de manera selectiva en la búsqueda de sus objetivos. A diferencia de la tendencia dominante en el siglo veinte, el ejército y la policía no han sido las únicas que han actuado para generar los golpes, un factor importante en los nuevos fenómenos es la participación activa de actores civiles, y en algunos casos, de la sociedad civil de manera masiva.

b) Participación de la sociedad civil

En la totalidad de los casos de golpes de estado en este nuevo siglo, han existido protestas sociales previas o posteriores a la realización del golpe o de la intentona de golpe. Este es un aspecto que consideramos importante en la definición y desarrollo de los golpes del siglo veintiuno ya que las acciones de grupos y/o actores de la sociedad civil han tomado una nueva importancia en el desarrollo de estos fenómenos.

Por un lado, tenemos un conjunto de casos en los que la participación se dio previamente al golpe, a través de protestas, movilizaciones y el ejercicio de fuerte presión política, este tipo de acciones las encontramos en los casos de Haití 2004, Bolivia 2008 y Brasil 2016. En el caso de Haití existió una fuerte presión de grupos opositores que se movilaron desde República Dominicana, aprovechando un contexto de dificultades económicas provocadas por el corte de fondos y préstamos extranjeros, hechos que terminaron por generar una importante presión política para Aristide (Álvarez, 2010). En Bolivia desde mayo y hasta septiembre de 2008 se generó una fuerte movilización social liderada por los prefectos opositores de los departamentos de Santa Cruz, Tarija, Beni, Pando y Chuquisaca en contra del gobierno de Evo Morales, provocando un "paro cívico" que incluyó cortes de rutas internacionales hacia Argentina y Paraguay, toma y saqueo de edificios públicos, toma del aeropuerto de Tarija y

amenazas de interrupción a las redes de suministro de gas hacia Argentina y Brasil. Producto de esta movilización se registraron enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas de seguridad. Los hechos fueron denunciados por Morales como un intento de “golpe de Estado civil, cívico y prefectural” (Rojas, 2008; Lemoine, 2014; Malamud, 2008).

Para el caso de Brasil en 2016, los antecedentes de movilizaciones en contra del gobierno del PT se remontan hasta el año de 2013 cuando se fundaron tres movimientos “conservadores y radicalmente contrarios al PT”: Revoltados On Line, el Movimiento Brasil Libre y el Vem Para Rua (Breda, 2016). Estos tres movimientos que reunieron a grupos de clase media y alta mantuvieron un discurso en “contra de la corrupción”, y organizaron, con ayuda de medios de comunicación, una serie de protestas en las ciudades más grandes de Brasil a lo largo de todo el año 2015. El día 13 de marzo de 2016 se realizó una multitudinaria manifestación política que logró reunir a más de 500.000 personas en apoyo al *impeachment* en contra de Dilma Rousseff, quién finalmente fue destituida por el Congreso (Breda, 2016; Darling, 2015).

En estos tres casos podemos observar como la movilización de grupos de sociedad civil representa un elemento clave en la realización de los nuevos golpes de estado, al convertirse en un factor de presión política, ya que las manifestaciones de grupos civiles progresivamente generaron un clima de tensión e inestabilidad para justificar y legitimar el acto (Soler, 2015, p. 79).

Por el otro lado, tenemos que la participación de la sociedad civil se puede expresar posteriormente a la realización del golpe, esto es a través de la organización de protestas contra el acto e incluso en apoyo al gobernante depuesto. Este tipo de expresión la encontramos en Venezuela 2002, Haití 2004, Honduras 2009, Ecuador 2010, Paraguay 2012 y Brasil 2016. En el caso de Venezuela en 2002 tras la detención de Chávez se dio una gran movilización social alrededor del Palacio de Miraflores que coadyuvó a la vuelta al poder de Chávez en menos de 48 horas; caso parecido a lo sucedido en Ecuador donde tras la detención de Correa se registraron manifestaciones multitudinarias en apoyo al presidente.

Ambas expresiones -tanto las protestas a favor como en contra- nos muestran un cambio importante en la realización del golpe de estado en la región.

c) Intervención de instituciones judiciales

Una característica que se comparte en tres casos es la intervención de poderes judiciales. En el caso hondureño la intervención judicial comenzó a gestarse desde enero de 2006 cuando se aprobó en el Congreso una ley “de participación ciudadana” en la que se permitía realizar consultas sobre asuntos nacionales. En 2009, a un año de finalizar su mandato, Zelaya impulsó la idea de colocar una cuarta urna en las elecciones de ese año para crear una nueva Constitución de la República. La oposición tomó este gesto como un intento de Zelaya por presentarse para un segundo mandato y debido a este reclamo se cambió el rotulo a una “encuesta de opinión pública”. Aunado a lo elementos anteriores, Zelaya tuvo posturas proclives a Hugo Chávez e ingresó posteriormente a PETROCARIBE, hechos

que fueron protestados y resistidos por la oligarquía transnacional hondureña. En este contexto la Corte Suprema acusó a Zelaya de delitos como traición a la patria y abuso de autoridad, cargos que constitucionalmente implicaban la destitución del cargo. Aunque finalmente la destitución se realizó a través de la intervención militar, la postura del poder judicial generó condiciones que intentaron legitimar el golpe (Luque, 2016; Huertas & Cáceres, 2014; Aguilar, 2009; Piker & Nuñez, 2010, Romero; Aguilar, 2009).

Otro caso de intervención judicial lo tenemos en Paraguay 2012, cuando en el mes de mayo se registró un enfrentamiento entre campesinos y policías debido a una invasión de tierras en la provincia de Curuguaty, episodio que fue posteriormente conocido como los "sucesos de Curuguaty". El enfrentamiento derivó en 17 muertes, 11 de campesinos y 6 policías. La particularidad del caso estuvo en que las tierras invadidas eran propiedad de Blas Riquelme, expresidente del Partido Colorado provocando diversas dimisiones de ministros y jefes policiales (Luque, 2016). Sin embargo, el caso llegó hasta la Cámara de Diputados al presentarse una propuesta para someter a juicio al presidente de la República, Fernando Lugo (2008-2012), bajo pretexto de que había actuado de manera "impropia, negligente e irresponsable", y que su gobierno estaba provocando la constante "confrontación y lucha de clases sociales" entre compatriotas. El proceso judicial en el Congreso tardó 48 horas en resolver, declarando culpable a Fernando Lugo y siendo destituido de su cargo. A este respecto el poder judicial tuvo una injerencia directa en el proceso ya que la defensa de Lugo reclamó acciones de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia con el fin de frenar el juicio político. El argumento de la defensa era que no se habían respetado los mínimos trámites procesales ya que el Congreso aprobó un reglamento para viabilizar y cerrar el proceso en menos de veinticuatro horas, por lo que los abogados de Lugo no tuvieron el tiempo necesario para preparar una defensa apropiada (Huertas & Cáceres, 2014; Yusef, 2013).

El tercer caso relacionado a este aspecto lo tenemos en Brasil cuando el 2 de diciembre de 2015 comenzó un proceso de *impeachment* que culminó con la destitución de Dilma Rousseff (2011-2016) el 31 de agosto de 2016. En este caso el poder judicial intervino desde julio de 2015 con la operación llamada "Lava Jato" en la que se culpaba a la presidenta de violar las leyes de responsabilidad fiscal, debido a que el gobierno retrasó una transferencia de casi mil millones de dólares al Banco de Brasil para el pago de un programa de crédito agrícola, ante la dilación el propio banco pago a los agricultores con sus propios recursos. Aunque el dinero posteriormente fue reintegrado, el acto se consideró como un "pedaleada", un acto prohibido por la ley al considerar como un préstamo tomado por la presidencia de un banco estatal. El cargo por el cual Rousseff fue juzgada, fue maquillar el déficit presupuestal, aunque ella siempre negó haber realizado alguna acción ilegal, ya que mover dinero entre diferentes presupuestos era una práctica común que sus antecesores habían realizado. Cabe decir que la propia operación "Lava Jato" señaló a Eduardo Cunha (entonces presidente de la Cámara de Diputados) de recibir sobornos de hasta por 4.2 millones de dólares por parte de Petrobras, sin embargo, el propio Cunha aprobó el inicio del proceso de *impeachment* en contra de Rousseff. De esta forma el poder judicial participó del proceso en contra de la presidenta Rousseff (Gallas, 2016; Jiménez 2016; Rempigio, 2016).

En los tres casos se puede observar como las decisiones tomadas por las Cortes generaron condiciones propicias para que el golpe de estado se llevará a cabo, avalando las acusaciones y cargos que se presentaron, además de permitir los procesos de *impeachment* aunque existieran irregularidades en los procesos. Cabe decir que un factor fundamental en los tres casos es que la oposición dominaba parte importante de los congresos y tenía una fuerte influencia en el poder judicial.

d) Participación de instituciones parlamentarias

En tres casos se presenta la participación de instituciones parlamentarias, o congresos: Honduras 2009, Paraguay 2012 y Brasil 2016. Para el caso de Honduras la intervención del Congreso antecede a la propia realización del golpe de estado a manos del ejército, ya que previamente había aprobado una ley para prohibir la celebración de una consulta popular impulsada por Zelaya. Posteriormente, una vez realizado el rapto y deportación del presidente, se reunió horas después y aceptó como válida una supuesta carta de renuncia de Zelaya. Acto seguido se emitió un decreto oficial en el que se le destituía por el presidente del Congreso, Rigoberto Micheletti. De esta forma la detención y destitución cobró una presunta legalidad constitucional debido a las órdenes emitidas por la Suprema Corte de Justicia con el aval del Congreso (Huertas & Cáceres, 2014, Luque 2016).

Debido a los llamados "Sucesos de Curuguaty", la destitución de Fernando Lugo en Paraguay se llevó a cabo a través de la Cámara de Diputados, ya que se emitió una moción de censura en contra de supuestas responsabilidades del gobernante. El juicio político fue iniciado por el diputado opositor Luis Gneiting el miércoles 20 de junio de 2012, acusándolo de responsabilidad política en los enfrentamientos entre campesinos y policías. La tarde del viernes 22 de junio, tras constituirse en tribunal del juicio, el Senado Paraguayo, presidido por Oviedo Matto, declaró culpable a Lugo, con 39 votos a favor y 4 en contra. Posteriormente se le tomó posesión del cargo al vicepresidente Federico Franco, del Partido Liberal Radical Auténtico (Huertas & Cáceres, 2014). Como se ha señalado antes, el poder judicial tuvo responsabilidad en el proceso al omitir obligaciones del juicio en su debido proceso y rechazó todos los recursos presentados por la defensa del presidente.

El proceso de *impeachment* en contra de la presidenta Dilma Rousseff comenzó el 2 de diciembre de 2015, iniciado por Eduardo Cunha (entonces presidente de la Cámara de Diputados) por presuntas violaciones a las normas fiscales. Tras una larga sesión de 21 horas del Senado brasileño, el 12 de mayo de 2016, aprobó el proceso con 55 votos a favor y 22 votos en contra. Rousseff fue suspendida de su cargo por 180 días, mientras Michel Temer, vicepresidente y líder del Partido Democrático do Movimento Brasileiro, quedó nombrado como presidente interino (Gallas, 2016; Jiménez, 2016; Rempigio, 2016; Luque, 2016).

Estos tres casos hablan de una modalidad nueva en la realización de golpe de estado en la región, esto es gracias a la intervención de los poderes legislativos. La condición más importante para que este tipo de fenómenos puedan existir es que el presidente o presidenta en funciones no posea mayoría en el congreso, y a diferencia de los golpes militares, estos no usan la violencia abierta y dan el golpe de estado revestidos de procesos previstos en el ordenamiento constitucional.

Intervención de instituciones regionales y supranacionales

En el contexto de los nuevos golpes de estado un nuevo elemento ha surgido, esto es la intervención de instituciones políticas supranacionales. A partir de los años noventa diversas instancias multilaterales regionales consideraron el compromiso con la democracia dentro de sus cláusulas: Organización de Estados Americanos (OEA), MERCOSUR, UNASUR y CELAC, buscando a nivel regional mantener estabilidad.

En el caso de Venezuela 2002 el *Grupo de Río* se pronunció prontamente dado que estaban reunidos en Costa Rica celebrando la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno. El grupo condenó la irrupción del orden constitucional y se instó a la normalización democrática, de igual forma solicitaron al Secretario General de la OEA a llamar a una sesión especial del Consejo permanente a fin de adoptar una respuesta colectiva a la situación (Pignatta, 2014). En los sucesos de Honduras 2009 el Consejo permanente de la OEA emitió una resolución condenando el golpe y demandando la restitución de Zelaya en el poder. Ante el rechazo a la solicitud de restitución se resolvió suspender a Honduras del ejercicio de sus derechos de participación en la OEA. En el caso de Ecuador 2010, ante la detención de Correa, la UNASUR celebró una reunión de emergencia en Buenos Aires, para condenar los hechos y coordinar una respuesta en común; de igual manera la OEA repudió los hechos. Ambas instituciones celebraron la liberación de Correa y la continuidad democrática (Pignatta, 2014). En el caso de Paraguay 2012, el MERCOSUR y la UNASUR suspendieron a los representantes paraguayos de su participación en la siguiente cumbre, aplicando las disposiciones del protocolo de Ushuaia, sin embargo, no lograron ninguna respuesta efectiva (Yussef, 2013, Luque 2016)⁷. En el caso de Bolivia en 2008 la UNASUR convocó a una cumbre presidencial el 15 de septiembre en Chile, en la que se acordó una posición unánime en la llamada Declaración de la Moneda, en el que se expresó un “pleno y decidido respaldo al Gobierno Constitucional del Presidente de la República de Bolivia Evo Morales, cuyo mandato fue ratificado por una amplia mayoría en el reciente referéndum”, rechazaba la ruptura del orden institucional, el desmembramiento territorial, y una condena a la masacre de Pando⁸.

A pesar de que en ningún caso la intervención de las instituciones referenciadas en los párrafos correspondientes han tenido un efecto directo vinculante, los pronunciamientos y posturas tomadas sí representan una novedad en la política regional.

e) Mantenimiento de la “formalidad” democrática

Tras el descrédito que ganaron los golpes de estado militares y las dictaduras militares en el siglo veinte, y bajo la prédica de las transiciones democráticas en la región, los nuevos golpes de estado han buscado evadir su expresión militar más cruda para llevarse a cabo. En este sentido la

⁷ El protocolo de Ushuaia, firmado por el consejo de MERCOSUR en julio de 1998, establece que la vigencia de las instituciones democráticas “es condición indispensable para la existencia y desarrollo de los procesos de integración”; y en caso de ruptura del orden democrático se suspenden los derechos de participación en los órganos de MERCOSUR.

⁸ <http://www.elmundo.es/elmundo/2008/08/07/internacional/1218121805.html>

intervención de instituciones judiciales y parlamentarias han representado una alternativa viable para mantener una “continuidad democrática” a pesar de la ruptura de los pactos constitucionales e institucionales. Así, podemos ver como en los casos de Honduras 2009, Paraguay 2012 y Brasil 2016, se ha intentado hacer pasar el golpe como una alternativa para resolver problemas de ingobernabilidad, de ineficiencia gubernativa, de impasse político, o incluso de fuertes confrontaciones entre grupos políticos. Un auxiliar importante en estos escenarios es la participación de grupos de la sociedad civil quienes mediante la presión o la manifestación abierta buscan dotar de legitimidad a estos fenómenos, aunque, en la mayoría de los casos, obedezcan abiertamente a las agendas políticas de determinados grupos de poder.

Conclusiones

Visto de manera conjunta, el fenómeno de los golpes de estado ha sufrido algunos cambios importantes. Por un lado, tenemos que el principal cambio es la pérdida de preeminencia de la forma militar que tuvo durante en el siglo veinte, tanto en su ejecución como en la posterior instauración de un poder militar. Esto es presumiblemente debido a la pérdida de legitimidad de la opción militar ante la hegemonía de la democracia como forma de hacer política en la región. En respuesta a la caída de su forma militar, el golpe de estado ha tenido un desplazamiento hacia la participación y acción de la sociedad civil, a través de la construcción de escenarios adecuados para la realización del golpe y su posterior legitimación; así como en la participación directa de grupos organizados a través de marchas y protestas consecutivas. Para ello se ha apelado al discurso del golpe de estado como una forma de resolver el *impasse* político, de acabar con políticos ineptos y corruptos, y también de terminar con escenarios de confrontación política provocado por los gobernantes depuestos. Por otro lado, se ha registrado que grandes grupos empresariales, nacionales e internacionales, han participado activamente en los golpes. En este sentido el ejército pasa de ser el actor central a un instrumento utilizado para dar el golpe (los ejemplos más claros a este respecto son los casos de Honduras y Venezuela).

Una de las preocupaciones centrales en los nuevos golpes ha sido mantener al máximo la fachada democrática y para ello se ha judicializado la política a través del golpismo parlamentario. A contrapelo de lo sucedido en el siglo veinte se ha legalizado el golpe de estado a través de la participación de instituciones judiciales o parlamentarias, y para ello ha resultado fundamental la presencia de gobiernos divididos o la existencia de mayorías parlamentarias endebles. Tal como lo muestran los casos de Brasil y de Paraguay, la organización de frentes políticos amplios, que reúnen a fuerzas políticas diversas y contradictorias, pueden convertirse en terrenos fértiles para la realización de golpes parlamentarios. En un sentido general, la proliferación de nuevos golpes de estado podría deberse a que con el fin de la guerra fría se ha deslegitimado la opción por regímenes autoritarios, y el llamado a realizar nuevos golpes ha sido en una supuesta defensa de la democracia sin que sea una opción la construcción de regímenes totalitarios. Este es un aspecto muy delicado debido a que

se rompen los equilibrios institucionales y la garantía jurídica del orden democrático, de manera que, aunque existan formalmente los límites institucionales nacionales o supranacionales no representan una garantía para evitar la ruptura del orden. En el orden neoliberal predominante la democracia liberal y representativa ha sido un eje ideológico fundamental, por ello la ruptura de la legalidad del neogolpismo ha sido cuidada de apariencia, de fachada.

Finalmente, no se puede obviar el hecho de que el golpismo del siglo veinte ha tenido como uno de sus blancos primordiales el avance el progresismo latinoamericano de los últimos veinte años, máxime cuando los resultados electorales de estas fuerzas fueron exitosos durante un período prolongado de tiempo.

Referencias

Aguilar, C. G. (2009). ¿Cómo y por qué del Golpe de Estado en Honduras? La sinopsis de un proceso de pacificación y democratización fallido en la región. *Revisa Realidad I*, 12, 699–707.

Ansaldi, W. (2001). La democracia en américa latina, más cerca de la precariedad que de la fortaleza *. *Sociedad, diciembre(19)*, 23–54.

Ansaldi, W., & Alcàzar, J. Del. (2007). A mucho viento, poca vela. Las condiciones sociohistóricas de la democracia en América Latina. Una introducción. In *La democracia en América Latina, un barco a la deriva* (pp. 29–52). Retrieved from <http://books.google.com.ar/books?id=47KIAAAAMAAJ>

Barbé, C. (2015). *No Title*. México: Editores Siglo Veintiuno.

Breda, T. (2016). Brasil: crónica de un impeachment anunciado. *Nueva Sociedad*, 263, 4–18.

Darling, V. I. (2016). RAIGAL. Raigal (Vol. 0). *DOAJ Directory of Open Access Journals*. Retrieved from <http://raigal.unvm.edu.ar/ojs/index.php/raigal/article/view/5/18>

Gallas, D. (2016). *Dilma Rousseff impeachment: How did it go wrong for her?* - BBC News. Retrieved from <http://www.bbc.com/news/world-latin-america-36028247>

Gargarella, R. (2015). La «sala de máquinas» de las constituciones latinoamericanas. *Nueva Sociedad*, (257), 96–106.

Gargarella, R. (2017). Pensar sobre la democracia, discutir sobre los derechos. *Nueva Sociedad*, 267.

Garretón, M. A. (1997). Revisando las transiciones democráticas en América Latina. *Nueva Sociedad*, 148, 20–29. Retrieved from <http://www.e-historia.cl/cursosudla/12-EDU602/textos/28> - Garretón, Manuel - Revisando las Transiciones en América Latina - pág. 1-15.pdf

Gross, F., & Dahl, R. A. (1957). A Preface to Democratic Theory. *American Sociological Review*, 22(1), 118. <https://doi.org/10.2307/2088784>

Guerrero, M. (2006). *Memoria del golpe de Estado en América latina durante el siglo XX*, por Modesto Emilio Guerrero. Retrieved from <http://www.voltairenet.org/article137304.html>

Huertas Díaz, O., & Cáceres Tovar, V. M. (2015). Los golpes de Estado constitucionales en Latinoamérica: una amenaza emergente para el principio democrático. *Justicia Juris*, 10(2), 28. <https://doi.org/10.15665/rj.v10i2.325>

Jiménez, A. (2016). El Senado abre el proceso de "impeachment" contra Rousseff y la aparta del poder. *El País*. Retrieved from https://elpais.com/internacional/2016/05/12/actualidad/1463015345_730062.html

Latinoamericanos, E., Latinoa-, E., & Pol, C. (2006). *Movimiento social y proceso político en Haití (1986-2006)*, 245–271.

Luque, P. (2016, April 23). Las claves del neogolpismo | Noticias al instante desde LAVOZ.com.ar | *La Voz. Diario La Voz*. Retrieved from <http://www.lavoz.com.ar/mundo/las-claves-del-neogolpismo>

Lynn, T. (1990). Dilemmas of Democratization in Latin America. *Comparative Politics*, 23(1), 1–21.

Malamud, C. (2008). La cumbre de Unasur en Santiago de Chile y el conflicto en Bolivia. *Boletín Elcano*, (107), 9. Retrieved from <http://biblioteca.ribei.org/1403/>

Meyssan Thierry. (2004). *Golpe de Estado en Haití*, por Thierry Meyssan. Retrieved from <http://www.voltairenet.org/article120678.html>

Morlino, L. (2005). *Democracias y democratizaciones*. (C. de E. de P. Comparada, Ed.).

Nohlen, D. (2006). *Diccionario de Ciencia Política. Teorías, métodos y conceptos*. (Porrúa, Ed.). Veracruz.

O'Donnell, Guillermo, P. S. y L. W. (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario/2*. (Paidós, Ed.). Barcelona.

Pasquino, G. (1982). *Diccionario de Política L-Z* (Siglo Vein). México.

Pérez Liñán, A. & S. M. (2014). La supervivencia de la democracia en América Latina (1945-2005). *América Latina Hoy*, (68), 139-168.

Pignatta, M. (2014). *Multilateralismo y compromiso con la democracia en América Latina: casos, actores y debates*. Explorando su devenir en el siglo XXI. In V Encuentro del CERPI y III Jornadas del CENSUD "Democracia y relaciones internacionales en América Latina."

Pirker, K., & Núñez, O. (2010). Cuatro hipótesis y un corolario en torno al golpe de Estado en Honduras. *OSAL Observatorio Social de América Latina*, (28), 123-124.

Politicus, O. (2001). *Diccionario de Política (Valleta)*. Argentina.

Przeworski, A. (2010). *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno*. Argentina: Przeworski, Adam.

Ramírez, R. y R. R. (1997). *Breve diccionario de la política*. España: Ediciones Mensajero.

Rempigio, M. (2016). ¿Que es la operación Lava Jato? - La Nación. *La Nación*. Retrieved from <https://www.nacion.com/el-mundo/conflictos/que-es-la-operacion-lava-jato/LC3W7IVYGBGA3PIUHCCDKOZY6I/story/>

Rojas, R. (2008). *En Bolivia, en marcha un golpe de estado atípico, denuncia Evo Morales*. La Jornada. Retrieved from <http://www.jornada.unam.mx/2008/09/11/index.php?section=mundo&article=036n1mun>

Romero, R. (2010). *Por la democracia y contra el golpe. Crisis Institucional Y Golpe de Estado En Honduras*, 151-222.

Rouquié, A. (1984). *El estado militar en América Latina*. México: Editores Siglo Veintiuno.

Rouquié, A. (2011). *A la sombra de las dictaduras. La democracia en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ruíz, P. (2016). Cronología: Golpe de Estado en América Latina | Opinión | teleSUR. *Telesur*. Retrieved from <https://www.telesurtv.net/opinion/Cronologia-Golpe-de-Estado-en-America-Latina-20160905-0020.html>

Serra, A. (1998). *Diccionario de Ciencias Políticas, Facultad de Derecho/UNAM*. México: Fondo de Cultura Económica.

Smith, P. (2009). *La democracia en América Latina*. Instituto de Estudios Latinoamericanos. Madrid: Universidad de Alcalá.

Smith, P. H. (2004). Los ciclos de democracia electoral en América Latina, 1900-2000. *Política Y Gobierno*, XI(2), 189–228. Retrieved from http://www.politicaygobierno.cide.edu/num_anteriores/Vol_XI_N2_2004/SMITH.pdf

Soler, L. (2015). Golpes de Estado en el Siglo XXI. Un ejercicio comparado Haití (2004), Honduras (2009) y Paraguay (2012). *Cadernos PROLAM/USP*, 14(26), 77. <https://doi.org/10.11606/issn.1676-6288.prolam.2015.103317>

Victoriano, F. (n.d.). Estados, golpes de Estado y militarización en América Latina. Una reflexión histórico política. *Argumentos*, 23(64), 175–193. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59518491008>

Whitehead, L. (n.d.). *Democratización. Teoría y experiencia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Yussef, N. (2013). Neogolpismo: el caso paraguayo. *Boletín Informativo Del CENSUD*, (41). Retrieved from <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/39912>

Anexo 1. Lista de fuentes consultada sobre golpes de estado en AL durante el S. XX

Arízaga Vega, R. (1989). *Antonio Vega Muñoz: El Insurgente*. Azuay, Ecuador: Editorial El Conejo.

Arroyo, Álvarez, W. (2011). El gobierno de Federico Tinoco: inicio de la liberación del régimen republicano autoritario. *Revista Judicial*, 3–8. Retrieved from <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/viewFile/1166/1227>

Atehortúa, A. (2010). El golpe de Rojas y el poder de los militares. *Folios*, 31, 33–48. <https://doi.org/10.17227/01234870.31folios%p>

Barbosa, M. (2007). Síntesis de la historia militar de Nicaragua: de las guerras intertribales precolombinas al Ejército de Nicaragua. Retrieved October 10, 2017, from <http://www.ejercito.mil.ni/contenido/ejercito/historia/historia-sintesis.html>

BBC. (2003, August 20). *Cronología de un Siglo*. BBC. Retrieved from <http://news.bbc.co.uk/>

hi/spanish/specials/2003/panama/newsid_3205000/3205755.stm

Beluche, O. (2001). Diez Años De Luchas Políticas Y Sociales En Panamá (1980 -1990).

Benvente, M. (n.d.). 27 de Mayo de 1936: golpe de Estado de Anastasio Somoza García. El Socialista Centroamericano. Retrieved from <http://elsoca.org/index.php/america-central/movimiento-obrero-y-socialismo-en-centroamerica/3356-nicaragua-27-de-mayo-de-1936-golpe-de-estado-de-anastasio-somoza-garcia>

Bethell, L. (1990). *Historia de América Latina. Tomos 7-16*. Barcelona: Cambridge University Press.

Biblioteca Nacional de Panamá. (n.d.). *Acción Comunal y el Golpe de estado de 1931*. Retrieved October 10, 2017, from <http://www.binal.ac.pa/binal/bibliotecas/14-sample-data-articles/323-accion-comunal-y-golpe-de-estado-1931.html>

Bolaños, G. (n.d.). *La Revolución Liberal de José Santos Zelaya*.

Busquets, J. y A. D. (2016). La dictadura cívico militar en Uruguay (1973-1985): aproximación a su periodización y caracterización a la luz de algunas teorizaciones sobre el autoritarismo. *Revista de La Facultad de Derecho*, 61–102. Retrieved from <http://dx.doi.org/10.22187/rfd201624>

Centro de Investigación y Docencia Económicas. División de Estudios Políticos., I. (1994). Política y gobierno. *Política y gobierno (Vol. 22)*. División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas. Retrieved from http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372015000100005

Coraggio, J. L. (n.d.). *Revolución y Democracia en Nicaragua*. Retrieved October 10, 2017, from <http://repositorio.uca.edu.ni/1779/1/Revolución y Democracias en Nicaragua.pdf>

Coral Patiño, H. (1988). *Vida y obra del General Alberto Enríquez Gallo*. Quito, Ecuador: Banco Central de Ecuador.

De, S., Comercial, R., & Trinidad, M. (2007). *Trinidad y Tobago, 2015(2014)*, 67–69.

De La Calle L. A. (1980). Golpe de Estado frustrado en Jamaica contra el Gobierno socialista de Manley | Edición impresa | EL PAÍS. *El País*. Retrieved from https://elpais.com/diario/1980/06/25/internacional/330732012_850215.html

Dolores, M., & Blanco, F. (2012). *Las relaciones interdependientes de los Somoza de Nicaragua con EE.UU. (1936-1979)*.

Downs, A. (1957). An Economic Theory of Political Action in a Democracy. *The Journal of Political Economy*, 65(2), 135–150. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Editorial. (2001). Golpes y sangre en Jamaica - La Nación. *La Nación*. Retrieved from <https://www.nacion.com/el-mundo/golpes-y-sangre-en-jamaica/AWZ3HUEUXND7DB4MC7OLB4MIEQ/story/>

Editorial. (2017). *Argentina En La Decada Del 30 Crisis Del Modelo Agroexportador y Decada Infame - Siempre Historia*. Retrieved October 23, 2017, from <http://www.siemprehistoria.com.ar/argentina-en-la-decada-del-30-crisis-del-modelo-agroexportador-y-decada-infame/>

Fabris, M. y M. F. (2002). *Golpes de estado, represión y juicios por las violaciones a los derechos humanos en la memoria de nuestros adultos mayores*. Retrieved May 23, 2017, from <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/fabrisferrari.pdf>

Ferrero, M. (2012). Las relaciones interdependientes de los Somoza de Nicaragua con Estados Unidos (1936-1979). *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea*. Retrieved from <http://hispanianova.rediris.es/10/articulos/10a003.pdf>.

González, P. (2003a). América Latina: historia de medio siglo. *América del Sur. Tomo I* (Instituto). México: Editores Siglo Veintiuno.

González, P. (2003b). *América Latina: historia de medio siglo. México, Centroamérica y el Caribe. Tomo II* (Instituto). México: Editores Siglo Veintiuno.

Guardia, M. (2017). *El golpe que ultimó el régimen de Florencio H. Arosemena*. Retrieved October 10, 2017, from <http://laestrella.com.pa/panama/nacional/golpe-ultimo-regimen-florencio-arsemena/24011753>

Guayana Francesa - Historia. (n.d.). Retrieved October 10, 2017, from <http://guiadelmundo.org.uy/cd/countries/guf/History.html>

Gunther, J. (1980). *Sudamérica por dentro*. Barcelona-México DF: Ediciones Grijalbo.

Hemeroteca PL. (2015). Belice, todo un caso histórico. *Prensa Libre*. Retrieved from <http://www.prensalibre.com/hemeroteca/belice-todo-un-caso-historico>

Hurtado, S. (2017). *El presidente de los periodos inconclusos: Arnulfo Arias Madrid - Panamá Vieja Escuela*. Panamá. Retrieved from <http://www.panamaviejaescuela.com/arnulfo-arias-madrid/>

Izaguirre, I. (2009). *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina, 1973-1983: Antecedentes, desarrollo, complicidades*. Buenos Aires: Eudeba. Retrieved from <http://biblioteca.>

clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20110713051412/lucha_de_clases_guerra_civil_y_genocidio_en_la_argentina.pdf

Klein, J., & Peña, O. (n.d.). *Nicaragua: territorio*.

Lentz, H. (1994). *Heads of States and Governments: A Worldwide Encyclopedia for Over 2,300 Leaders, 1945 through 1992*. New York.

Marrero, S., Gonzalez Marrero, S., & MARRERO, P. (1991). La transición a la democracia en Nicaragua. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, (1), 449-469. Retrieved from http://scholar.google.es/scholar?start=10&q=nicaragua+transicion+sandinismo&hl=es&as_sdt=2000#4%5Cnhhttp://dialnet.unirioja.es/servlet/dcart?info=link&codigo=27124&orden=0%5Cnhhttp://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27124&orden=0&info=link

Moncada, Fonseca, M. (n.d.). *Nicaragua 1910-1937: imposición del dominio yanqui en Nicaragua y resistencia Sandinista*. Retrieved from <http://www.rebellion.org/docs/110909.pdf>.

Mora, A. (1999). *La Revolución de 1948 en Costa Rica. El Espíritu Del 48*. Retrieved from <https://elespiritudel48.org/la-revolucion-de-1948-en-costa-rica/>

Mundo, B. (2017, August 18). *¿Qué hay detrás de las protestas en Guayana Francesa, el único territorio de la Unión Europea en Sudamérica?* BBC Mundo. Retrieved from <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39492757>

Muñoz Borrero, E. (n.d.). *En el Palacio de Carondelet: del presidente Flores al presidente Febres Cordero, 1830-1985*. Quito, Ecuador: Artes Gráficas "Señal."

Nohlen, D. (2005). *Elections in the Americas: A Data Handbook Vol. I North America, Central America and the Caribbean*. New York: Oxford University Press Inc.

Oreamuno, J. (1919). *La caída del Gobierno Constitucional en Costa Rica. El Golpe de Estado del 27 de enero de 1917*. New York: De Laisne y Carranza. Retrieved from <https://archive.org/details/lacaidadelgobie00lpgoog>

Panamá. Agencia de turismo Panamá. (2007). *Información General sobre Panamá | Autoridad de Turismo de Panamá*. Retrieved October 10, 2017, from <http://www.atp.gob.pa/informacion-general-sobre-panama>

Parisi, E. y A. C. M. (2013). Golpe de Estado en Argentina (1976/1983): Consecuencias sociales, culturales y psicológicas. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Retrieved from <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/5802>

Programa Estado de la Nación. (1999). *Auditoría ciudadana de la calidad de la democracia. La larga transición hacia la democracia en Costa Rica*. Auditoría Ciudadana de La Calidad de La Democracia. La Larga Transición Hacia La Democracia En Costa Rica, 101–129.

Ramírez, H. (2012). El golpe de Estado de 1964 en Brasil. *PolHis*, 5(9), 255–266.

Red, E. (n.d.). *Guayana Francesa*. Retrieved October 10, 2017, from https://www.ecured.cu/Guayana_Francesa

Redacción. (2013). *El Golpe de 194*. *Revista Critica, Panamá*. Retrieved from <http://www.critica.com.pa/opinion/el-golpe-de-1941-295734>

Reuters. (n.d.). *Michael Manley, ex primer ministro de Jamaica* | Edición impresa | EL PAÍS. 1997. Retrieved from https://elpais.com/diario/1997/03/08/agenda/857775601_850215.html

Rodríguez, L. A. (1994). Rank and privilege : the military and society in Latin America. *Jaguar books on Latin America no. 8*. Retrieved from <http://www.h-net.org/review/hrev-a0a6j3-aa>

Romero, Pérez, J. E. (1998). Reflexiones sobre algunos aspectos de la guerra civil de 1948. *Revista ABRA*. Retrieved from www.revistas.una.ac.cr/index.php/abra/article/download/4306/4148

Schumpeter, J. a. (1942). *Capitalismo, socialismo y democracia*. *Routledge*, 460. <https://doi.org/10.2307/20048211>

Solís, M. A. (2008). *EL 48 COMO DESBORDE TRÁGICO Buscando palabras*, 261–295.

Toussaint, M. (2013). *Belice. Una historia olvidada*. Retrieved October 23, 2017, from <http://books.openedition.org/cemca/334>

Vázquez, G. (2009). *Lo que no sabemos sobre el palacio Carondelet: Una explicación, fuera de lo común, del porqué de nuestros males histórico-políticos desde el inicio de la República*. Quito, Ecuador: Orienfam.

Vuskovic, P. (1990). *La crisis en América Latina. Un desafío continental*. México: Editores Siglo Veintiuno- Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas.

Anexo 2. Tabla casos considerados por país y año

PAÍS	AÑO	PAÍS	AÑO	PAÍS	AÑO	PAÍS	AÑO
Argentina	1930	Chile	1924	El Salvador	1931	Panamá	1931
Argentina	1943	Chile	1925	El Salvador	1944	Panamá	1941
Argentina	1955	Chile	1932	El Salvador	1960	Panamá	1951
Argentina	1962	Chile	1932	El Salvador	1961	Panamá	1968
Argentina	1966	Chile	1932	El Salvador	1979	Paraguay	1912
Argentina	1976	Chile	1973	Guatemala	1930	Paraguay	1912
Bolivia	1934	Colombia	1953	Guatemala	1954	Paraguay	1954
Bolivia	1937	Colombia	1957	Guatemala	1963	Paraguay	1989
Bolivia	1943	Costa Rica	1917	Guatemala	1982	Perú	1914
Bolivia	1946	Costa Rica	1948	Guatemala	1983	Perú	1919
Bolivia	1964	Cuba	1933	Honduras	1956	Perú	1930
Bolivia	1969	Cuba	1952	Honduras	1963	Perú	1948
Bolivia	1970	Ecuador	1906	Honduras	1972	Perú	1962
Bolivia	1971	Ecuador	1925	Honduras	1978	Perú	1968
Bolivia	1978	Ecuador	1935	México	1913	Perú	1975
Bolivia	1978	Ecuador	1937	Nicaragua	1909	Perú	1992
Bolivia	1979	Ecuador	1947	Nicaragua	1926	Uruguay	1933
Bolivia	1980	Ecuador	1961	Nicaragua	1936	Uruguay	1973
Brasil	1930	Ecuador	1962	Nicaragua	1947	Venezuela	1908
Brasil	1937	Ecuador	1966	República Dominicana	1930	Venezuela	1945
Brasil	1945	Ecuador	1975	República Dominicana	1963	Venezuela	1948
Brasil	1964			Surinam	1980	Venezuela	1958

